

EUROTORO

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**

Nº 259



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

ADIÓS, JULIÁN, ADIÓS....

* LA RETIRADA DE “EL JULI” DEJA UN VACÍO ENORME DE ESTE NIÑO PRODIGIO QUE SE VA EN SU MEJOR MOMENTO, A PETICIÓN DE SU MUJER, ROSARIO DOMEQ.

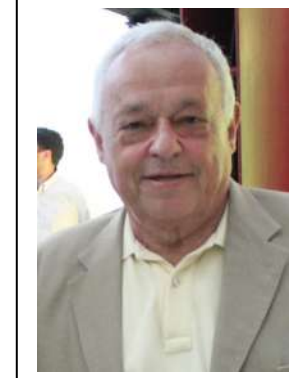
* ENTRAÑABLE ENTREVISTA DE ZABALA DE LA SERNA A LAS 24 HORAS DE SU RETIRADA EN “EL MUNDO”.



**VOX PRESENTÓ UN BUEN PROGRAMA CULTURAL
CON DEFENSA A ULTRANZA DE LA TAUROMAQUIA**

* GONZALO SANTONJA ES EL CEREBRO DE ESTE PROGRAMA QUE FUE PRESENTADO POR SANTIAGO ABASCAL EN PRESENCIA DE VICTORINO MARTÍN.

* LA SALA ESTABA TOTALMENTE ABARROTADA.



**EXCELENTE PREGÓN DEL DOCTOR ESPÍLDORA
EN EL COLEGIO MÉDICO DE MÁLAGA**

* LA INICIATIVA DE ESTOS PREGONES FUE DEL HOY PRESIDENTE PEDRO NAVARRO, CUANDO AÚN ERA VICEPRESIDENTE.

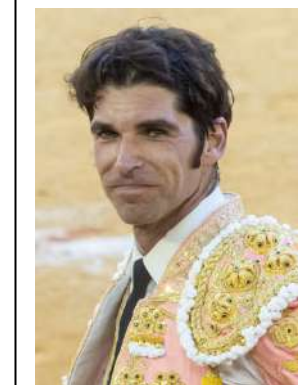
* ADEMÁS, TIENE TODO EL APOYO DE JOSE ANTONIO TRUJILLO, GRAN AFICIONADO.



**ESCALOFRIANTE CORNADA A ROCA REY
QUE LE PUDO HABER COSTADO LA VIDA**

* CAYETANO, A CUERPO LIMPIO EN UN QUITE HEROICO, LE SALVÓ DEL PELIGRO.

* EL COSO PAMPLONICA ENCOGIÓ LA RESPIRACIÓN TEMIENDO LO PEOR.



EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



PORTADA - ENTREVISTAS

'EL JULI' ANUNCIA QUE DEJA EL TOREO "INDEFINIDAMENTE": "ES UNA DECISIÓN QUE TENGO TOMADA HACE TIEMPO"

• POR J.SÁNCHEZ

- El torero madrileño deja abierta su vuelta: "No es una retirada, es el final de una etapa que por cierto ha sido maravillosa".



El torero Julián López, conocido como 'El Juli', ha anunciado este jueves que dejará de torear "indefinidamente" al final de esta temporada, en la que cumplirá sus bodas de plata como matador de toros.

Así lo ha comunicado el propio diestro en una nota de prensa, en la que sin embargo deja abierta su vuelta: "Esta noticia no se trata de

una retirada, es el final de una etapa que por cierto ha sido maravillosa. Sobre el futuro sólo el tiempo dirá. "Doy este paso con la más absoluta felicidad por haber cumplido todos mis sueños, incluso más de lo que podía imaginar. Poder transmitir mis sentimientos y emocionar al público es algo mágico, inigualable, que sólo un torero lo puede sentir con esa verdad y profundidad", señala el matador en este mismo comunicado.

'El Juli' aprovecha la misiva para agradecer a familia, médicos, compañeros y aficionados su apoyo a lo largo de sus 25 años de carrera. También ha agradecido al toro, "un animal que amo con todas mis fuerzas, que admiro y que ha sido el más honesto y verdadero con lo que me he cruzado en mi camino".

"Se acaba una etapa y empieza otra en la que necesito vivir muchas cosas que, debido a mi entrega a esta profesión, no he podido disfrutar, como pasar más tiempo con mi familia, gozar de mis aficiones y ver la vida desde otra perspectiva, sin la presión de mi situación, mi nombre o mi responsabilidad", agrega.

Triunfos y cornadas

Sobre que esta podría ser la última temporada de El Juli había rumores desde que la inició. "En esta etapa longeva e intensa ha habido de todo, aciertos, errores, triunfos, fracasos, cornadas... pero después de vivirlo todo, queda en mí un fondo de satisfacción y agradecimiento a la vida por sentirme grande en una profesión tan dura y difícil".

'El Juli' culmina su comunicado agradeciendo al público, que considera que le ha sabido "esperar, apoyar e incluso exigirle" para hacerle crecer "en momentos delicados y sacar un punto más" de él mismo. "Gracias a todos una vez más. Hasta siempre".

Hola a todos queridos amigos y aficionados.

Después de 25 años de alternativa quiero comunicarles mi decisión de dejar de torear indefinidamente cuando acabe esta temporada.

Es una decisión que tengo tomada desde hace tiempo, pero que no quise anunciar hasta que pasaran las primeras grandes ferias.

Esta noticia no es una retirada, es el final de una etapa que por cierto ha sido maravillosa. Sobre el futuro sólo el tiempo dirá.

El toreo ha sido, es y será la inspiración y el motor de mi vida, y doy este paso con la más absoluta felicidad por haber cumplido todos mis sueños, incluso más de lo que podía imaginar. Poder transmitir mis sentimientos y emocionar al público es algo mágico, inigualable, que sólo un torero lo puede sentir con esa verdad y profundidad.

En esta etapa longeva e intensa ha habido de todo, aciertos, errores, triunfos, fracasos, cornadas... pero después de vivirlo todo, queda en mí un fondo de satisfacción y agradecimiento a la vida por sentirme grande en una profesión tan dura y difícil. Felicidad y plenitud definen mi estado de ánimo en esta decisión que siempre es difícil.

Quiero agradecer a los que de una manera u otra han formado parte de mi vida en estos 25 años. Desde mi familia, que ha sido vital por su apoyo incondicional, pasando por todos los profesionales que me acompañaron en este maravilloso camino, cuadrilla, apoderados, ganaderos, periodistas y un sinfín de personas.

A los médicos taurinos, que en 18 ocasiones me he puesto en sus manos y han sido ángeles en momentos difíciles y dolorosos.

A mis compañeros, con los que he convivido con amistad y rivalidad y me han hecho mejor día a día.

Pero sin duda mi mayor agradecimiento es al público, que me ha sabido esperar, apoyar e incluso exigirme para hacerme crecer en momentos delicados y sacar un punto más de mí.

Y al toro, que me ha hecho expresarme, sentir y emocionar en la verdadera profundidad de mi persona. Ese animal que amo con todas mis fuerzas, que admiro y que ha sido el más honesto y verdadero con lo que me he cruzado en mi camino.

Se acaba una etapa y empieza otra en la que necesito vivir muchas cosas que, debido a mi entrega a esta profesión, no he podido disfrutar, como pasar más tiempo con mi familia, gozar de mis aficiones y ver la vida desde otra perspectiva, sin la presión de mi situación, mi nombre o mi responsabilidad.

Gracias a todos una vez más. Hasta siempre.

Julián López "El Juli"

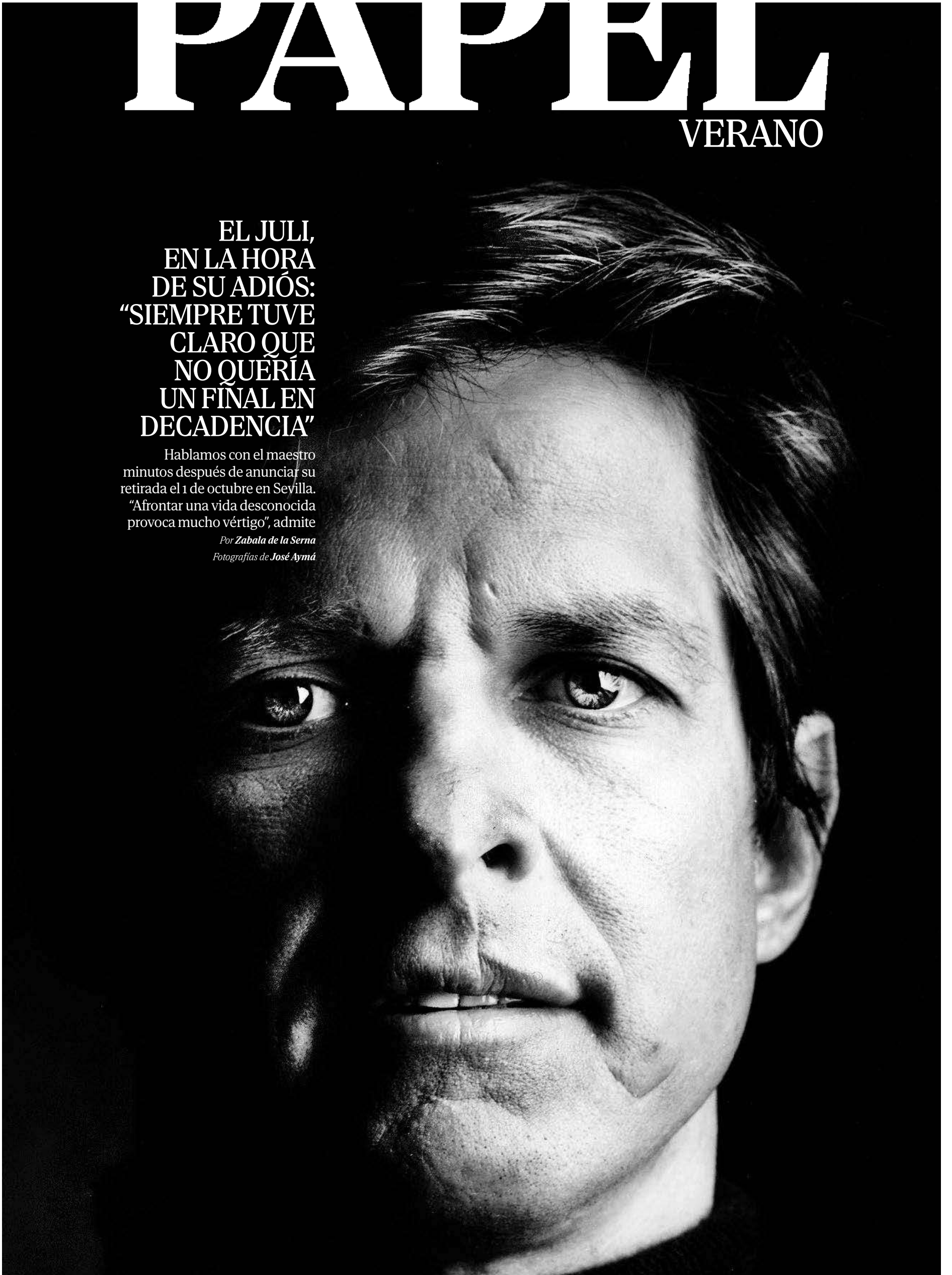
PAPPEL

VERANO

**EL JULI,
EN LA HORA
DE SU ADIÓS:
"SIEMPRE TUVE
CLARO QUE
NO QUERÍA
UN FINAL EN
DECADENCIA"**

Hablamos con el maestro minutos después de anunciar su retirada el 1 de octubre en Sevilla. "Afrontar una vida desconocida provoca mucho vértigo", admite

*Por Zabala de la Serna
Fotografías de José Aymá*



PAPEL VERANO | EN PORTADA

Por **Zabala de la Serna**
Fotografías de **José Aymá**

Hasta siempre». Así acababa el comunicado de despedida que a las 12.30 de la mañana de ayer cerraba no sólo una carrera histórica como la Julián López *El Juli*, 25 años como máxima figura del toreo, sino toda una época. Como el adiós de Rafa Nadal cuando toque.

Aquel niño precoz que se convirtió pronto en maestro rindiendo todas las plazas del mundo dice adiós. Subió todas las cimas, absolutamente todos los *ochomiles*, y también se despeñó por alguno en su compromiso por defender el futuro en el que creía y quería para la fiesta como mascarón de proa de la totería andante.

Lo suyo fue un caso único en la historia de la tauromaquia por la precocidad con la que se encaramó en lo más alto, un crío con el cetro del toreo que ya nunca soltó. A los nueve años estoqueó su primer becerro y a los 10 llamaba la atención de los profesores de la Escuela de Tauromaquia de Madrid. El maestro Gregorio Sánchez decía cuando dirigía las clases de aquel pequeño de 10 años: «No tengo nada que enseñarle». Deslumbraba a propios y extraños. Los últimos miembros de la dinastía Bienvenida, Ángel Luis y Juanito, lo seguían por los pueblos en su etapa de becerrista.

El Juli toreará su última corrida el 1 de octubre en la feria de San Miguel de Sevilla, donde ostenta el récord de Puertas del Príncipe –nada menos que siete, una de ellas con el indulto de *Orgullito* incluido–, en un cartel que compartirá con Morante de la Puebla y Daniel Luque. Los toros serán de Garcigrande, su ganadería de cabecera, para cerrar el círculo. El día anterior se despedirá de la plaza de toros de Madrid en la feria de Otoño.

Coincide su decisión con la fecha redonda de su 25 aniversario de alternativa (Nimes, 18/09/1998), cuando ya se encaramó en lo más alto del toreo, sino venía ya ahí montado desde sus años de novillero, forjado en el exilio de México por cuestiones de edad. El tirón de El Juli con los públicos, un auténtico fenómeno de masas, llenaba las plazas desde la Monumental de México a su despedida de novillero en Madrid (13/09/98) con seis novillos en solitario.

A las 13:13 hablamos con él. Concede a este periódico la primera entrevista tras el anuncio que ha sacudido el planeta de los toros como un tsunami. Pero no sólo. Todas las televisiones nacionales recogen la noticia en sus telediarios cuando transcribo estas líneas, un terremoto con réplicas en Hispanoamérica, en la tierra caliente de México, donde Juli fue Niño Dios en el exilio, apenas los 15 cumplidos para poder torear, la Monumental ardiendo con 45.000 almas dentro, la forja de la leyenda. Descuelga el teléfono desde la finca de la ganadería de Rehuelga: «¿Qué pasa por ahí?». Inaudito.

P. Un tsunami, maestro. Es lo que pasa.

R. (Risas) Sí, sí.

P. ¿Hacia cuánto había decidido su despedida?

Sabía que le rondaba la idea desde la última entrevista con Raúl del Pozo en enero, pero desconocía su determinación.

R. Lo tenía más o menos hablado con mi gente de confianza desde la temporada pasada. Queríamos rematar en un número redondo como este 25 aniversario de alternativa una gran etapa de mi vida.

P. Pero al anunciarlo más allá del ecuador del año deduzco que nunca quiso plantear una temporada de despedida, rehuendo de una gira de adiós, eso que se define vulgarmente como “pasar la gorra”.

R. No aspiraba a afrontar las principales ferias del año con esa idea ni con el beneplácito que concede ir a despedirte. Asumía la misma responsabilidad de siempre. Y quise dejar pasar el tiempo.



*El Juli,
fotografiado
en su finca
El Freixo,
en Olivenza.*

P. Dice en el comunicado que no cierra puertas al futuro, pero es lo que es, una retirada.

R. Es una palabra muy fuerte. No me gustaría menospreciar su significado y que él día de mañana sienta que tengo aún algo que decir y no pueda torear. Es el final de una etapa. Llevo 25 años absolutamente esclavo de mi profesión, con una entrega total. Y sobre el futuro no puedo vaticinar nada. Sería otra etapa, en todo caso. Ésta que se acaba ha sido maravillosa y me ha hecho plenamente feliz.

P. Subraya que ha abordado la decisión desde la felicidad y la plenitud.

R. Siempre he tenido claro que debía haber un final y que no me gustaría vivirlo en decadencia. Me voy arriba, en lo alto, en el sitio que he ocupado siempre. Y con la felicidad plena de los sueños cumplidos. Marcho porque quiero, sin que la profesión me eche. No es lo mismo que cuando te vas porque tu tauromaquia, tus registros o los públicos no te permiten seguir.

P. ¿Le produjo vértigo mirar hacia atrás y encontrarse con el niño de 9 ó 10 años, las cimas apabullantes de sus apabullantes números conquistados y apretar el

botón del adiós que entona su comunicado?

R. De hecho no he sido capaz de apretarlo. Y, aunque se trataba de una decisión asumida, apenas he dormido. Cuando te alcanza el momento de dar el paso, la sensibilidad te desborda. Ayer [por anteayer] se lo comuniqué a la cuadrilla, a la mi gente... Afrontar una vida desconocida para mí provoca mucho vértigo. Yo he vivido sólo, por y para el toro. Sé que todo va a ser distinto. Ya es una decisión tomada. Y bueno... También es necesario mirar el toreo desde otra perspectiva, y yo únicamente he tenido desde que era pequeño la perspectiva de la presión de lo que mi nombre conlleva.

P. Su caso es único en la historia: de becerrista ya era figura, fue un fenómeno de masas de novillero –las Monumentales de México y Madrid dan testimonio– y siguió durante un cuarto de siglo como máxima figura.

R. Verdaderamente fuerte. Nunca me reservé en nada durante una trayectoria de una intensidad tremenda. Desde el día que tomé la alternativa en Nimes (13/09/1998) con las cámaras de TVE presentes asumi

un papel y un lugar en la tauromaquia con enorme compromiso. No es fácil aguantar una carrera de 25 años en ese puesto, uno de los casos más longevos de la historia en esa posición.

P. ¿Es consciente de que su adiós es un fin de época?

R. La misma tauromaquia debe pasar página. Ahora mismo hay muchísimos toreros que ocupan un lugar importante. Es su momento.

P. De todos los toreros con los que ha toreado, ¿con quién ha sentido una rivalidad especial?

R. Quizá con quien más he toreado, que ha sido Enrique Ponce. Él estaba de máxima figura cuando entré de matador de toros. Pero, por admiración personal, creo que con José Tomás. Su trayectoria fue muy distinta a la mía, y en su segunda etapa hemos podido compartir menos tardes que en la primera, cuando irrumpimos los dos con fuerza. Me dejaría a muchos en el tintero si los enumero. Rivalicé y competí con todos. Morante por supuesto, Manzanera, Perera, Talavante... Hasta Roca Rey, que es el torero del momento. Fue un orgullo y una satisfacción ver nacer sus carreras y sobrevivir a ellas y competir con ellos.

P. La última tarde será el 1 de octubre en la feria de San Miguel de Sevilla, su plaza, donde ostenta el récord de

P. Atrás quedaron los momentos duros, los 18 percances y la cornada de Sevilla de 2013 que casi le cuesta la pierna.

R. Es una profesión muy dura y he pasado por todo. La felicidad consiste en eso, en haber superado todas las pruebas y batallas. Al final una vida sin fracasos ni cornadas, sin exigencias por parte de los públicos, sería muy plana. Todo eso te hace crecer, evolucionar, superarte, y en ese aspecto me siento muy orgulloso. Siempre salí adelante. Vencí todas las dificultades. El duro camino que atravesé en la plaza de Las Ventas hasta sentirme reconocido es una de las satisfacciones más grandes de mi carrera. Dios quiera que la suerte me acompañe en lo que queda de temporada.

P. Sus números asustan: 1.851 corridas, 3.895 toros, 2.863 orejas, 97 rabos, 955 salidas a hombros, 31 toros indultos.

R. No soy de números aunque tengan su importancia. Me llevo la sensación de sentirme querido, respetado y admirado. Y sobre todo la que más me llena: la capacidad de emocionar, de transmitir lo que siento, esa es la grandeza. Sin ella, sin esa capacidad de transmitir, te sientes vacío como artista.

“Me voy arriba, en lo alto, en el sitio que he ocupado siempre. Y con la felicidad plena de los sueños cumplidos”

“Mi vida girará en torno al toro. Soy joven y no me faltan inquietudes. Tomé la decisión sin una idea clara del futuro”

siete Puertas del Príncipe, incluido el indulto de *Orgullito*...

R. Es una plaza que me hace especial ilusión para finalizar. En esta última etapa ha sido la más relevante y la que más ha decidido sobre mi futuro. Es la que más a gusto me he sentido

junto con Madrid.

P. De la plaza de Las Ventas también se despedirá justo el día antes.

R. Eso queremos. Es una plaza referente del toreo. Quiero irme dando la cara.

P. Si pudiera concretar qué ha aportado al toreo, ¿qué diría?

R. El toreo es muy amplio y muy complejo. Iba por unos derroteros. Y yo creo, humilde y honestamente, que lo puse en la búsqueda de la profundidad. Y también en el toro. Que humillara más en la persecución de un toreo más curvilíneo. Fuera del ruedo asumí papeles de liderazgo que, con aciertos y errores, traté de desempañar con generosidad para el futuro de la tauromaquia y el de mis compañeros.

P. Su mujer, Rosario Domecq, y sus tres niños, Rosario, Fernando e Isabel, ¿cómo han recibido la noticia de su adiós?

R. Con felicidad. Se liberan de una forma de vida con la tensión y el riesgo que supone ser torero. Se abre una puerta a la cercanía con ellos.

P. ¿Cómo será un día en la vida de El Juli a partir del 1 de octubre?

R. Girará en torno al toro, mi pasión. Me gusta mucho el campo, el tema de los animales, la ganadería [El Freixo]. Y, lógicamente, mi familia. Quiero organizar mi vida de otro modo. Siempre la dirigí exclusivamente en estar al mejor nivel como artista y profesional. Necesito tiempo, soy joven [40 años], no me faltan inquietudes. Estoy seguro de que se abrirán puertas y por ese camino tiraré. Tomé la decisión sin una idea clara de futuro.

P. Recuerdo, maestro, aquella entrevista de septiembre del 98, en la cafetería Trébol, en Madrid, cuando se encaminaba a despedirse de novillero pocos días después, entre su padre y Gregorio Sánchez.

R. En estos momentos me acuerdo de dos personas que ya no están con nosotros que para mí fueron vitales en mis inicios: el maestro Gregorio Sánchez y Pablo Mayoral. Ellos fueron pilares fundamentales, y sin ellos no estaría hoy aquí.

LA QUINTA / López Chaves, Paco Ureña y De Justo

PLAZA DE CUATRO CAMINOS.

Jueves, 27 de julio de 2023. Penúltima de feria. Tres cuartos de entrada. Toros de La Quinta, dos cincoños (5.º y 6.º), terciados, más fuertes y apretados en su segunda mitad; bondadosos en general; muy notable el 4.º y especialmente el 6.º; una prenda el 5.º.

LÓPEZ CHAVES, DE AZUL SORAYA Y ORO.

Estocada algo contraria (oreja). En el cuarto, gran estocada (dos orejas). Salí a hombros.

PACO UREÑA, DE PIZARRA Y ORO. Estocada pasada y caída baja (oreja). En el quinto, estocada habilitada (ovación).

EMILIO DE JUSTO, DE VERDE BOTELLA Y ORO.

Estocada desprendida (oreja). En el sexto, pinchazo y media perpendicular y varios descabellos. Aviso (saludos).



FERIA DE SANTIAGO

CHAVES SE PEGA UN FESTÍN DE DESPEDIDA EN SANTANDER

Por **Zabala de la Serna** Fotografía **David S. Bustamante**

Paradojas de la vida y de la actualidad: a las 18.36 López Chaves recogía una ovación en la tarde de su despedida de Santander en esta temporada de su adiós, cuando cumple 25 años de alternativa. Su cuarto de siglo en el toreo ha distado un abismo del cuarto del siglo de Juli, que también se va. Sin demagogia pero con enorme respeto y honestidad. Chaves se pegó ayer una fiesta, o un festín, una alegría, para cerrar en esta plaza de Santander una hoja de ruta de dureza. Que abrochará en su Salamanca natal, allá por septiembre, entre maestros: Morante y, precisamente, El Juli.

A los 20 minutos del inicio, López Chaves paseaba una oreja por una faena que interpretó muy bien la altura del primero de los cinco cárdenos de La Quinta, que venía como una tabla de planchar y con las fuerzas tan exiguas como sus carnes. Su pastueña condición seguía la muleta del salmantino hasta donde le condujese por aquellos caminos paralelos. La faena, desarrollada entre algodonales, encontró la rúbrica del atracán que se pegó Domingo con la espada. Hasta tal punto que la enterró algo contraria. Pero viajó con la muerte a cuestas. Eso valió su premio al igual que la gran estocada al cuarto lo multiplicó. Fue un toro de un dibujo extraordinario, equilibrado de armonía, rematado y, en definitiva, un toro de notable fondo y superior humillación. De categoría mayor por la mano derecha, que fue por donde López Chaves basó la obra de su adiós santanderino. Que fue como es: muy campera, ruda, campechana y despatarrada, sin doblez. Lo que hay es lo que ves. DLCh nunca ha engañado a nadie. Ni así mismo. Ligó las series de rechazos largos

y templados, coreados con devoción y siempre trazados con holgura. La despedida adquirió rango de fiesta cuando el presidente asomó los dos pañuelos. Domingo López Chaves lo celebró a lo grande, como la puerta por la que habría de salir. La clamorosa vuelta al ruedo la gozó entre profundos tragos de vino, esa bota de precisión al gañote, y el apoteósico final cogiendo puñados de la tierra oscura de Cuatro Caminos como para hacer un huerto. Una inmensa alegría.

Paco Ureña le había brindado una cardenito claro que no fue pasaba sin con escasa humillación, a veces como desentendido, el celo justo, el suficiente para cumplir. Que fue lo que hizo Ureña antes de alegrarse por manoleínas y enterrar un espadadazo en los blandos. Valió para que se hiciera con una oreja de aquella manera, que al menos le endulzaría el mal trago de un quinto —el primer cincoño de la feria— que era un verdadero tío, además de de sobrero el año pasado, y esas cosas de corraleado las sacó con guasa. A Ureña lo tuvo siempre a tiro, y más de una vez en serios apuros. Habitaba en él la violencia.

El otro gran toro de la corrida de La Quinta junto con el cuarto —cuando empezó a subir el trapío— vino a ser el sexto, otro con los cinco años cumplidos y una profundidad extraordinaria en su pitón izquierdo. Emilio de Justo, que se había hecho en esta tarde amable con un holgado trofeo de un tercero que pasaba como si no fuera con él la cosa —sin ir en la muleta con sinceridad, creo—, se entonó al natural y se reunió. Pero algo sentiría que se dejaba dentro cuando, tras irse a por la espada, dibujó una serie con la zurda a pies juntos que fue la serie de la corrida. El posible premio se esfumó con el acero.

El niño precoz deja de torear tras un cuarto de siglo en el ruedo

El Juli se despedirá del toreo el 1 de octubre en la Maestranza de Sevilla, el día que conmemora sus 25 años de alternativa

BARQUERITO

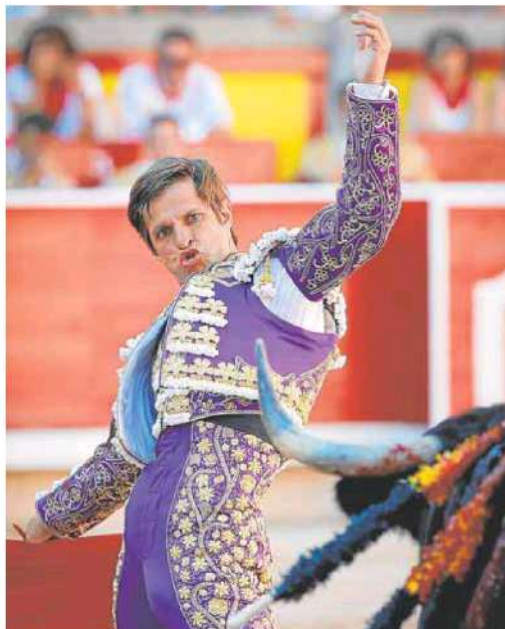
MADRID. El 1 de octubre, dos días antes de cumplir 41 años, Julián López, El Juli, pondrá en la Maestranza de Sevilla fin a su carrera como primera figura del toreo, la privilegiada etiqueta que le ha acompañado a lo largo del cuarto de siglo de intensa vida como matador de toros. Primera figura desde la misma tarde de su alternativa en el Coliseo de Nîmes, en septiembre de 1998, hasta la fecha de una despedida anunciada en una carta que hizo pública ayer y camuflada bajo la enigmática fórmula de «dejar de torear indefinidamente». Lo que podría entenderse como una retirada no definitiva; es decir, abierta a una posible reaparición sin fecha.

La celebración de los 25 años de alternativa de no se está presentando de momento a particulares fastos. Tan solo en Nîmes, y justo al cumplirse la efeméride, se prepara un particular homenaje cuyos detalles no han trascendido.

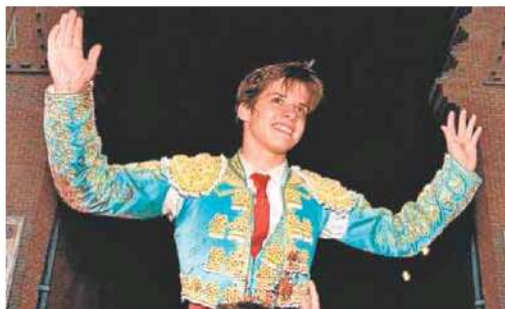
Tanto en Nîmes como en Palencia, Logroño, Salamanca y Sevilla, las citas más relevantes de sus contratos de septiembre, El Juli alternará con Morante de la Puebla, apenas quince meses más antiguo en el escalafón pero tres años mayor que él. Es fácil suponer que en todos los compromisos pendientes del verano El Juli será protagonista sentimental de un adiós inesperado pero insinuado y no precipitado, probablemente calculado con la misma inteligencia que ha sido la clave de bóveda, no la única, de su deslumbrante palmarés como matador de toros.

Con las veinte corridas toreadas en lo que va de curso, El Juli cerrará la temporada en torno a las cuarenta, como ha venido haciendo en las últimas siete temporadas. Antes de cumplir los veinte años de alternativa, decidido a filtrar y seleccionar el calendario con las solas excepciones de Sevilla, Madrid y Bilbao, ya había renunciado a la pelea por las cifras. Incluso en Pamplona, una de sus plazas emblemáticas, dejó de hacer como solía doblote en feria.

Tres de las fechas pendientes antes de la despedida tienen acento particular. El mano a mano con Daniel Luque del 12 de agosto en Dax con una corrida de La Quinta, ganadería a la que ha sido más fiel



El torero madrileño, en la feria de Pamplona en 2019. EFE



Julián López, el día de su alternativa en la Maestranza de Sevilla. EFE

en plazas francesas que españolas; la corrida del 16 de agosto en Gijón como único espada, donde se anuncia con toros de Garcigrande, Daniel Ruiz y La Quinta; y la del 26 de agosto en Bilbao, una de las plazas donde más querido y admirado ha sido y sigue siendo, alternando con Roca Rey, con toros de Victoriano del Río, una ganadería talismán a pesar de que en abril de 2013 un toro del segundo hierro de la casa le pegara en Sevilla la cornada más grave de su carrera.

Cifras apabullantes

Las cifras del palmarés de El Juli son apabullantes, insuperables. Son 1.851 las corridas de toros protagonizadas, con presencia muy sensible en plazas francesas y las temporadas americanas. Casi cuatro mil los toros lidiados y muertos por él a espada. De casi tres mil orejas y cien rabos es el botín de tanta fiesta, que incluye su participación decisiva en el indulto de 31 toros, uno de ellos, Orgullito, de Garcigrande en la Maestranza de Sevilla hace cinco años. Ha concedido más de cuarenta alternativas. En la nómina de sus registros espectaculares cuentan dos: el de ser el matador que con menos edad tomó la alternativa—todavía no había cumplido la edad reglamentaria mínima de 16 años—y el de contar en su expediente con siete salidas a hombros por la mítica Puerta del Príncipe de Sevilla.

La trayectoria que, a lo largo de un cuarto de siglo discurre entre el genio precoz y el maestro consumado dotado de un sentido del toreo nada común y de una afición sin desmayo, se ha prestado a todo tipo de interpretaciones y valoraciones, incluso polémicas en el caso de la plaza de toros de Madrid. La que sin duda más le ha costado conquistar pero al cabo conquistada.

OÍDO AL CANTE GONZALO ROJO

Francisco Lema 'Fósforo el viejo'



Francisco Lema Ullet fue un cantaor nacido en Cádiz el año 1869, discípulo de su paisano Enrique el Mellizo y conocido artísticamente por Fosforito, dada su alta estatura y delgadez, y más tarde por Fosforito el Viejo. Debutó artísticamente a los 14 años en el jerezano Café del Palenque, propiedad de Juan Junquera, donde permaneció durante 40 días. Tras unas actuaciones en el Puerto de Santa María, así como en otras localidades de la zona, volvió a Jerez de la Frontera, esta vez al Café de la Vera Cruz, por 25 días. Pero su auténtica confirmación artística fue en el Café del Burreo, de Sevilla, escenario en el que cantó varios años consecutivos,

siendo esta la época en la que se inició su competición artística con don Antonio Chacón. Tras contraer matrimonio con la bailaora Mariquita Malvido, triunfar en Málaga, primerísima plaza por entonces y recorrer media geografía española, llegó a Madrid en 1891 presentándose en el Café de Monedero, para pasar más tarde al Teatro Novedades y a los cafés de Romero y Naranjeros e inaugurar el del Brillante.

En 1898 volvió a su Cádiz natal para actuar en el Circo Teatro Gaditano junto a Rafael Pareja, El Morecilla, El Quiqui, el Maestro Patiño y Juan Gandulla 'Habichuela'. Un año después, el 4 de marzo de 1899, se le tributó un homenaje en el mismo local con

la participación de la Rondalla Aragonesa, la Comparsa Los Relejos, la Sociedad Coral Prégoli, el cantaor El Quiqui y el guitarrista El Pollo. A su regreso a Madrid volvió a intervenir en las fiestas íntimas y reuniones de cabales de los colmaos Los Gabrieles, Villa Rosa y Fornos. Según sus propias declaraciones a la revista 'Mundo Gráfico' de septiembre de 1931, cuando ya retirado del canto trabajaba como cuidador de gallos de pelea, su despedida del público de Sevilla fue en 1923, cantando con el Niño de Granada; y del de Madrid en el Teatro Novedades en un concierto organizado por Vallejo. No obstante intervino dos años después en un homenaje a Antonia la Coquenera en 1925, y al año siguiente en el Teatro de La Latina con la pieza flamenca 'Los Gitanos'.

Fosforito el Viejo fue un buen conocedor e intérprete de la siguiriya y un especialista en el canto por malagueñas. Ya hemos comentado su competencia con

Chacón, y creador de un estilo cuya letra más usada fue: «Desde que te conocí mi corazón llora sangre; yo me quisiera morir porque mi pena es muy grande/ y así no pueo vivir». Con 71 años y en la mayor pobreza, murió en una pensión de la calle Mesón de Paredes (Madrid-1940).

ACTUALIDAD FLAMENCA

► **Viernes 28 de julio. Recital Flamenco.** 22.00 horas. Peña Juan Breva. Actuación del cantaor Pepe de Campillos acompañado a la guitarra por Gabriel Cabrera.

► **Sábado 29 de julio. Noche flamenca.** 21.30 horas. Colmao Peña Juan Breva. Actuación de los bailaores Vane 'La India' y Curro Román, con el canto de Luis de los Rubios y la guitarra de Juan Moreno. // **Alhaurín el Grande.** XI. Noche Flamenca. El Patio de Diego Pérez. CEIP Emilia Olivares. 22.00 horas. Cante: Argentina, Joana Jiménez

nez y Marina Badia. Guitarra: Andrés Cansino. Baile: Compañía de La Lupi. // **Cóin.** XI. Festival Flamenco-XXXI Memorial Pepe de la Isla. Plaza de la Alameda. 22.00 horas. Cante: Francisco José Arcángel, Ezequiel Montoya, Antonio Núñez 'El Pulga' y Jesús Vela. Guitarras: Salvador Gutiérrez Aguilar, Jesús Rodríguez e Ismael Chichón. Baile: Antonio Molina 'El Choro'; Palmas, Manuel y Antonio Montes Saavedra // **Rincón de la Victoria.** 22.00 horas. Festival Flamenco. Colegio Manuel Laza Palacios. Cante: Ezequiel Benítez con la guitarra de Paco León; Pedro Carmona con Luis El Salao y Chato de Málaga con Luis El Salao. Baile: Pepe Torres y su cuadro con Antonio Santiago 'Noño', José Anillo, Juan de la María y Manuel de la Curra.

► **Jueves 3 de agosto. Ojén.** XLVIII Festival Castillo del Cante. 22.30 horas. Plaza del Pueblo. Actuación de Remedios Reyes y Pedro Heredia.

"TAN IMPORTANTE ES LOGRAR LO ALCANZADO POR EL JULI COMO SABER DECIR ADIÓS EN EL MOMENTO OPORTUNO"

• **POR RAFAEL COMINO DELGADO**

El maestro Juli ha anunciado que cuando finalice la presente temporada se retirará del toreo en activo de forma indefinida. Julián fue un niño prodigio, con una cabeza privilegiada, que le permitía aprender, asimilar todo en la profesión de una forma muy rápida. Fue figura desde que debutó como becerrista hasta el momento actual, y en figura grande se retirará. A lo largo de todo ese tiempo ha ido puliendo su tauromaquia, haciéndola cada vez más perfecta, más técnica y poderosa, hasta llegar a unos niveles verdaderamente encomiables. Logra sacar faena a un número muy alto de toros y superar lo que hace ya es muy difícil.



Lo ha sido todo en el toreo y pasará a la historia como una gran figura, modelo de torero poderoso, dotado de grandes cualidades y de una gran ambición por ser cada día mejor torero. En sus tiempos de novillero y luego durante algunos años de matador de toros ponía banderillas, pero llegado un momento decidió dejar de hacerlo y profundizar más en el resto de las suertes, que ha dominado como pocos. Con el capote ha logrado torear muy bien y sobre todo con la muleta ha sido muy poderoso, lo que le ha permitido poder a gran número de toros, sobre todo por abajo, con un toreo largo, profundo, muy exigente para el toro.

Quizá su punto más débil haya sido la espada, que en bastantes ocasiones le ha privado de enormes triunfos en plazas muy importantes. En sus años de becerrista, de novillero y primeros años de matador de toros llevaba muchísima gente a las plazas, pero últimamente, precisamente cuando mejor torero es, el número de aficionados que van a verle ha disminuido, lo cual es lógico puesto que lleva veinticinco años de alternativa, por tanto, ya no sorprende, ya no es novedad, algo que pasa con todos los toreros.

Creo que su retirada es muy oportuna. Es muy importante llegar a lo que El Juli ha llegado, su obra ahí ha quedado en la historia de la tauromaquia, pero también es muy importante saber decir adiós en el momento oportuno, y El Juli lo ha sabido. Se va estando en gran figura, con un currículum impresionante, y así da paso a los que vienen por detrás apretando, pero a ver cuántos son capaces de llegar adonde él ha llegado. Muy difícil lo tienen.



EL OBSTÁCULO QUE SUPERARON EL JULI Y SU MUJER ROSARIO DOMECCQ EN SU HISTORIA DE AMOR

• POR LAURA RODRIGO

- La retirada de El Juli invita a repasar cómo es el torero cuando se quita el traje de luces

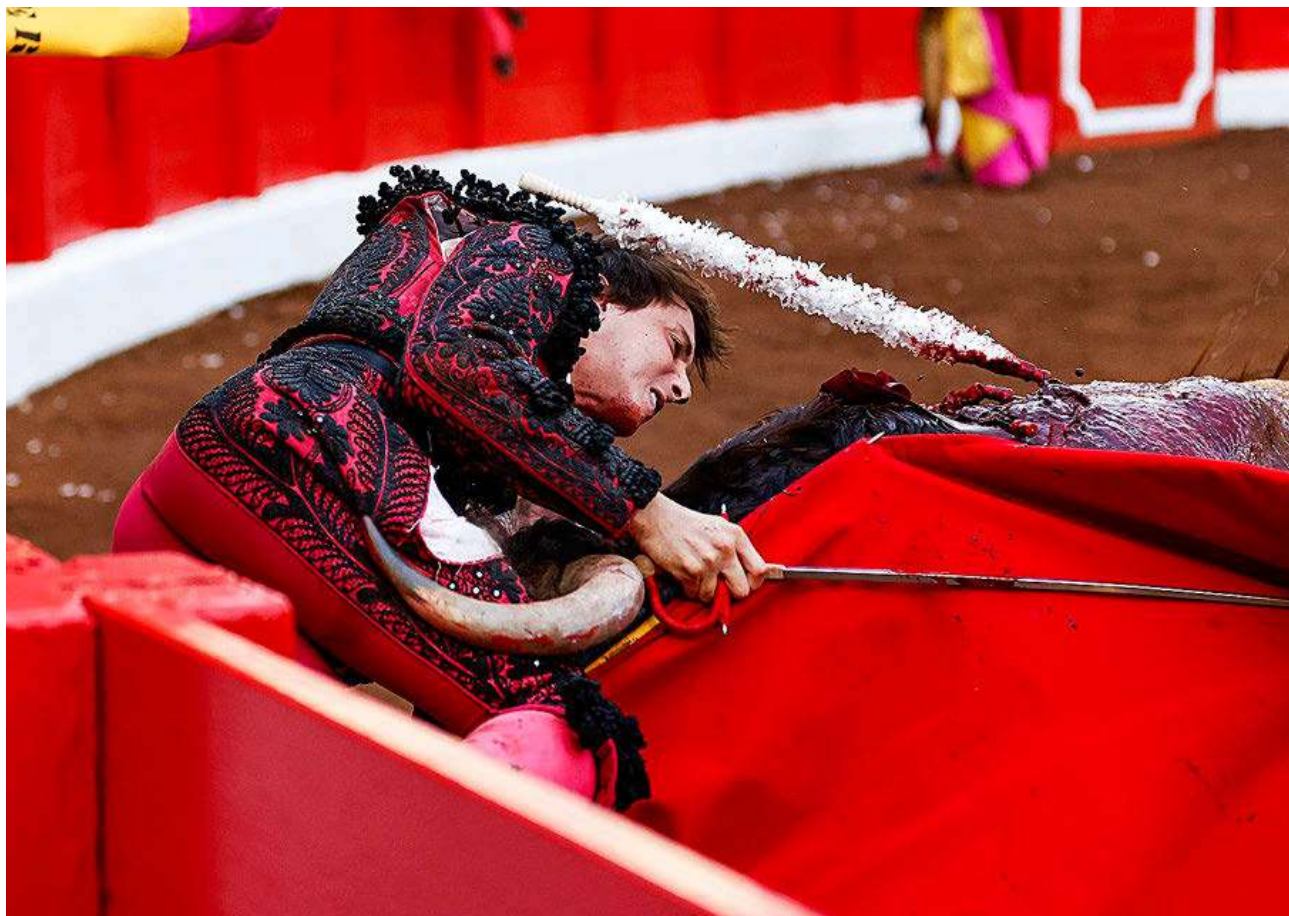


El mundo del toreo vuelve a ser noticia. Si hace unas horas nos quedábamos con el corazón en un puño al ver la tremenda cogida sufrida por Roca Rey en Santander, con Cayetano Rivera salvándole la vida y jugándose la suya, ahora es la retirada de uno de los más grandes la que ocupa las crónicas taurinas. **Julián López El Juli** ha anunciado este jueves su adiós a los ruedos a los 40 años de edad, después de 25 de alternativa. El maestro de Velilla de San Antonio se ha erigido todo este tiempo como una de las grandes figuras españolas en su disciplina, pero ahora ha reorganizado sus prioridades. Una de las primeras será pasar tiempo junto a su familia, la que creó con mucho esfuerzo junto a **Rosario Domecq**.

La retirada de El Juli invita a repasar cómo es el torero cuando se quita el traje de luces. El suyo es uno de esos casos de personaje público que desea no serlo. Tanto su esposa como él mismo se han mostrado siempre reacios a protagonizar titulares. Ni ser noticia ni recibir un jugoso dinero a cambio de exclusivas en revistas del corazón. Eso no va con ellos. De hecho, *paparazzi* y periodistas que siguieron la noticia de la eclosión de su amor a comienzos de los años 2.000 han desvelado, en palabras a *Look*, que al principio la familia de Rosario, que es de una de las más altas estirpes jerezana, **veía con reticencia ese romance**. Durante mucho tiempo El Juli trató de demostrar de todas las maneras posibles que su relación iba en serio. El diestro acababa de cumplir la mayoría de edad y la joven sumaba 22 años. Ella acababa de finalizar sus estudios de Comunicación en Barcelona y trabajaba en una conocida galería de arte en Madrid.

La historia de amor de Rosario y Julián es la de dos enamorados que, como otros tantos, sufrieron la represión —en su caso falta de aprobación— por parte del padre de ella. Sin embargo vencieron todos los obstáculos y, cuando acumulaban siete años de noviazgo, tomaron la decisión de comprometerse formalmente. Su boda se celebró el 20 de octubre de 2007 en la capilla de **Santa Catalina del convento de Santo Domingo**, en la localidad natal de Rosario, pese a que su padre no veía con buenos ojos casar a su hija tan joven. El lugar es casi de culto para la familia de la andaluza, puesto que todos los Domecq se han dado el 'sí quiero' allí desde finales del siglo XVIII. El 6 de septiembre de 2011, el feliz matrimonio daba la bienvenida a sus hijos mellizos (Rosario y Fernando) y el 28 de marzo de 2014 hacían lo propio con su hija Isabel. Tres niños para formar una preciosa familia numerosa que siempre ha elegido estar en segundo plano, pero apoyándose en los momentos buenos y no tan buenos.

Nacida en la localidad gaditana de **Jerez de la Frontera** en 1978, Rosario Domecq es hija del exjugador de polo y ganadero Pedro Domecq y Urquijo y Rosario Márquez Amilibia. Desde pequeña ha mantenido una buena relación con las hijas de **Bertín Osborne** por parte de la madre de Alejandra, Claudia y Eugenia, Sandra Domecq Williams. Conocida su retirada, El Juli tiene claro que ha llegado el momento de pensar en su felicidad y en la de los suyos: «No es una retirada, es el final de una etapa que por cierto ha sido maravillosa. Sobre el futuro sólo el tiempo dirá (...). Se acaba una etapa y empieza otra en la que necesito vivir muchas cosas que, debido a mi entrega a esta profesión, no he podido disfrutar, como pasar más tiempo con mi familia, gozar de mis aficiones y ver la vida desde otra perspectiva, sin la presión de mi situación, mi nombre o mi responsabilidad», ha dicho el maestro.



Terrorífico momento de la cogida de Andrés Roca Rey contra las tablas entre los pitones del sexto. DAVID S. BUSTAMANTE

EL DÍA EN QUE ROCA REY SOBREVIVIÓ DOS VECES PARA DICTAR SU LEY

Feria de Santiago. Tarde homérica del peruano, dos veces cogido –terriblemente la última en una escena con Cayetano también entre los pitones–, para triunfar con una seria corrida de Bañuelos

Por **Zabala de la Serna** (Santander)

A las 20.42 Roca Rey volvió a nacer de nuevo. Por segunda vez en la tarde. Justo cuando había vuelto de la enfermería para dar cuenta del sexto, un verdadero tío, volaron los cuervos negros. Clavado el peruano como una estaca para empezar por estatuarios, el toro lo atropelló como si se lo llevara una excavadora por delante para soltarlo debajo del estribo de las tablas. Perdimos de vista a Roca Rey como si lo sumergiera un tiburón. La plaza era un alarido. Los capotes y los peones se tiraban prácticamente encima. Cayetano también se lanzó al salvamento a cuerpo limpio, y el toro dejó una presa para hacer presa en él. También contra las tablas. Aquello era el horror, dantesco. Pudo haber sido fatal. Un milagro. Roca Rey se levantó con la taleguilla rota para dictar su ley. Que es la del triunfo a toda costa. Santander vivió desbordada de emoción la faena con el manso entregándose de mala gana al señor del gran poder que vino de Perú. Un tipo inhumano. Cuando lo reventó de un espadazo, el clamor de la admiración hacia el héroe acabó por derrumbar la puerta grande –dos orejas impenables– que no pudo ser. Los médicos esperaban, de nuevo, para revisar el palizón sobre la paliza.

A las 19.12 Roca Rey ya había escenificado el atavismo de la fiesta que, en esencia, es la lucha de un hombre contra una bestia, y lo había explicado entre los pitones que lo buscaban en el suelo serpenteando sus femorales. Una voltereta a conciencia. Quiero decir, consciente el matador de su presagio, de la amenaza que habitaba en aquel toro incierto, agresivo y traidor. En sus parones, en sus miradas, lo medía como mide el francotirador a la víctima. A RR no le arredraron sus violentos recados cuando pasaba por dentro, los frenazos sobre las manos. Hasta que al vaciar una serie, tan arrastrada la muleta y asentado en sus talones por el peso del valor, ligó el de pecho y el toro de Bañuelos no perdonó la voltereta. Lo empaló, lo volteó y lo sacudió contra el ruedo, donde lo buscó con la saña de los cobardes que apuñalan por la espalda. Bajo el revuelo de los capotes al quite tiraba las cuchilladas. Y el peruano se agarraba la cabeza por donde silbaban las dagas. Cuando se incorporó aturrido y se soltó de las asistencias, la bestia ya era el hombre desatado. Que se fue a por el agresor con el orgullo tocado y el corazón en la boca. El ataque a tumba abierta, con el cuchillo entre los dientes, asustó por su poderío al toro que escondía bajo su bravucón peligro el genio de la mansedumbre. Y se rajó. La plaza bramó cuando Roca se descaró vencedor de la batalla. Y gritó con la espaldina y todos los alardes de valor. Huía el toro ya de su propia sombra. Antes de caer, tumbado por un estruendoso espadazo, muerto a los pies del dios del Perú. La plaza coreó su nombre – «¡Roca Rey!, ¡Roca Rey!, ¡Roca Rey!» –, que nos redimió tal y como se desarrolló la corrida. La oreja sonó como un trueno de justicia.

A las 19.43 Pablo Aguado recogía una ovación de consuelo, o desconuelo, cuando arrastraron a Seño-

rón, toro muy bueno y muy bonito. Tan estrecho de sienes y tan fino de clase. A los toreros artistas les perdonamos muchas cosas, pero no se puede perdonar que un toro así se vaya sin una faena memorable. No valen los dos pinchazos (sin fe) de excusa. Antes no había redondeado nada, ni profundizado, ni siquiera reunido con él. Un bonito principio, aquel cambio de mano, esa serie esbozada de naturales. Todo con poco asiento y escaso gobierno. «¡Estate sobre ti!», dicen en Aragón. A Señorón le tocaron las palmas camino del limbo de los toros de cotizada bravura.

Cayetano en los albores de la tarde se había enfrentado a un toro francamente guapo que inauguraba la corrida con más trapío de la feria. Después, lo que llevaba dentro fue otra historia, pues se asustaba de la sospecha de ser bravo. Y se encaprichó pronto de las querencias, abandonando su estilo de salida por testarazos con la cara suelta. Se puso gazapón para matarlo, cosa que hizo Cayetano, muy centrado, de una sola vez. Como también a un cuarto de seria cabeza que se dormía en los embroques sin romper nunca hacia delante. Ni con claridad ni con clase, bruto. Rivera cumplió con bastante orden. A las 20.00 había acabado.

Corrieron turno mientras a Roca Rey lo recomponían en la enfermería. Saltó un quinto con cuerpo (y armada) de plaza superior. Aguado le arregló el cuerpo en el caballo con tres puyazos, uno de propina en la querencia en plan «yo no quería». Quedó el toro del frío ausente y persistió en el torero la ligereza de pies. El descabello demoró el final de una tarde que se le hizo larga.

A las 20.30 volvió el peruano a dictar su ley sobre la frontera de la vida y la muerte.

CENSURA

LOS ATAQUES ANTITAURINOS SIGUEN EN BILBAO

Por Z. S.

Los antitaurinos siguen en su espiral de ataques. Desde que se presentaron los carteles de la Semana Grande, los boicots se han repetido contra la publicidad de feria bilbaína, llegando incluso a exigir su retirada del tranvía de la capital vizcaína.

«La noticia del anuncio taurino en el transporte público de la capital vizcaína se propagó rápidamente en las redes sociales, generando una ola de protestas digitales. Muchos bilbainos expresaron su descontento, calificando la publicidad como un reflejo de valores ultraderechistas y reclamando a Euskotren la inmediata suspensión de la campaña», publicaba undiario local con sobredosis de sectarismo.

Como solía suceder en los tiempos oscuros de ETA, unos señalan y otros actúan. A las 24 horas el tranvía era objetivo de actos vandálicos com desde entonces se viene repitiendo con las banderolas que anuncian los carteles de las otrora llamadas Corridas Generales.

El último acto de kale borroka lo ha sufrido la sede del Club Taurino de Bilbao, que publicaba en sus redes fotografías de la fachada donde cuelga la lona que publicita los festejos taurinos de agosto. La entidad denunciaba la «nocturnidad y alevosía» de quienes desde la cobardía tratan de imponer su criterio.

BAÑUELOS / Cayetano, Roca Rey y Aguado

PLAZA DE CUATRO CAMINOS.

Martes, 25 de julio de 2023. Cuarta de feria. Lleno. Toros de Antonio Bañuelos; serios en sus diferentes hechuras; tremendos 5º y 6º; con poco fondo y mansos en general; complicado el 2º; muy notable el 3º.

CAYETANO, DE AZUL PAVO Y ORO.

Media estocada tendida (silencio). En el cuarto, estocada tendida (silencio).

ROCA REY, DE BURDEOS Y AZABACHE. Estocada rinconera (oreja y petición). En el sexto, pinchazo y estocada (dos orejas).

PABLO AGUADO, DE NEGRO Y PLATA.

Dos pinchazos y estocada (saludos). En el quinto, estocada y tres descabellos. Aviso (silencio).

Parte de RR: contusiones múltiples en cara, cuello y muslo derecho y rodilla izquierda. Se le administra analgesia intravenosa. Pronóstico Reservado.



El Club Taurino de Bilbao, objetivo de los ataques.

EL MUNDO

Los ataques con pintura roja que simula sangre se repiten una y otra vez desde que anunciaron la gran cita taurina de Bilbao, que se desarrollará entre el 20 y el 28 de agosto. Hoy, en la plaza de Vista Alegre se rendirá homenaje a Roca Rey –que hace doblote en la la edición venidera– por su heroica tarde de la Semana Grande de 2022.

(Z.S.)- El paso por el médico de Roca Rey ayer en Sevilla, adonde voló desde Bilbao tras las durísimas cogidas de Santander –especialmente la última–, han descartado lesiones mayores más allá del politraumatismo de cara, cuello y rodilla izquierda, que en principio preocupó.

Sí hay un desgarró de fibras severo en el muslo que habrá que tratar con fisioterapia. El astro peruano ha suspendido su viaje a Cajamarca (Perú). Piensa reaparecer el 3 de agosto en la feria de Las Colombinas de Huelva. Las imágenes del percance en el sexto toro de la corrida de Bañuelos han dado la vuelta al mundo.

De aquella escena dantesca que cerró, con Roca Rey empotrado contra las tablas, llamó la atención sobremanera el modo de tirarse al quite de Cayetano Rivera a cuerpo limpio, a costa de su propia integridad. En décimas de segundos el toro, un toraco, por cierto, pasó de soltar la presa del peruano a hacer otra con él: Cayetano volaba por los aires, también con el infortunio de caer contra las tablas. Fue el otro milagro después de que RR naciera dos veces el mismo día.

Pero es que el menor de los Rivera ya le había hecho el quite a su compañero en el primer toro de su lote, agarrándolo con una mano por la mazorca del pitón para llevárselo, también a cuerpo limpio: «Cayetano tiene dos cojones. No se lo piensa dos veces. Yo siempre le digo que salga con el capote, pero él dice que sin capote llega más rápido», explica su apoderado Curro Vázquez.

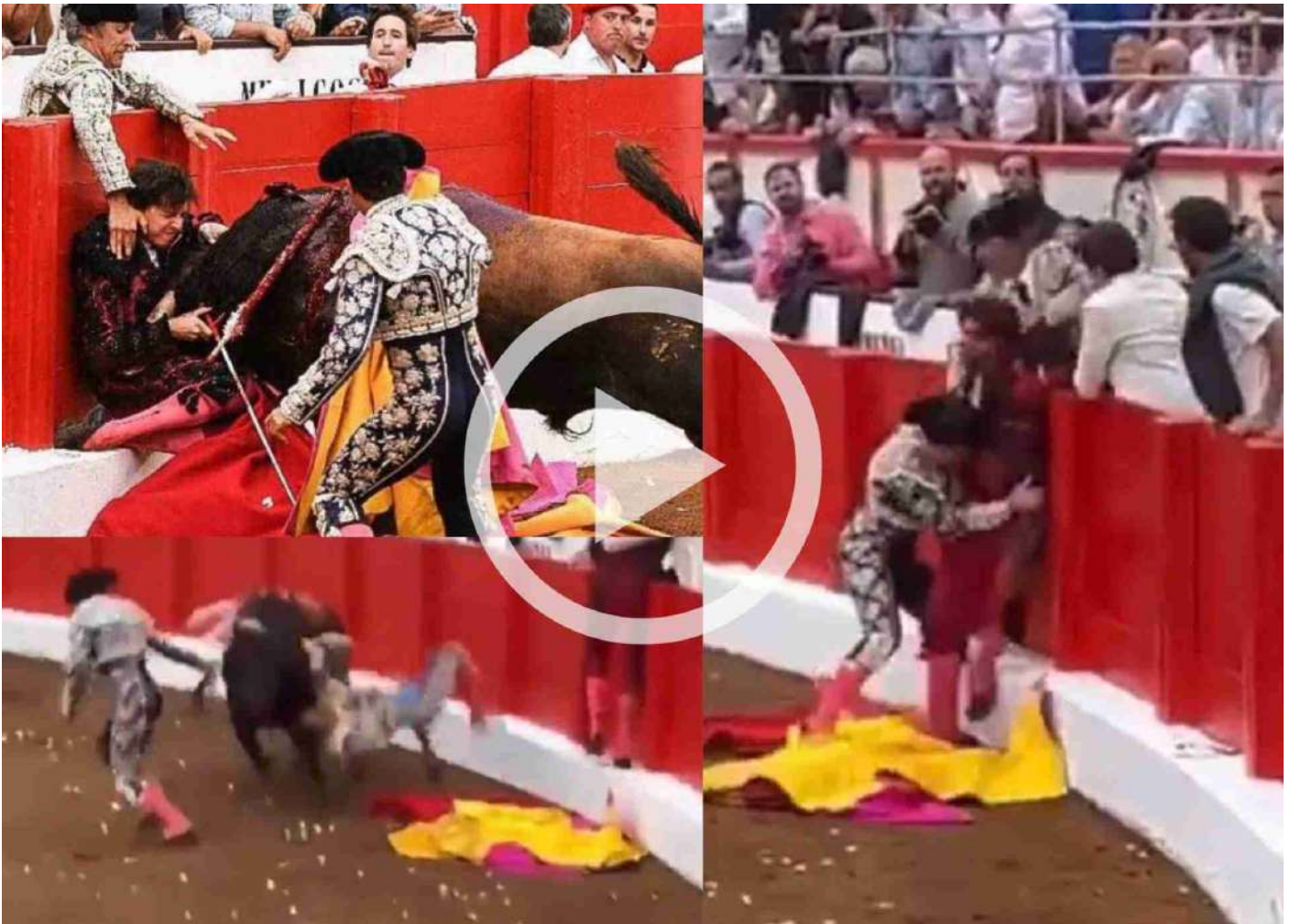
El maestro de Linares, torero icónico de Madrid, cuenta cómo vivió el percance de Roca Rey y la escena de terror compartida con su poderdante: «No me podía dormir por la noche. Como cuando estás muy cansado. Pudo ser fatal. Si el toro en lugar de encunarlo –con un cuerno a cada lado del cuerpo–, apoya un pitón en la zona abdominal, tal y como estaba empujando contra las tablas, hablaríamos ahora de una tragedia. La suerte es que no derrotó. Empujaba como si estuviera en el caballo».

Roca Rey agradeció ayer en su cuenta de Instagram el quite a Cayetano: «Quiero agradecerte porque demostraste tu compañerismo y tu desprecio a la vida por salvar la mía».

ANTONIO CHACÓN: EL TERCER HÉROE DEL TRÁGICO MOMENTO Y QUIEN SALVÓ A ROCA REY Y CAYETANO

• POR RICARDO FUENTES

- El banderillero Antonio Chacón realizó el quite a Roca Rey, le protegió con su propio cuerpo y después consiguió quitar el toro a Cayetano



Si en anteriores publicaciones se ha alabado a **Roca Rey** y a **Cayetano**, no podemos olvidarnos de **Antonio Chacón**, subalterno en las filas del peruano y el tercer héroe en esta historia que, en apenas unos segundos, encierra todos los valores que trae consigo la tauromaquia. Chacón fue el primero que llegó a realizar el quite a Roca Rey tras la tremenda cogida por el toro de Antonio Bañuelos, que cambió de presa en cuanto Cayetano llegó al escenario, y en ese momento el banderillero **puso su propio cuerpo para proteger a su torero**, como si de un guardaespaldas se tratase. Pero no todo quedó ahí, cuando Chacón había puesto a salvo la vida de su jefe de filas, no dudó un instante y **se lanzó a cuerpo limpio a quitarle el toro a Cayetano**, que en esos momentos estaba siendo zarandeado.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN
DEL PROGRAMA
CULTURAL DE VOX (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM

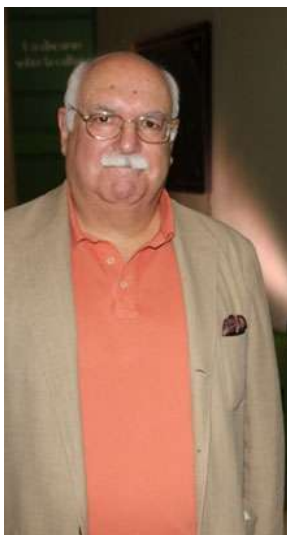


**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**PRESENTACIÓN
DEL PROGRAMA
CULTURAL DE VOX (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



LA CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE APOYA CON 26.000 EUROS EL FUNCIONAMIENTO Y LA ACTIVIDAD DE LA ESCUELA DE TAUROMAQUIA DE SALAMANCA

- **El Consejo de Gobierno ha autorizado a la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte la concesión de una subvención de 26.000 euros a la Diputación Provincial de Salamanca, como titular de la Escuela de Tauromaquia de Salamanca, para el desarrollo de la actividad y el funcionamiento de la Escuela de Tauromaquia de Salamanca y, con ello, el apoyo a la labor de promoción de la tauromaquia.**

La concesión de esta subvención a la institución provincial salmantina tiene como objetivo contribuir al sostenimiento económico de la Escuela de Tauromaquia de Salamanca de la que es titular, en su labor de fomento y difusión de la tauromaquia, en la recuperación de la tradición taurina y en la formación de futuros profesionales que den continuidad a la fiesta de los toros.

La Escuela de Tauromaquia de Salamanca tiene entre sus funciones contribuir a la fiesta de los toros mediante la búsqueda de nuevos valores que velen por su permanencia y pureza, así como promocionar y fomentar la afición y la cultura taurina. En desarrollo de estas funciones, uno de los ámbitos básicos de actuación es el de impartir enseñanzas teórico-prácticas relacionadas con las diversas suertes del toreo que ayuden a los aspirantes a toreros a formarse. En este aprendizaje se incluyen enseñanzas culturales y profesionales, de manera que los alumnos adquieran también una formación adecuada, además de colaborar con las restantes instituciones públicas y privadas relacionadas con la fiesta, y desarrollar actividades para el cumplimiento de sus objetivos, organizando concursos, exposiciones, conferencias, festivales o novilladas.

El Acuerdo 32/2014, de 3 de abril, de la Junta de Castilla y León, declara la Tauromaquia en Castilla y León, Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, reconociendo a la misma como patrimonio cultural de todos los castellanos y leoneses. Por ello, esta subvención se concede en el marco de los objetivos de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, entre los que se incluyen la colaboración con entidades públicas y privadas para la realización, planificación y gestión de actuaciones encaminadas a la promoción, fomento y difusión de las artes y la cultura, y de todos aquellos factores histórico-culturales propios de Castilla y León, así como ejercer las atribuciones, entre otras, de la promoción de las actividades y expresiones culturales y artísticas.



I. COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

C. SUBVENCIONES

C.1. Bases Regulatoras

CONSEJERÍA DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE

ORDEN CYT/871/2023, de 6 de julio, por la que se crean los Premios de Estudio e Investigación sobre Tauromaquia y se establecen sus bases reguladoras.

El artículo 70.1. 31º del Estatuto de Autonomía de Castilla y León atribuye a la Comunidad de Castilla y León la competencia exclusiva en materia de cultura, con especial atención a las actividades artísticas y culturales de la Comunidad.

El Acuerdo 32/2014, de 3 de abril, de la Junta de Castilla y León, declara a la Tauromaquia en Castilla y León Bien de Interés Cultural de carácter inmaterial, reconociendo a la misma como patrimonio cultural de todos los castellanos y leoneses.

En virtud del Decreto 15/2022, de 5 de mayo, que establece la estructura orgánica de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, se atribuye a ésta competencias en la promoción, protección, ilustración, estudio y difusión de la tauromaquia, como manifestación cultural secular, así como el refuerzo de las actividades de la Mesa de la Tauromaquia de Castilla y León, de conformidad con los objetivos básicos establecidos en la Ley 12/2002, de 11 de julio, de Patrimonio Cultural de Castilla y León, de proteger y conservar activamente el Patrimonio Cultural de Castilla y León, así como fomentar su conocimiento y difusión.

Estos premios tienen por finalidad promover el estudio y la investigación cultural, histórica y científica de la tauromaquia, que permitan no solo ampliar los conocimientos de esta, sino también difundir en la sociedad sus valores históricos, científicos, culturales y socioeconómicos.

Las actuaciones que comprenden estos premios están previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Cultura y Turismo 2022-2024, dentro del objetivo de promocionar, divulgar y dar visibilidad a la tauromaquia como manifestación cultural, concretamente estos premios constituyen apoyo económico para posibilitar la realización de estudios e investigación científica e histórica sobre la tauromaquia.

En virtud de lo anterior y de conformidad con lo establecido en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, de Subvenciones de la Comunidad de Castilla y León, la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, el Reglamento que la desarrolla, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, y al amparo de las atribuciones conferidas por el artículo 26 de la Ley 3/2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León,

DISPONGO

Artículo primero. Objeto, finalidad y cuantía económica individualizada.

1. La presente orden tiene por objeto crear los premios de estudio e investigación sobre tauromaquia y establecer sus bases reguladoras.

Se crean dos modalidades de premios:

- A. Premio para el estudio e investigación científica sobre tauromaquia.
- B. Premio para el estudio e investigación histórica sobre tauromaquia en Castilla y León.

2. Estos premios tendrán por finalidad contribuir al conocimiento, estudio y promoción de la tauromaquia y los valores históricos, científicos, culturales y socioeconómicos que aportan a la sociedad.

3. El premio tiene una dotación de 10 000 € para cada modalidad.

Artículo segundo. Régimen jurídico.

Estos premios se registrarán, además de por lo previsto en las presentes bases, por lo dispuesto en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, en la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y su Reglamento, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio; la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; y demás normativa que resulte de aplicación.

Asimismo, es de aplicación lo establecido en la disposición adicional décima de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, que prevé, respecto a los Premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza que «Reglamentariamente se establecerá el régimen especial aplicable al otorgamiento de los premios educativos, culturales, científicos o de cualquier otra naturaleza, que deberá ajustarse al contenido de esta ley, salvo en aquellos aspectos en los que, por la especial naturaleza de las subvenciones, no resulte aplicable».

Artículo tercero. Candidaturas y requisitos.

1. Podrán participar en la convocatoria las personas físicas, mayores de edad, que presenten la solicitud junto con la memoria del estudio e investigación.

2. No podrán obtener la condición de premiado aquellos en quienes concurra alguna de las prohibiciones previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, ni quienes hayan sido premiados en convocatorias anteriores.

3. Los premiados deberán acreditar hallarse al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social en los términos previstos en el artículo quinto de la presente orden.

Artículo cuarto. Requisitos del estudio e investigación.

1. El estudio e investigación deberá reunir los siguientes requisitos:
 - a) Ser original y estar redactado en castellano.
 - b) Tener una extensión mínima de 30 000 palabras excluyendo índice, glosario y bibliografía.
 - c) Ajustarse íntegramente al contenido de la memoria del estudio presentado.
 - d) Presentarse dos copias, una impresa en papel que deberá depositarse en las dependencias de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, y otra en formato editable PDF que se deberá acompañar a la solicitud en el momento de su presentación.
 - e) Que no haya sido publicado, total o parcialmente, ya sea en publicación impresa, digital o por cualquier otro medio.
 - f) Que no haya sido premiado con anterioridad a la fecha de la finalización del plazo de entrega del estudio e investigación, ni estar financiado por otra entidad pública o privada.
 - g) No haberse cedido a terceros los derechos de autor del estudio e investigación, ni comprometido su cesión futura durante dos años desde su presentación.

2. Quedan expresamente excluidos aquellos estudios e investigaciones vinculados a un proyecto universitario o tesis doctoral.

Artículo quinto. Solicitudes, comunicaciones y notificaciones.

1. Las solicitudes se presentarán de forma electrónica o presencial conforme a los modelos normalizados que se determinen en la correspondiente orden de convocatoria, junto con la documentación y las declaraciones responsables que en ella se establezcan, según lo dispuesto en el artículo 18.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre. Dichos modelos estarán a disposición de los interesados en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León (<https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

2. Cada solicitante podrá presentar una única solicitud por cada modalidad de las recogidas en el artículo primero. En caso de que la persona solicitante presente más de una solicitud dentro del plazo establecido se considerará como válida la última presentada según fecha de registro, considerándose desistidas las restantes.

3. A la solicitud se deberá acompañar una memoria explicativa del estudio e investigación, con una extensión no inferior a 2 000 palabras ni superior a las 4 000 palabras, en la que se expongan de forma clara, al menos, los siguientes aspectos:

- a) Objetivos generales del estudio e investigación.
- b) Originalidad, singularidad e interés del tema propuesto.
- c) Metodología y las fuentes de datos que se utilizarán, incluyendo bibliografía y fondos documentales.

- d) Plan de ejecución ajustado al plazo establecido para el desarrollo del proyecto.
- e) Para la modalidad B, descripción de la vinculación del estudio e investigación con la Comunidad de Castilla y León.

4. El plazo de presentación de solicitudes será el que establezca la respectiva convocatoria.

5. De conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de protección de datos de carácter personal y garantías de los derechos digitales, la solicitud conlleva la autorización de las personas solicitantes para tratarlos automatizadamente y cederlos para fines de evaluación, seguimiento y control, al órgano evaluador y a los organismos de control, comunitarios y nacionales.

6. Se examinará la solicitud y la documentación presentada y, si no reúne los requisitos exigidos, se requerirá al interesado para que, en el plazo máximo e improrrogable de diez días, subsane la falta o acompañe los documentos preceptivos, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistido de su petición, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en las normas reguladoras del procedimiento administrativo común.

7. *Presentación presencial.* Las personas, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, podrán presentar sus solicitudes, de forma presencial en cualquiera de las oficinas de atención en materia de registro previstos en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

8. De conformidad con lo establecido en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, todas las notificaciones que se practiquen en papel deberán ser puestas a disposición del interesado en la sede electrónica de la Administración u Organismo actuante para que pueda acceder al contenido de las mismas de forma voluntaria.

Cuando la notificación se practique en el domicilio del interesado, de no hallarse presente éste en el momento de entregarse la notificación, podrá hacerse cargo de la misma cualquier persona mayor de catorce años que se encuentre en el domicilio y haga constar su identidad. Si nadie se hiciera cargo de la notificación, se hará constar esta circunstancia en el expediente, junto con el día y la hora en que se intentó la notificación, intento que se repetirá por una sola vez y en una hora distinta dentro de los tres días siguientes. En caso de que el primer intento de notificación se haya realizado antes de las quince horas, el segundo intento deberá realizarse después de las quince horas y viceversa, dejando en todo caso al menos un margen de diferencia de tres horas entre ambos intentos de notificación. Si el segundo intento también resultara infructuoso, se procederá en la forma prevista en el artículo 44.

Cuando el interesado accediera al contenido de la notificación en sede electrónica, se le ofrecerá la posibilidad de que el resto de las notificaciones se puedan realizar a través de medios electrónicos.

9. *Presentación electrónica.* Las solicitudes que se presenten de forma electrónica se dirigirán al registro electrónico de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, accesible desde la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León en la dirección <https://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>.

A tal fin, se deberá disponer de DNI o certificado electrónico expedido por entidad prestadora del servicio de certificación reconocida por la Junta de Castilla y León, y que sea compatible con los diferentes elementos habilitantes y plataformas tecnológicas corporativas. La relación de entidades prestadoras de servicios de certificación se encuentra publicada en la citada sede electrónica.

La documentación adjunta se digitalizará y aportará como archivos anexos a la solicitud, sin perjuicio de la posibilidad de que la Administración pueda requerir la exhibición del documento o información original, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 28.5 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

Las personas solicitantes se responsabilizarán de la veracidad de los datos consignados en las solicitudes, con independencia de su acreditación documental.

Presentada la solicitud, el registro electrónico emitirá un recibo acreditativo de la presentación, consistente en una copia auténtica que incluye fecha, hora y número de entrada de registro, así como un recibo acreditativo de otros documentos que, en su caso, la acompañen, que garantice la integridad y el no repudio de los mismos. Esta copia está configurada de forma que puede ser impresa o archivada por la persona interesada, garantizando la identidad del registro y teniendo valor de recibo de presentación.

La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación en otro momento o utilizando el resto de las formas previstas en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre.

10. Las notificaciones y comunicaciones que se realicen dentro del procedimiento y, en su caso de los actos de trámite, se realizarán de conformidad con lo establecido en el artículo 41 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, en el Boletín Oficial de Castilla y León, surtiendo esta los efectos de la notificación.

En su caso, las notificaciones y comunicaciones con las personas solicitantes obligadas a relacionarse telemáticamente con la administración o con aquellos no obligados que así lo elijan, se practicarán de manera electrónica, de conformidad con los artículos 14.2 y 41.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, a través de medios electrónicos.

Las notificaciones electrónicas se realizarán de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, mediante comparecencia en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León o a través de la Dirección Electrónica Habilitada Única cuando tenga disponible su acceso.

Para la práctica de esta notificación por medios electrónicos, la Administración enviará un aviso al dispositivo electrónico y/o a la dirección de correo electrónico del interesado o, en su caso, del representante, que éste haya comunicado, informándole de la puesta a disposición de una notificación en la sede electrónica de la Administración. La falta de práctica de este aviso no impedirá que la notificación sea considerada plenamente válida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 43.3 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, se entenderá cumplida la obligación a la que se refiere el artículo 40.4 con la puesta a disposición de la notificación en la sede electrónica de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Las notificaciones por medios electrónicos se entenderán practicadas en el momento en que se produzca el acceso a su contenido, y se entenderán rechazadas cuando hayan transcurrido diez días naturales desde la puesta a disposición de la notificación sin que se acceda a su contenido. Cuando el interesado o su representante rechace la notificación de una actuación administrativa, se hará constar en el expediente, especificándose las circunstancias del intento de notificación y el medio, dando por efectuado el trámite y siguiéndose el procedimiento.

11. Todas las comunicaciones que se dirijan a los órganos competentes de la Administración de la Comunidad de Castilla y León por las personas solicitantes obligadas a la tramitación electrónica, o bien por aquellas no obligadas que opten por esta tramitación, se llevarán a cabo por medios electrónicos a través de su Sede Electrónica (<http://www.tramitacastillayleon.jcyl.es>).

Artículo sexto. Cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

1. En el formulario de solicitud se incluirá expresamente la autorización, expresa o mediante no oposición según los casos, de la persona solicitante a la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, para recabar toda la información necesaria, en particular la de carácter tributario, en los términos previstos en la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, o económico que fuera legalmente pertinente para la aplicación de los criterios de valoración en el marco de la colaboración que se establezca con la Agencia Estatal de Administración Tributaria, y las entidades gestoras de la Seguridad Social y demás administraciones públicas competentes. La Comunidad Autónoma no podrá ceder a terceros la información de carácter tributario o económico recibida.

2. La presentación de la solicitud de acuerdo con el modelo normalizado que se prevea en la correspondiente convocatoria, faculta a la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia para efectuar las verificaciones necesarias para comprobar el cumplimiento de las obligaciones frente a la Seguridad Social, a través de redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

No obstante, los solicitantes podrán aportar el certificado emitido por el órgano competente, o entidad autorizada para ello, acreditativo de hallarse al corriente de sus obligaciones frente a la Seguridad Social. Los solicitantes a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, podrán aportar la pertinente declaración responsable.

3. De conformidad con lo preceptuado en el artículo 95.1 k) de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, los solicitantes deben autorizar a la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia para que ésta pueda efectuar las verificaciones necesarias para comprobar el cumplimiento de las obligaciones tributarias a través de redes corporativas o mediante consulta a las plataformas de intermediación de datos u otros sistemas electrónicos habilitados al efecto.

En el caso de que los solicitantes no presten su autorización a través del apartado correspondiente de la solicitud de la subvención, deberán aportar con la solicitud el certificado emitido por el órgano competente, o entidad autorizada para ello, acreditativo

de hallarse al corriente de sus obligaciones tributarias. Los solicitantes a los que se refiere el artículo 6 del Decreto 27/2008, de 3 de abril, por el que se regula la acreditación del cumplimiento de las obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social, en materia de subvenciones, podrán aportar la pertinente declaración responsable.

4. Asimismo, todos los solicitantes tendrán que acreditar que no mantienen deudas o sanciones de naturaleza tributaria en periodo ejecutivo con la Hacienda de la Comunidad de Castilla y León, mediante la correspondiente declaración responsable.

Artículo séptimo. Procedimiento de concesión y criterios objetivos de valoración.

1. El procedimiento de concesión se efectuará en régimen de concurrencia competitiva, previa convocatoria pública, mediante orden de la persona titular de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia.

2. La valoración se hará sobre las solicitudes presentadas que cumplan con los requisitos en cada una de las modalidades. Una vez valoradas se ordenarán en atención a la puntuación obtenida.

3. Las solicitudes se valorarán teniendo en cuenta los siguientes criterios, hasta un máximo de 100 puntos:

- a) Adecuación del estudio e investigación a los objetivos y finalidad del premio; previstos en el artículo primero, hasta un máximo de 20 puntos.
- b) Grado de originalidad y singularidad, hasta un máximo de 20 puntos.
- c) Interés temático del proyecto presentado, hasta un máximo de 20 puntos para la primera modalidad «Premio para el estudio e investigación científica sobre tauromaquia» y hasta un máximo de 10 puntos para la segunda modalidad «Premio para el estudio e investigación histórica sobre tauromaquia en Castilla y León».
- d) Calidad metodológica y teórica del estudio e investigación, hasta un máximo de 15 puntos.
- e) La aplicación con fines didácticos del estudio e investigación, hasta un máximo de 10 puntos.
- f) Grado de vinculación del estudio e investigación con la Comunidad de Castilla y León. Solo será aplicable para la segunda modalidad «Premio para el estudio e investigación histórica sobre tauromaquia en Castilla y León», hasta un máximo de 10 puntos.
- g) La consulta de fondo bibliográfico y fondo documental para la realización del estudio e investigación, hasta un máximo de 5 puntos.
- h) La aportación del contenido fotográfico e imágenes al estudio e investigación, hasta un máximo de 5 puntos.
- i) Nivel de ingresos según el Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), hasta un máximo de 5 puntos.

Hasta 3 veces el IPREM: 5 puntos.

Superior a 3 veces el IPREM: 0 puntos.

La determinación de estos ingresos se efectuará conforme a los siguientes criterios:

- Se partirá de las cuantías de la Base imponible general y del ahorro, reguladas en los artículos 48 y 49 respectivamente, de la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, correspondiente a los datos fiscales más recientes disponibles en el momento de la presentación de la solicitud correspondiente.
- La cuantía resultante se convertirá en número de veces el IPREM, referido a 14 pagas, en vigor durante el período al que se refieran los ingresos evaluados.

4. Las solicitudes se valorarán atendiendo a criterios de objetividad, rigor, proporcionalidad, adecuación a los objetivos y finalidad de los premios, motivación, publicidad y transparencia, igualdad y no discriminación.

5. Para poder ser premiado, la solicitud deberá haber obtenido una puntuación mínima de 50 puntos, conforme a los criterios anteriores.

6. En los supuestos de empate en la valoración se establece la preferencia en la concesión del premio de aquellos solicitantes que hayan obtenido mayor puntuación en el punto 3.a) de este artículo séptimo y de persistir el empate en el punto 3.b) del mismo artículo. Si sigue persistiendo el empate, el que resulte al azar.

Artículo octavo. Instrucción del procedimiento de concesión.

1. La instrucción del procedimiento de concesión de premios corresponderá a la Dirección General competente en materia de promoción de la Tauromaquia y comprenderá la realización de oficio de cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe formularse la propuesta de resolución.

2. Las actividades de instrucción comprenderán:

- a) Comprobar el cumplimiento por los solicitantes de los requisitos exigidos para poder ser valorados, conforme a lo establecido en las bases reguladoras y en la correspondiente convocatoria.
- b) Petición de cuantos informes estime necesarios para resolver o que sean exigidos por las normas que regulan el premio, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras y en la correspondiente convocatoria.
- c) Formular la propuesta de resolución, a la vista del informe del jurado.

Artículo noveno. Jurado.

1. *Composición.* Se constituirá un órgano colegiado denominado «jurado», cuyos miembros serán designados por el titular de la consejería competente en materia de

promoción de la Tauromaquia, que estará presidido por un funcionario de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, designado por su titular, con rango igual o superior a jefe de servicio y 3 vocales nombrados entre personas de reconocido prestigio en el ámbito del estudio e investigación sobre la tauromaquia, tanto desde su perspectiva histórica como científica. Igualmente, integrará dicho jurado un secretario que será un funcionario de la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, designado por su titular, asistiendo a las reuniones con voz y voto.

La persona que ostente la Presidencia podrá designar personas con experiencia en la materia objeto del premio para que asesoren al jurado. Dichas personas actuarán con voz, pero sin voto.

La designación de los miembros del jurado, que se realizará en cada convocatoria, será única para ambas modalidades.

Quienes formen parte del jurado no podrán participar en esa convocatoria del premio en la que intervengan, en ninguna de sus modalidades.

En caso de ausencia, vacante o enfermedad de los miembros del órgano colegiado de valoración, podrán ser sustituidos por otra persona que será designada por el titular de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia.

2. Régimen jurídico del jurado. Es de aplicación al jurado las disposiciones previstas con carácter general en el artículo 52 y siguientes de la Ley 3/ 2001, de 3 de julio, del Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; el artículo 15 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre. Los miembros del Jurado estarán sometidos al deber de abstención en los casos señalados en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

3. Informes a emitir por el Jurado. El Jurado actúa como Comisión de Valoración, a quién le corresponde emitir informe, que recogerá de forma detallada la valoración de las Memorias de los estudios conforme a los criterios establecidos en el artículo séptimo, remitiéndolo al órgano instructor.

Deberá informar de forma motivada que el premio se declare desierto si ninguna de las candidaturas de las modalidades del premio alcanzase la puntuación mínima exigida de 50 puntos.

Igualmente, deberá emitir informe sobre la justificación de la concesión del premio en los términos que se indican en el artículo decimotercero.

Artículo décimo. Propuesta de Resolución.

1. El órgano Instructor, una vez reciba el informe emitido por el Jurado, formulará las propuestas de resolución debidamente motivada acerca del estudio e investigación que, de acuerdo con la valoración del jurado, debe obtener el premio por haber obtenido la mayor puntuación según los criterios señalados para cada modalidad, que elevará al órgano competente para resolver.

2. Las propuestas de resolución no crean derecho alguno a favor del premiado propuesto, en tanto no se haya notificado la resolución de concesión.

Artículo undécimo. Resolución.

1. La resolución del procedimiento de concesión del premio o, en su caso la declaración de desierto por no alcanzar la puntuación mínima exigida, corresponde al titular de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, a la vista de la propuesta realizada por el órgano instructor.

2. La resolución será motivada y contendrá el título del estudio e investigación premiado y su autor al que se concede el premio para cada modalidad y la cuantía de este, haciendo constar, de manera expresa, la desestimación del resto de solicitudes. Se indicará la puntuación otorgada a cada una de las solicitudes presentadas en función de los criterios de valoración establecidos en estas Bases Reguladoras.

3. El plazo máximo para dictar y publicar la resolución en el Boletín Oficial de Castilla y León será de seis meses, contados a partir del día siguiente al de finalización del plazo para la presentación de solicitudes. Transcurrido dicho plazo sin que se haya dictado y publicado la resolución, los solicitantes podrán entender desestimada su solicitud por silencio administrativo.

4. Contra la resolución que se dicte, que pondrá fin a la vía administrativa, podrá interponerse, conforme a lo dispuesto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, recurso potestativo de reposición ante la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia en el plazo de un mes, o bien, directamente, recurso contencioso administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo que corresponda, en virtud de lo dispuesto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso Administrativa en el plazo de dos meses. En ambos casos, el plazo para recurrir se computará desde el día siguiente al de su publicación.

5. De conformidad con lo establecido en el artículo 20.8.b) de la Ley General de Subvenciones, la resolución de concesión del premio será publicada en la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Igualmente, será objeto de publicidad a través de la página web de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia por tiempo no inferior a un mes desde la publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 27.3 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre.

6. Los solicitantes no premiados podrán retirar la documentación presentada conforme al artículo cuarto en el lugar y fechas que establezca la convocatoria, o bien autorizar expresamente a la Dirección General competente en materia de promoción de la Tauromaquia a destruirla, sin perjuicio de que sea necesario su conservación para resolver los recursos que pudieran sustanciarse. En caso de que no se faculte a la Dirección General para la destrucción de los documentos ni se retiren en el plazo establecido, la Administración quedará facultada para su devolución al solicitante.

7. La información sobre la concesión del premio deberá remitirse a la Base de Datos Nacional de Subvenciones (BDNS), de conformidad con lo establecido en el artículo 20 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

8. La persona que reciba el premio tiene la obligación de facilitar cuanta información relacionada con el mismo le sea requerida por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, sin perjuicio de lo establecido en la normativa en materia de protección de datos.

Artículo decimosegundo. Aceptación.

1. La concesión del premio deberá aceptarse en un plazo no superior a 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la fecha de su publicación.
2. La aceptación del premio conlleva las siguientes obligaciones por el premiado:
 - a) El compromiso de no presentar el estudio e investigación premiado a ningún otro premio o distinción convocado por entidades públicas o privadas.
 - b) El compromiso de ejecutar el estudio e investigación premiado según lo previsto en el artículo siguiente.
 - c) El compromiso de hacer constar la referencia «Premiado por la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia» en las publicaciones que puedan derivarse de la investigación realizada y de participar en aquellos actos públicos que se pueda organizar para dar a conocer el estudio e investigación premiado.
 - d) El compromiso de no difundir su trabajo por ningún medio hasta pasados dos años desde la fecha de pago de este premio, cediendo en exclusiva durante ese período de tiempo todos los derechos de explotación sobre el mismo a la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo anterior.

Artículo decimotercero. Justificación del premio.

1. Concedido el premio, los premiados deberán presentar el estudio e investigación junto con el resto de la documentación acreditativa del cumplimiento de los requisitos y en los plazos que determine la convocatoria.
2. El órgano instructor remitirá el estudio e investigación en el plazo de 20 días hábiles al jurado, para que compruebe la adecuación y calidad del estudio a los criterios que fueron tenidos en cuenta para su concesión. El Jurado dispone de un plazo de 20 días hábiles para que emita su informe favorable o desfavorable.
3. El órgano instructor a la vista de este informe iniciará la tramitación para hacer efectivo el pago del premio o, en su caso, se inicie un procedimiento de incumplimiento.

Artículo decimocuarto. Pago.

1. El pago del premio se efectuará por el órgano instructor, tras justificación en tiempo y forma, y siempre y cuando el Jurado emita informe favorable sobre la justificación.
2. De conformidad con lo establecido en el artículo 37 de la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, podrán realizarse pagos anticipados tras la concesión del premio, cuando esté establecido en la convocatoria, previa autorización de la consejería competente en materia de Hacienda, cuando sea necesaria de acuerdo con dicho precepto. En la correspondiente convocatoria se determinará, asimismo, la necesidad o no de garantías para la realización de pagos anticipados. Cuando sea necesario para percibir el anticipo constituir un aval, éste será de entidades financieras autorizadas para operar en España que cubra la totalidad del anticipo más los intereses que pudieran devengarse.

3. En ningún caso podrán realizarse pagos anticipados a premiados en los supuestos previstos en el apartado 4, párrafo tercero, del artículo 34 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre.

4. La parte no anticipada se pagará, en su caso, en la fase de justificación con la presentación del estudio e investigación, en el plazo que establezca la convocatoria.

Artículo decimoquinto. Incumplimiento y reintegro del pago.

1. El incumplimiento por el premiado de las condiciones y requisitos exigidos para la concesión del premio, así como la concurrencia de los supuestos previstos en el artículo 37 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y en la Ley 5/2008, de 25 de septiembre, darán lugar, según los casos, a que no proceda el abono del premio, o se reduzca en la parte correspondiente, o se proceda al reintegro total o parcial de las cantidades percibidas, incrementadas, en su caso, con el interés de demora correspondiente desde la fecha del abono del premio.

2. Cuando el incumplimiento por el premiado se aproxime de modo significativo al incumplimiento total y se acredite por éste una actuación inequívocamente tendente a la satisfacción de sus compromisos, procederá la reducción de la subvención concedida o en su caso el reintegro parcial de las cantidades percibidas y la exigencia del interés de demora correspondiente, de manera proporcional al porcentaje de actividad-estudio no ejecutado o no justificado.

3. En todo caso, dará lugar a la pérdida del derecho al cobro del premio en su cuantía total o a su reintegro el no entregar el estudio e investigación en tiempo, así como en el caso de que el informe del Jurado sea desfavorable por no adecuarse con la memoria presentada para la concesión del premio o sin la calidad suficiente teniendo en cuenta los criterios aplicados para su concesión y que serán verificados por los miembros del jurado que otorgaron el mismo.

Artículo decimosexto. Calificación tributaria de la subvención.

Los premios regulados en la presente orden estarán sujetos, en su caso, al impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en los términos establecidos en la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

Artículo decimoséptimo. Publicidad.

En la promoción o difusión pública que los premiados realicen del estudio e investigación por el que reciben el premio por medio de cualquier soporte deberá figurar la colaboración de la Consejería competente en materia de promoción de la Tauromaquia, que se efectuará incorporando de forma visible el símbolo y logotipo de la Junta de Castilla y León, según lo previsto en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, del Decreto 119/2003, de 16 de octubre, por el que se aprueba la identidad corporativa de la Junta de Castilla y León, en el Acuerdo 27/2020, de 4 de junio, de la Junta de Castilla y León, por el que se establecen directrices sobre difusión de la identidad corporativa de la Administración de Castilla y León y, en su caso, en la forma establecida en la convocatoria.

Artículo decimoctavo. Propiedad intelectual

1. La propiedad intelectual del estudio e investigación corresponde al autor, que autoriza, declara y acepta que su utilización para la difusión, así como, en su caso, para fines publicitarios y de comunicación por la Administración de la Comunidad de Castilla y León, no lesiona ni perjudica derechos de terceros, ni de ello se devenga a su favor derecho económico alguno u obtención de cualquier otro tipo de beneficio diferente de la cantidad, en su caso, de los premios que se concedan.

2. En todo caso, los trabajos presentados como copia autenticada quedarán en poder de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

Disposición final. Entrada en vigor.

La presente orden entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Valladolid, 6 de julio de 2023.

El Consejero de Cultura, Turismo y Deporte,
Fdo.: GONZALO SANTONJA GÓMEZ

LA GRANIZADA

«A la fiesta de los toros le recetaría más unión y más emoción»

Carlos Bueno, médico y presidente de la plaza de toros de La Malagueta

El doctor Carlos Bueno Gueza es el jefe de los servicios médicos de la Diputación de Málaga, atiende a sus pacientes en su consulta privada, es miembro de la junta directiva del Colegio de Médicos de Málaga y es uno de los dos presidentes de la plaza de toros de La Malagueta. A la hora de tomarse esta Granizada con SUR habla de sus pasiones: su familia, la medicina y el toreo.

—¿Dónde nace Carlos Bueno?

—En Málaga, el 18 de septiembre de 1960. Mi infancia y juventud gira en torno a dos ejes. El primero es el barrio de la Victoria, donde me crié, y el colegio de Los Maristas, del que tengo un fantástico recuerdo tanto por su forma de enfocar la educación, como creyente que soy, como por la importancia que daban al deporte, y, por las amistades que hice. El segundo eje es la casa de verano de mis padres en la urbanización Locea en Torre de Benagalbón, donde conocí a mi mujer, Lourdes Fernández-Burgos, lo más importante que me ha ocurrido en la vida, junto a mis tres hijos.

—¿Por qué estudia Medicina? ¿Había antecedentes en su familia?

—No. El único antecedente fue que mi hermano mayor estudió también Medicina y dos años antes de terminar el colegio me quedé prendado de sus libros y los famosos belorcios.

—¿Dónde estudió Medicina?

—En Málaga. Soy de la octava promoción. La especialidad la hice en Granada.

—¿Cuál es su especialidad?

—Hago Medicina del Trabajo en la Diputación, donde soy jefe de los servicios médicos. Pero lo que más me gusta es la medicina tradicional de cabecera, que es lo que hago en mi consulta privada. Tuve un guía, don Miguel Díaz Recio, internista en Carlos Haya, que conocí cuando hacía las prácticas en su servicio. Fue el que me enseñó lo que significa la relación entre el médico y el paciente y el prisma humanista de la medicina.

—Me han dicho que era usted un alumno muy aventajado.

—En el colegio era normalito. Empecé a sobresalir durante la carrera. Los tres primeros años lo hice con becas. En cuarto de Medicina tuve una experiencia única: empezar a trabajar y estudiar. El equipo de ginecólogos de Santiago Mu-

ñoz Ortega me planteó que fuera instrumentista de quirófano y con ello ganaba mi dinerillo.

—¿Cuál es su diagnóstico de la sanidad actualmente?

—La sanidad actual pasa por una encrucijada. Nuestro sistema público de salud, al que hay que defender a toda costa, no es sostenible, ya que dada la rapidez con que avanzan los medios tecnológicos diagnósticos y terapéuticos, no se puede mantener económicamente. De hecho con la pandemia del Covid-19 el sistema sanitario se hubiera colapsado si no llega a ser por la sanidad privada. Una sanidad privada que está creciendo notablemente en calidad y en recursos, pero que empieza a mostrar debilidades similares a la sanidad pública, debido, entre otras cosas, a que gran parte de los médicos

jóvenes no se ven atraídos por nuestro sistema sanitario y miles de ellos se van anualmente a otros países. No estoy de acuerdo con el mantra de que la falta de médicos es la única causa de este problema, que no niego que sea cierta en parte, pero daríamos un paso fundamental, para aliviar la situación, si se mejorasen de una vez sus condiciones laborales para que no se marchen. Para ello lo primero sería que se realizara un pacto por la sanidad entre PSOE y PP.

—¿Los médicos se hacen ricos en la sanidad privada?

—En la sanidad privada, que es la sanidad concertada con las compañías aseguradoras, no se suben los honorarios desde hace 30 años. Por consulta se está pagando 10 euros o 20 euros la primera consulta, la mitad en la segunda y la

ANTONIO M. ROMERO



Medicina y tauromaquia, las dos pasiones del doctor Bueno. RITO SALAS

—Si, pero como entenderá no puedo darle detalles de ellos.

—¿Quién le aficionó a los toros?

—Mi padre, Pepe Bueno, que llegó a hacer sus pinitos en los toros y toreó alguna novillada, aunque lo dejó pronto. Sus cinco hijos somos aficionados pero él me eligió a mí como su compañero de tendido en La Malagueta, donde llevo viendo toros más de cincuenta años.

—¿Alguna vez pensó que iba a ser presidente de La Malagueta?

—En la vida. Aceptarla me costó un tiempo. Me tuvieron que convencer porque no entendía que tuviera mérito alguno para ello. Al final la asumí porque entiendo que los aficionados nos tenemos que convertir en defensores a ultranza de la fiesta.

—¿Ser presidente de La Malagueta es un premio o un dolor de cabeza?

—Una satisfacción. Cuando fui nombrado mucha gente me daba el pésame y yo que todas las tardes veo un montón de pacientes con situaciones verdaderamente penosas... Dentro de lo posible intento disfrutarlo a tope y defender la integridad de la fiesta y la emoción.

—¿Dónde lo pasa peor, en los corrales o en el palco?

—Peor no, donde es más complicado es en los corrales.

—¿Su torero?

—Los toreros que han revolucionado los cánones de la tauromaquia son Joselito, Juan Belmonte, Manolete, El Cordobés, Paco Ojeda y José Tomás. Cinco toreros de época, de los cuáles he tenido la fortuna de ver en directo a los dos últimos, que han sido mis toreros.

—¿Cómo médico, qué le recetaría a la fiesta de los toros?

—Tenemos el problema de los antitaurinos. Antitaurinos ha habido siempre, pero la agresividad y la falta de respeto de los antitaurinos actuales es una cosa nueva quizá por esa idea de plantear un pensamiento único de lo políticamente correcto según le interese sólo a algunos. Aparte de ese problema, el más importante es la falta de emoción. Sin emoción en el ruedo, la gente joven no se incorpora a este barco. Y luego un papel que tenemos que hacer también los aficionados que es el de defensores a ultranza de la fiesta. Ahí uno de los problemas principales: la desunión que hay en todos los ámbitos. Mi receta pasa por más unión y más emoción.

«En la sanidad privada, que es la concertada con las aseguradoras, no se suben los honorarios desde hace 30 años»

tercera es gratuita. Y esto es lo que está provocando que un médico joven que quiera abrir una consulta privada le sea imposible. Ahora mismo en Málaga, el 75% de los médicos que estamos en la privada somos mayores de 50 años. O esto se soluciona a corto plazo o dentro de quince o veinte años la situación puede hacer crac.

—¿Ha tratado usted a gente conocida a nivel local y nacional?



V. Anuncios

b) Otros anuncios

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

EXTRACTO de la Orden PRI/932/2023, de 5 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al apoyo y fomento de las Escuelas taurinas de Aragón.

BDNS (Identif.): 707087

De conformidad con lo previsto en los artículos 17.3.b) y 20.8.a) de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, se publica el extracto de la convocatoria cuyo texto completo puede consultarse en la Base de Datos Nacional de Subvenciones (<https://www.infosubvenciones.es/bdnstrans/GE/es/convocatoria/707087>).

Primero.— *Beneficiarios.*

1. Podrán acceder a la consideración de beneficiarios de las subvenciones, objeto de esta Orden, las Escuelas taurinas registradas e inscritas en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar inscritas en el Registro autonómico de Escuelas taurinas de Aragón al menos dos años antes de la fecha de solicitud de la ayuda.
- b) Estar en funcionamiento al menos dos años antes a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria, con instalaciones adecuadas a su finalidad, cuadro del profesorado, plan docente aprobado, con un número de alumnas y alumnos no inferior a diez, durante todo el año 2023.
- c) Justificante de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorización a la consulta de éstos datos por la Dirección General de Interior y Protección Civil.
- d) Justificante de que el profesorado de la Escuela taurina cumple con lo establecido en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral a la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- e) Declaración de no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- f) No hallarse en cualquiera de las situaciones que impiden acceder a la condición de persona beneficiaria, conforme al cumplimiento de la legislación medioambiental, de transparencia, en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas por su género y orientación sexual, de memoria democrática, de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento normativo, conforme a lo que se determine en la regulación correspondiente.

2. En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

- a) Personas o entidades que hayan percibido otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
- b) Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, a menos que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
- c) Personas o entidades vinculadas con el beneficiario, salvo que concurren las siguientes circunstancias:
 - 1.ª Que se obtenga la previa autorización expresa del órgano concedente.
 - 2.ª Que el importe subvencionable no exceda del coste incurrido por la entidad vinculada. La acreditación del coste se realizará en la justificación, en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario.
- d) Personas o entidades solicitantes de ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa, que no hayan obtenido subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.

3. Todos los requisitos deberán estar en condiciones de acreditarse en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el período de ejecución del programa subvencionado.



4. Los datos indicados en las letras a) y d) del apartado primero podrán ser comprobados de oficio por la Dirección General de Interior y Protección Civil, salvo que el solicitante manifieste su oposición en el modelo normalizado de solicitud.

Segundo.— Objeto.

Esta Orden tiene por objeto convocar subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo y fomento de las Escuelas taurinas de Aragón, para el fomento de la formación teórico-práctica de su alumnado, la mejora de la formación de los profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades que intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares y la difusión y divulgación de los valores tradicionales, culturales, sociales, históricos, económicos, medioambientales, alimentarios y turísticos asociados al mundo taurino.

Tercero.— Bases reguladoras.

Orden PRI/288/2023, de 10 de marzo, publicada en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 58, de 24 de marzo de 2023.

Cuarto.— Cuantía.

La cuantía disponible para la financiación de las subvenciones previstas en esta convocatoria asciende a un importe máximo de 10.000 euros.

Quinto.— Plazo de presentación de solicitudes.

El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de diez días hábiles contados a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

Zaragoza, 5 de julio de 2023.— La Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, María Teresa Pérez Esteban.



III. Otras Disposiciones y Acuerdos

DEPARTAMENTO DE PRESIDENCIA Y RELACIONES INSTITUCIONALES

ORDEN PRI/932/2023, de 5 de julio, por la que se aprueba la convocatoria de subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, dirigidas al apoyo y fomento de las Escuelas taurinas de Aragón.

El Estatuto de Autonomía de Aragón, aprobado por Ley Orgánica 5/2007, de 20 de abril, en su artículo 71. 54^a, atribuye a la Comunidad Autónoma la competencia exclusiva en materia de “espectáculos y actividades recreativas, que incluye, en todo caso, la ordenación general del sector, el régimen de intervención administrativa y la seguridad y el control de todo tipo de espectáculos en espacios y establecimientos públicos”, constituyendo una modalidad los espectáculos taurinos y los festejos taurinos populares.

A su vez, el artículo 79 del Estatuto de Autonomía de Aragón señala que “en las materias de su competencia, corresponde a la Comunidad Autónoma el ejercicio de la actividad de fomento, a cuyos efectos podrá otorgar subvenciones con cargo a fondos propios, regulando o, en su caso, desarrollando los objetivos y requisitos de otorgamiento y gestionando su tramitación y concesión”.

La Ley 11/2005, de 28 de diciembre, reguladora de los espectáculos públicos, actividades recreativas y establecimientos públicos de la Comunidad Autónoma de Aragón, fija el marco general que regula los espectáculos públicos y las actividades recreativas, si bien el artículo 3 de la Ley remite a su normativa específica y sectorial taurina.

Conforme al mandato recogido en la disposición final tercera de la citada Ley 11/2005, de 28 de diciembre, el Gobierno de Aragón dictó el Decreto 16/2003, de 28 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de las Escuelas taurinas de Aragón.

La tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural de todos los españoles y su preservación corresponde y compete a todos los poderes públicos, que, además, deben promover su enriquecimiento, de acuerdo con el artículo 46 de la Constitución Española.

La Ley 18/2013, de 12 de noviembre, para la regulación de la tauromaquia, considera que la tauromaquia forma parte del patrimonio histórico y cultural común de todos los españoles e incluye no sólo los espectáculos taurinos y festejos taurinos populares, sino un numeroso conjunto de tradiciones y festejos populares vinculados al mundo del toro. Además, la tauromaquia constituye un sector económico de primera magnitud, con una incidencia tangible en ámbitos diversos y dispersos como son el empresarial, el fiscal, el agrícola-ganadero, el medioambiental, el social, el alimentario, el industrial o el turístico, entre otros.

De acuerdo con los artículos 21 y 23 del Decreto 6/2020, de 10 de febrero, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba la estructura orgánica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, la competencia de la gestión administrativa de esta materia corresponde a la Dirección General de Interior y Protección Civil.

Estas subvenciones se encuentran previstas en el Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales para el período de 2020-2023, aprobado por Orden PRI/191/2020, de 28 de febrero, publicado en el “Boletín Oficial de Aragón”, número 49, de 11 de marzo de 2020, que ha sido modificado por Orden PRI/524/2023, de 1 de febrero, que aprobó su séptima modificación, con la finalidad de incluir la línea 5.6, relativa a la convocatoria de ayudas, en régimen de concurrencia competitiva, destinada a “Ayudas a Escuelas taurinas de Aragón”.

La aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales viene a dar cumplimiento al mandato legal establecido en el artículo 8 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, y en el artículo 10 del Reglamento de Subvenciones, aprobado por Real Decreto 887/2006, de 21 de julio.

En el mismo sentido, el artículo 5 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón, prevé que cada Departamento elaborará un plan estratégico de subvenciones, con el contenido previsto en la normativa básica estatal, comprendiendo las actuaciones en materia de subvenciones, las de sus organismos autónomos y las de sus entidades de derecho público. Dicho plan concreta los objetivos y aspectos que este Departamento quiere fomentar, en el ejercicio de sus competencias, entre los que se encuentra: “Fomentar, proteger y enriquecer el patrimonio y manifestación cultural de la fiesta de los toros”, con la celebración de clases prácticas con reses, jornadas, cursos, publicaciones y eventos culturales sobre la materia, a través de una línea de subvenciones tendente a contribuir al mantenimiento, difusión



y divulgación del mundo taurino, como bien cultural de Aragón, que, a su vez contribuye a asentar a la población y sus oficios y al desarrollo de una economía sostenible, generando riqueza económica.

Mediante Orden PRI/288/2023, de 10 de marzo, fueron aprobadas las bases reguladoras que rigen la concesión de esta subvención, al amparo de lo dispuesto en el artículo 9.2 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, y del artículo 11 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo.

En virtud de todo lo expuesto, y de acuerdo con las disponibilidades presupuestarias que se establecen en la Ley 8/2022, de 29 de diciembre, de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023, dispongo:

Primero.— Objeto y finalidad.

Esta Orden tiene por objeto convocar subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, de apoyo y fomento de las Escuelas taurinas de Aragón, para el fomento de la formación teórico-práctica de su alumnado, la mejora de la formación de los profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades que intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares y la difusión y divulgación de los valores tradicionales, culturales, sociales, históricos, económicos, medioambientales, alimentarios y turísticos asociados al mundo taurino, de acuerdo con lo establecido en las bases reguladoras contenidas en la Orden PRI/288/2023, de 10 de marzo.

Segundo.— Cuantía y financiación.

La cuantía disponible para la financiación de las subvenciones previstas en esta convocatoria asciende a un importe máximo de diez mil euros (10.000 €) con cargo a la aplicación presupuestaria 10080/G/1215/48009/91002 PEP 2006/000772, “Ayudas a Escuelas taurinas”, del Presupuesto de la Comunidad Autónoma de Aragón para el ejercicio 2023.

Tercero.— Beneficiarios.

1. Podrán acceder a la consideración de beneficiarios de las subvenciones, objeto de esta Orden, las Escuelas taurinas registradas e inscritas en la Comunidad Autónoma de Aragón que hayan de realizar la actividad que fundamenta su otorgamiento y que cumplan con los siguientes requisitos:

- a) Estar inscritas en el Registro autonómico de Escuelas taurinas de Aragón al menos dos años antes de la fecha de solicitud de la ayuda.
- b) Estar en funcionamiento al menos dos años antes a la fecha de la publicación de la correspondiente convocatoria, con instalaciones adecuadas a su finalidad, cuadro del profesorado, plan docente aprobado, con un número de alumnas y alumnos no inferior a diez, durante todo el año 2023.
- c) Justificante de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorización a la consulta de éstos datos por la Dirección General de Interior y Protección Civil.
- d) Justificante de que el profesorado de la Escuela taurina cumple con lo establecido en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.
- e) Declaración de no estar incurso en alguna de las prohibiciones establecidas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- f) No hallarse en cualquiera de las situaciones que impiden acceder a la condición de persona beneficiaria, conforme al cumplimiento de la legislación medioambiental, de transparencia, en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas por su género y orientación sexual, de memoria democrática, de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento normativo, conforme a lo que se determine en la regulación correspondiente.

2. En ningún caso podrá concertarse por el beneficiario la ejecución total o parcial de las actividades subvencionadas con:

- a) Personas o entidades que hayan percibido otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
- b) Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, a menos que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
- c) Personas o entidades vinculadas con el beneficiario, salvo que concurran las siguientes circunstancias:



- 1.^a Que se obtenga la previa autorización expresa del órgano concedente.
 - 2.^a Que el importe subvencionable no exceda del coste incurrido por la entidad vinculada. La acreditación del coste se realizará en la justificación, en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario.
 - d) Personas o entidades solicitantes de ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa, que no hayan obtenido subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.
3. Todos los requisitos deberán estar en condiciones de acreditarse en la fecha en que finalice el plazo de presentación de solicitudes y mantenerse durante todo el período de ejecución del programa subvencionado.
4. Los datos indicados en las letras a) y d) del apartado primero podrán ser comprobados de oficio por la Dirección General de Interior y Protección Civil, salvo que el solicitante manifieste su oposición en el modelo normalizado de solicitud.

Cuarto.— *Proyectos subvencionables.*

Son subvencionables con cargo a estas ayudas los siguientes proyectos:

- a) Formación teórico-práctica del alumnado inscrito en las Escuelas taurinas de Aragón.
- b) Formación de los profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades que intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares, a través de cursos o jornadas formativas.
- c) Divulgación de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón, mediante:
 1. Organización de jornadas, conferencias y mesas redondas en las que participen profesionales.
 2. Exposiciones, eventos y encuentros de otras artes relacionadas con la tauromaquia.
 3. Páginas web, redes sociales y otras publicaciones.

Quinto.— *Gastos subvencionables.*

1. Son gastos subvencionables los destinados directamente a sufragar los gastos corrientes y de personal que respondan de manera indubitada a la finalidad de la subvención, sean estrictamente necesarios y se realicen dentro del plazo establecido en cada convocatoria.
2. A estos efectos, se considerarán gastos subvencionables los siguientes:
 - a) Gastos efectuados en ejecución del programa de formación teórico-práctica del alumnado inscrito en la Escuela taurina, incluidos los derivados de la organización y desarrollo de clases prácticas con reses.
 - b) Gastos derivados de impartir formación a las personas intervinientes en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares.
 - c) Gastos derivados de la organización de jornadas, conferencias y mesas redondas en las que participen profesionales, incluidos los de manutención, alojamiento y kilometraje de las personas ponentes vinculadas con la ejecución del proyecto.
 - d) Gastos en material fungible, de impresión, publicidad y difusión necesarios para la realización de la actividad subvencionable.
3. En ningún caso el coste de adquisición de los gastos subvencionables descritos en el apartado anterior podrá ser superior al de mercado.
4. Las actividades objeto de subvención deberán llevarse a cabo a lo largo del año natural correspondiente a la convocatoria.

Sexto.— *Presentación de solicitudes, documentación y subsanación de documentación.*

1. La iniciación, instrucción y resolución del procedimiento amparado en la presente Orden será electrónica.
2. Las Escuelas taurinas de Aragón interesadas deberán tramitar la solicitud por vía electrónica, adjuntando la documentación precisa, presentar la documentación requerida en trámite de subsanación en formato electrónico, aportar presencialmente la documentación que sea requerida por el órgano gestor a efectos de comprobación y verificación, recibir las notificaciones y comunicaciones en formato electrónico e interponer los recursos en formato electrónico.
3. Las solicitudes, acompañadas de la documentación precisa, se dirigirán a la persona titular de la Dirección General de Interior y Protección Civil del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales, y se presentarán a través de la sede electrónica de la Administración Pública de la Comunidad Autónoma de Aragón, en la dirección que se indica a continuación: <https://www.aragon.es/tramitador/-/tramite/ayudas-a-las-escuelas-taurinas-de-aragon>, accediendo a la convocatoria 2023 o incluyendo en el buscador del trámite el procedimiento 9542.



4. El modelo de solicitud, que figura como anexo a esta Orden, será de uso obligatorio, conforme a lo establecido en el artículo 66.6 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

5. Los documentos originales que se deban adjuntar a la solicitud deberán ser digitalizados y presentados como archivos anexos, sin perjuicio de que la administración pueda requerir la exhibición del documento o de la información original.

6. Las solicitudes deberán estar firmadas electrónicamente por la persona que ostente la representación legal de la Escuela taurina solicitante, a través de los servicios de la sede electrónica del Gobierno de Aragón, que se integra en el registro electrónico del Gobierno de Aragón. La falta de firma electrónica en la solicitud supondrá su inadmisión.

7. Las solicitudes se considerarán presentadas, a efectos de su tramitación, en el momento en que se produzca el registro electrónico de entrada en el Gobierno de Aragón y se obtenga el correspondiente justificante de registro.

La falta de recepción del mensaje de confirmación o, en su caso, la aparición de un mensaje de error o deficiencia de transmisión implica que no se ha producido la recepción correctamente, debiendo realizarse la presentación en otro momento.

8. Si la solicitud no reuniera los requisitos exigidos en la convocatoria, se requerirá a la Escuela interesada para que la subsane en el plazo máximo de diez días hábiles, indicándole que, si no lo hiciese, se le tendrá por desistida de su solicitud, previa resolución que deberá ser dictada en los términos previstos en la legislación reguladora del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Séptimo.— Plazo de presentación de solicitudes y documentación.

1. El plazo de presentación de solicitudes de subvención será de diez días hábiles contado a partir del día siguiente al de la publicación de esta Orden en el “Boletín Oficial de Aragón”.

2. En el supuesto de que en el último día del trámite concurren incidencias técnicas que impidan la presentación electrónica de la documentación, tal y como se ha regulado en el artículo sexto de esta Orden, únicamente en ese mismo día se podrá presentar en cualquiera de los registros electrónicos indicados en el artículo 16.4.a) de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, o por registro presencial, junto con la evidencia de la incidencia (captura de pantalla con mensaje de error), pudiendo realizar la administración las comprobaciones oportunas.

En todo caso, la existencia de esas incidencias no supondrá la ampliación del plazo de presentación de solicitudes o de realización del trámite correspondiente.

3. La solicitud deberá ir acompañada de la siguiente documentación:

- a) Documentación que acredite la representación legal de la Escuela taurina de Aragón.
- b) Documento de identificación fiscal de la Escuela taurina de Aragón.
- c) Justificante de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social o autorización de su consulta a la Dirección General de Interior y Protección Civil. En caso de ejercicio de su derecho de oposición motivada o de no autorizar la consulta de los datos deberá aportar los documentos indicados.

d) Justificante en el que conste que el profesorado de la escuela taurina cumple con lo establecido en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.

e) Memoria descriptiva de las actividades a desarrollar por la Escuela taurina de Aragón, en la que conste:

I. Descripción de los proyectos concretos a realizar, desagregados por sexo, en su caso:

1. Formación teórico-práctica del alumnado inscrito en la Escuela taurina de Aragón:
 - Programación, calendario, número, contenido y calidad de clases teóricas y prácticas impartidas en las instalaciones de la Escuela y organización de clases prácticas con reses fuera de las instalaciones, hasta un máximo de diez por Escuela.
 - Compatibilidad efectiva entre la actividad de la Escuela y los estudios reglados del alumnado.
 - Recursos humanos que la Escuela taurina dedicará a la formación, categorías profesionales del profesorado y funciones a desarrollar, desagregados por sexos.
 - Recursos materiales e instalaciones.
 - Listado del alumnado del año en curso, con datos desagregados por sexos.

2. Formación dirigida a las personas que en calidad de profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares:



- Número, contenido y calidad del programa.
 - Recursos humanos y materiales empleados.
 - Lugar de realización de las actividades de formación.
3. Divulgación y difusión de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón:
- Número, contenido y calidad de la actividad (jornadas, conferencias, coloquios, mesas redondas realizadas por profesionales, exposiciones, distinciones, eventos, encuentros de artes relacionados con la tauromaquia, páginas webs, redes sociales, revistas, guías, folletos, carteles informativos, etc.) y recursos humanos y materiales empleados.
- II. Valoración económica de las actividades. Presupuesto desglosado por conceptos de gastos previstos, según la tipología de gastos subvencionables.
- III. Experiencia en la realización de los proyectos subvencionados relacionados.
- IV. Grado de implantación de la Escuela taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón.
- f) Declaración responsable del compromiso de la Escuela taurina de compatibilizar el plan formativo del alumnado con sus estudios.
- g) Declaración responsable de que la Escuela taurina no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes, ni de sentencias firmes condenatorias por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.
- h) Declaración responsable en la que conste que la Escuela taurina cumple con la legislación medioambiental, de transparencia, de no haber sido sancionada en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBIQ, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas.
4. Cualquier cambio que se produzca en los datos contenidos en la documentación que se adjunte con la solicitud deberá comunicarse a la Dirección General de Interior y Protección Civil.
5. La presentación de la solicitud implica el conocimiento y aceptación de las bases reguladoras de esta Orden de convocatoria de subvenciones.

Octavo.— Criterios de valoración de las solicitudes.

1. Para la valoración de los diferentes apartados de este artículo sólo se tendrán en cuenta los que estén debidamente justificados.
2. La comisión de valoración, para evaluar las solicitudes y determinar la cuantía tendrá en cuenta los siguientes criterios de puntuación:
- a) Contenido y calidad de la formación teórico-práctica del alumnado inscrito en la Escuela taurina de Aragón (máximo 60 puntos):
- Medios materiales y cuadro de profesores, con datos desagregados por sexos (máximo 10 puntos).
 - Programación y número de clases teóricas y prácticas impartidas en las instalaciones de la Escuela taurina (máximo 25 puntos).
 - Promoción de jóvenes valores aspirantes a torero mediante la organización de clases prácticas con reses, hasta un máximo de diez por Escuela taurina, garantizando la compatibilidad efectiva entre la actividad de la escuela y los estudios reglados (máximo 25 puntos).
- b) Número, contenido, calidad y lugar de realización de las actividades siguientes (máximo 40 puntos):
- Formación dirigida a las personas que en calidad de profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares (máximo 20 puntos).
 - Difusión y divulgación de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón (máximo 20 puntos).
3. Para asegurar la calidad de las actuaciones, las Escuelas taurinas beneficiarias deberán obtener una calificación mínima de 50 puntos. Se valorará positivamente el fomento de la participación de la mujer en el mundo taurino. En caso de empate en las calificaciones entre las Escuelas interesadas las actuaciones concretas que fomenten la participación de la mujer supondrán un punto adicional, salvo que se hubiera obtenido la puntuación máxima en la actividad subvencionada.
4. La cantidad concedida no podrá superar, en ningún caso, el importe solicitado, con independencia de la puntuación obtenida.
5. Las entidades beneficiarias obtendrán la cuantía de la subvención en proporción a la puntuación obtenida. Para la determinación de la cuantía de la subvención el reparto se hará



en función de la disponibilidad presupuestaria, del número de solicitudes admitidas y de la puntuación obtenida.

En el caso de que la suma de dichas solicitudes de subvención supere tal importe, se aplicará un coeficiente reductor igual para todas las Escuelas taurinas beneficiarias propuestas.

6. Las Escuelas taurinas beneficiarias dispondrán de un plazo de diez días hábiles desde la notificación para manifestar su aceptación, entendiéndose, en caso contrario, que renuncia a la subvención.

7. Cuando el importe a conceder sea inferior a la petición de la ayuda, se podrá instar a las solicitantes, a reformular su petición para ajustar los compromisos y condiciones a la subvención otorgable.

8. El importe de la subvención en ningún caso podrá ser de tal cuantía que, aisladamente, o en concurrencia con otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos supere el coste de la actividad subvencionada.

9. Las Escuelas taurinas solicitantes están obligadas a declarar todas la subvenciones solicitadas o concedidas para el mismo concepto, en el momento de la solicitud o en cualquier otro en que se produzca.

Noveno.— *Instrucción y valoración de solicitudes.*

1. La ordenación e instrucción del procedimiento se realizará por el Servicio de Autorizaciones administrativas y sanciones de la Dirección General de Interior y Protección Civil.

2. El órgano instructor realizará de oficio cuantas actuaciones estime necesarias para la determinación, conocimiento y comprobación de los datos en virtud de los cuales debe pronunciarse la resolución.

3. La presentación de la solicitud para la concesión de la subvención conllevará el consentimiento y la consiguiente autorización al órgano instructor para solicitar las certificaciones que acrediten el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

4. La valoración de las solicitudes se realizará por una comisión de valoración que estará integrada por tres personas designadas, dos de los cuales deberán ser personal funcionario adscritos al Servicio de Autorizaciones administrativas y sanciones, debiendo ejercer una de ellas la Secretaría y otra la Presidencia y la tercera será una funcionaria o funcionario adscrito a la Secretaría General Técnica del Departamento de Presidencia y Relaciones Institucionales.

5. El órgano instructor, a la vista del expediente y del informe de la comisión de valoración, formulará la propuesta de resolución provisional, que deberá expresar la relación de Escuelas taurinas solicitantes para los que se propone la concesión de la subvención y su cuantía, especificando la puntuación obtenida y los criterios de valoración seguidos para efectuarla, así como la propuesta de desestimación fundamentada del resto de solicitudes.

6. Emitida la propuesta de resolución provisional se dará traslado a las Escuelas taurinas de Aragón interesadas para cumplir con el trámite de audiencia. Las interesadas, en el plazo de cinco días, podrán presentar las alegaciones que estimen oportunas.

No obstante, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25.3 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, se podrá prescindir del trámite de audiencia cuando no figuren en el procedimiento ni sean tenidas en cuenta en la resolución otros hechos ni otras alegaciones y pruebas que las aducidas por la interesada. En este caso, la propuesta de resolución el carácter de definitiva.

7. Instruido el procedimiento, el órgano instructor formulará la propuesta de resolución definitiva, que se notificará a las personas interesadas propuestas como beneficiarias, en la forma que establezca la convocatoria, para que en el plazo previsto comuniquen su aceptación expresa, en el caso de que esta aceptación expresa sea obligatoria según la convocatoria. En el caso de que se haya previsto la aceptación expresa, si esta no se comunica, se considerará que la persona propuesta como beneficiaria desiste de su solicitud. No obstante, las bases reguladoras podrán prever que la aceptación se lleve a cabo con posterioridad a la concesión de la subvención.

8. Las propuestas de resolución en ningún caso suponen la creación de derecho alguno a favor de la persona beneficiaria, mientras no se haya notificado la resolución de la concesión.

Décimo.— *Resolución del procedimiento y plazo de notificación.*

1. Las solicitudes de subvención se resolverán por la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales en el plazo máximo de tres meses siguientes desde la fecha de publicación de la convocatoria.

Transcurrido este plazo sin haberse notificado resolución expresa, las personas interesadas podrán entender desestimada su solicitud por silencio administrativo, en aplicación a lo dispuesto en el artículo 26.4 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo.



2. La resolución se motivará atendiendo a los requisitos y criterios establecidos en la convocatoria. En la resolución constará, en todo caso, el objeto de la subvención, la o las Escuelas taurinas beneficiarias, la puntuación obtenida en la valoración, el importe de la subvención, así como, de forma fundamentada, la desestimación y la no concesión de ayuda por inadmisión de la petición, desistimiento, renuncia o imposibilidad material sobrevenida del resto de las solicitudes. En la resolución se indicarán los recursos que puedan ejercitarse.

3. La resolución deberá ser notificada a las Escuelas taurinas interesadas, de acuerdo con lo previsto en el artículo 40 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y se publicará en la sede web del Gobierno de Aragón.

4. Las ayudas otorgadas al amparo de la Orden de convocatoria figurarán en el Registro Público de Subvenciones.

5. Contra la resolución que se adopte que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante la persona titular del Departamento competente, en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente a su notificación, o recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, sin perjuicio de cualquier otro que pudiera interponerse.

Undécimo.— *Justificación.*

1. A estos efectos, serán gastos subvencionables los realizados desde el 1 de enero de 2023 hasta el 15 de noviembre de 2023.

2. La justificación de la subvención se efectuará obligatoriamente ante la Dirección General de Interior y Protección Civil, aportándose antes del 15 de noviembre de 2023.

3. Esta justificación se realizará una vez cumplida la finalidad y demás condiciones de esta Orden, en los términos recogidos en los artículos 35 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, aportando la siguiente documentación:

- a) Memoria justificativa de las actividades realizadas que han sido financiadas con la subvención, con indicación de los objetivos conseguidos y relación detallada de los costes originados, con datos desagregados por sexo.
- b) Certificación de justificación de la realización de los proyectos subvencionables realizados, en la que conste una relación de todos los gastos producidos objeto de la concesión, firmada por el representante legal de la Escuela taurina de Aragón, donde se haga constar la relación de personal contratado con cargo a la subvención, con NIF, titulación, número de colegiado, en su caso, y copia del contrato de trabajo.
- c) Copias auténticas de las facturas y demás documentos de valor probatorio equivalente, con validez en el tráfico jurídico mercantil o con eficacia administrativa, que justifiquen el gasto imputable y la documentación acreditativa del pago correspondiente de las actividades subvencionadas, junto con una relación ordenada y detallada de éstos, donde se haga constar el acreedor y documento, la fecha de expedición, la fecha de pago, el concepto y el importe. Los justificantes de pago deberán incorporar validación bancaria.
- d) Declaración responsable que acredite el cumplimiento de la legislación medioambiental, de transparencia, de no haber sido sancionado en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBI, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento normativo podrá realizarse en todo caso. Los órganos competentes para realizar el seguimiento del cumplimiento de la normativa sectorial que incida sobre el derecho a percibir subvenciones inscribirán en el Registro de Beneficiarios, conforme al procedimiento que se establezca reglamentariamente, cualquier sanción o resolución que pudiera afectar a dicho derecho.
- e) Declaración responsable relativa a las subvenciones recibidas para las mismas actividades subvencionadas.
- f) Declaración de no estar incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones.
- g) Declaración de estar al corriente en el pago de obligaciones por reintegro de subvenciones, conforme a los artículos 46 y siguientes del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo.

Duodécimo.— *Pago.*

1. La cuantía de la subvención se hará efectiva previa justificación del cumplimiento de las actividades para las que se concedió, mediante pago único. El pago de las subvenciones se efectuará mediante transferencia bancaria.



2. No podrá realizarse el pago en tanto el beneficiario no se encuentre al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y frente a la Seguridad Social.

3. Las subvenciones concedidas son compatibles con otras ayudas para la misma finalidad, procedentes de otras administraciones públicas, siempre que el total de las ayudas públicas recibidas no supongan más del 80% del gasto adecuadamente justificado. En caso contrario, la aportación de la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón se reducirá en ese porcentaje.

Decimotercero.— Obligaciones de la Escuela taurina beneficiaria.

1. Cumplir los objetivos y realizar el/los proyectos subvencionables que fundamentan la concesión de la subvención.

2. Justificar ante la Dirección General de Interior y Protección Civil el cumplimiento de los requisitos y de las condiciones, así como la realización de los proyectos subvencionables y el cumplimiento de la finalidad determinante de la concesión de la subvención.

3. Someterse a las actuaciones de comprobación que efectuará el órgano concedente para verificar el cumplimiento del fin para el que se destina esta subvención, así como a cualquier otra actuación de comprobación y control financiero que puedan realizar los órganos de control competentes, para lo que se aportará cuanta información le sea requerida en el ejercicio de las actuaciones anteriores.

4. Comunicar a la Dirección General de Interior y Protección Civil de forma inmediata, y en todo caso, con anterioridad a la justificación de la subvención concedida, la obtención de cualquier otra subvención que financie la misma actuación subvencionada.

5. Comunicar de forma inmediata al órgano concedente cualquier eventualidad que altere las condiciones que determinaron el otorgamiento de la subvención o dificulte el desarrollo de la actuación subvencionada.

6. Conservar los documentos justificativos de la aplicación de los fondos recibidos, incluidos los documentos electrónicos, en tanto puedan ser objeto de las actuaciones de comprobación y control.

7. Todas las actuaciones con trascendencia pública que se produzcan como consecuencia, directa o indirecta, de la concesión de la ayuda, deberán previamente ser presentadas en la Dirección General de Interior y Protección Civil para su conocimiento y conformidad.

8. Cumplir las directrices e instrucciones de coordinación y programación dispuestas por la Dirección General de Interior y Protección Civil.

9. Suministrar a la administración de la Comunidad Autónoma de Aragón, previo requerimiento, y en un plazo de quince días, toda la información necesaria para el cumplimiento por aquélla de las obligaciones previstas en la normativa en materia de transparencia.

10. Cualesquiera otras obligaciones impuestas a las beneficiarias en la normativa estatal o autonómica aplicable, en las bases reguladoras, en esta Orden o en la resolución de concesión.

Decimocuarto.— Revocación y reintegro.

1. En el caso de producirse alguna de las causas establecidas en los artículos 46 y 47 del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, se procederá al reintegro, en su caso, de la subvención percibida y de los intereses de demora correspondientes, previa tramitación del correspondiente expediente administrativo.

2. En cumplimiento de lo establecido en los artículos 9.a) y 12.1.o) del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, toda alteración de las condiciones tenidas en cuenta para la concesión de la subvención y, en todo caso, la obtención concurrente de subvenciones otorgadas por otras administraciones o entes públicos o privados, podrá dar lugar a la modificación de la resolución de concesión y, en su caso, al reintegro de la subvención percibida y de los intereses de demora correspondientes.

Decimoquinto.— Recursos.

Las resoluciones que se dicten al amparo de esta Orden pondrán fin a la vía administrativa y contra ellas se podrá recurrir potestativamente en reposición, ante la Consejera de Presidencia y Relaciones Institucionales, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la notificación, si el acto es expreso, o de tres meses si no lo es, contado desde el día siguiente a aquel en que se produzca al acto presunto; o bien ser impugnadas directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, de conformidad con lo previsto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, y sin perjuicio de que los interesados puedan interponer cualquier otro que legalmente proceda.



Decimosexto.— *Infracciones y sanciones.*

Respecto al régimen de infracciones y sanciones administrativas será de aplicación lo establecido en el título V del Decreto Legislativo 2/2023, de 3 de mayo, del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones de Aragón.

Zaragoza, 5 de julio de 2023.

**La Consejera de Presidencia
y Relaciones Institucionales,
MARÍA TERESA PÉREZ ESTEBAN**



ANEXO

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DE APOYO Y FOMENTO A LAS ESCUELAS TAURINAS DE ARAGÓN.

SUBVENCIÓNES		REGISTRO	
DATOS DE LA ESCUELA TAURINA DE ARAGÓN SOLICITANTE			
DENOMINACIÓN		Nº INSCRIPCIÓN	CIF
DIRECCIÓN POSTAL			
CP	AYUNTAMIENTO		PROVINCIA
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
Y, EN SU REPRESENTACIÓN (deberá acreditarse la representación fehaciente por cualquier medio válido en derecho)			
NOMBRE	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NIF
CARGO EN LA ESCUELA TAURINA			
DIRECCIÓN A EFECTOS DE NOTIFICACION (no es necesario si coincide con la anterior)			
TIPO DE VÍA	NOMBRE DE LA VÍA		NÚMERO BLOQUE
PISO	PUERTA		
CP	PROVINCIA	AYUNTAMIENTO	LOCALIDAD
TELÉFONO		CORREO ELECTRÓNICO	
DATOS BANCARIOS			
Declaro, bajo mi responsabilidad, que son ciertos los datos consignados relativos a la cuenta bancaria indicada			
TITULAR DE LA CUENTA		NÚMERO CUENTA BANCARIA (24 DÍGITOS)	
DOCUMENTACIÓN QUE SE PRESENTA, JUNTO CON LA MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES:			
<input type="checkbox"/> Tarjeta de identificación fiscal de la Escuela taurina.			
<input type="checkbox"/> Documentación que acredite la representación legal de la Escuela taurina.			
<input type="checkbox"/> Que la Escuela taurina está en funcionamiento, al menos dos años antes de la publicación de la convocatoria, dispone de las instalaciones adecuadas a su finalidad, cuadro del profesorado y plan docente aprobados, cuenta durante todo el año en curso con un número de alumnos no inferior a diez.			
<input type="checkbox"/> Justificante de estar al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social. <input type="checkbox"/> O autorización la consulta de éstos datos a la Dirección General de Interior y Protección Civil.			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable en la que conste que el profesorado de la Escuela taurina cumple con lo establecido en los artículos 57, 58, 59 y 60 de la Ley Orgánica 8/2021, de 4 de junio, de Protección integral de la infancia y la adolescencia frente a la violencia.			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable del compromiso de la Escuela taurina de compatibilizar el plan formativo del alumnado con sus estudios.			
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que la Escuela taurina no ha sido objeto de sanciones administrativas firmes, ni de sentencias firmes condenatorias por acciones u omisiones consideradas discriminatorias por la legislación vigente por razón de género.			

<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que Escuela taurina cumple con la legislación medioambiental, de transparencia, de no haber sido sancionado en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas LGTBIQ, de memoria democrática, de derechos y garantías de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas.							
<input type="checkbox"/> Declaración responsable de que la Escuela taurina no se halla en ninguna de las situaciones que impiden acceder a la condición de persona beneficiaria, conforme al cumplimiento de la legislación medioambiental, de transparencia, en materia laboral, de igualdad entre hombres y mujeres, de derechos de las personas por su género y orientación sexual, de memoria democrática, de las personas con discapacidad y empleo inclusivo u otras análogas de cumplimiento normativo, conforme a lo que se determine en la regulación correspondiente.							
<p>MEMORIA DESCRIPTIVA DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR, QUE INCLUYA, DE FORMA SEPARADA:</p> <p>I. DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A REALIZAR:</p> <p>a) Formación teórico-práctica del alumnado de la Escuela taurina:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Programación, calendario de realización, número, contenido y calidad de las clases teóricas y prácticas impartidas y organización de clases prácticas con reses. - Compatibilidad efectiva entre la actividad de la escuela y los estudios reglados del alumnado. - Recursos humanos que la Escuela taurina dedicará a la formación, categorías profesionales del profesorado y funciones a desarrollar, con datos desagregados por sexos. - Recursos materiales e instalaciones. - Listado de alumnado del año en curso, con datos desagregados por sexos. <p>b) Formación dirigida a profesionales, aficionados, colaboradores y autoridades intervienen en los espectáculos taurinos y en los festejos taurinos populares:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número, contenido y calidad del programa. - Recursos humanos y materiales empleados. - Lugar de realización de las actividades de formación. <p>c) Divulgación y difusión de la cultura taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Número, contenido y calidad de la actividad (jornadas, conferencias, coloquios, mesas redondas realizadas por profesionales, exposiciones, distinciones y eventos y encuentros de artes relacionados con la tauromaquia, páginas webs, redes sociales, revistas, guías, folletos, carteles informativos, etc.) y recursos humanos y materiales empleados. <p>II. Valoración económica de las actividades.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presupuesto desglosado por conceptos de gastos previstos, según la tipología de gastos subvencionables. <p>III. Experiencia en la realización de proyectos subvencionados relacionados.</p> <p>IV. Grado de implantación de la Escuela taurina en la Comunidad Autónoma de Aragón.</p>							
<p>FINANCIACIÓN:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> FONDOS PROPIOS. Porcentaje _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> APORTACIONES DE LOS SOCIOS. Porcentaje _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> Administración del Estado. Porcentaje _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> Administración Autonómica: Departamento/s y porcentaje _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> Administración Local. Porcentaje _____</td> </tr> <tr> <td style="padding: 2px;"><input type="checkbox"/> Otras entidades públicas o privadas. Identificación y porcentaje _____</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> FONDOS PROPIOS. Porcentaje _____	<input type="checkbox"/> APORTACIONES DE LOS SOCIOS. Porcentaje _____	<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	<input type="checkbox"/> Administración del Estado. Porcentaje _____	<input type="checkbox"/> Administración Autonómica: Departamento/s y porcentaje _____	<input type="checkbox"/> Administración Local. Porcentaje _____	<input type="checkbox"/> Otras entidades públicas o privadas. Identificación y porcentaje _____
<input type="checkbox"/> FONDOS PROPIOS. Porcentaje _____							
<input type="checkbox"/> APORTACIONES DE LOS SOCIOS. Porcentaje _____							
<input type="checkbox"/> ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.							
<input type="checkbox"/> Administración del Estado. Porcentaje _____							
<input type="checkbox"/> Administración Autonómica: Departamento/s y porcentaje _____							
<input type="checkbox"/> Administración Local. Porcentaje _____							
<input type="checkbox"/> Otras entidades públicas o privadas. Identificación y porcentaje _____							
<p>EXPERIENCIA EN LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LA TIPOLOGÍA: identificar la ayuda pública que se haya recibido cada año)</p>							



LA PERSONA REPRESENTANTE DECLARA:

1. Que en relación con otras ayudas concedidas o solicitadas:

- No se ha solicitado ni concedido ninguna otra ayuda para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención.
- Si han solicitado y/o concedido otras ayudas para este mismo proyecto y conceptos para los que se solicita esta subvención, que son la que a continuación se relacionan:

ORGANISMO	IMPORTE (€)

2. Que la Escuela taurina no está incurso en ninguna de las circunstancias previstas en el artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de subvenciones.

3. Que la Escuela no ha concertado la ejecución, total o parcial, de las actividades subvencionadas con:

- a) Personas o entidades que hayan percibido otras subvenciones para la realización de la actividad objeto de contratación.
- b) Intermediarios o asesores en los que los pagos se definan como un porcentaje de coste total de la operación, a menos que dicho pago esté justificado con referencia al valor de mercado del trabajo realizado o los servicios prestados.
- c) Personas o entidades vinculadas con el beneficiario, salvo que concurren las siguientes circunstancias:
 - 1.ª Que se obtenga la previa autorización expresa del órgano concedente.
 - 2.ª Que el importe subvencionable no exceda del coste incurrido por la entidad vinculada. La acreditación del coste se realizará en la justificación en los mismos términos establecidos para la acreditación de los gastos del beneficiario.
- d) Personas o entidades solicitantes de la ayuda o subvención en la misma convocatoria y programa, que no hayan obtenido la subvención por no reunir los requisitos o no alcanzar la valoración suficiente.

4. Que todos los datos contenidos en esta solicitud y en los documentos que se adjuntan son ciertos.

La Dirección General de Interior y Protección Civil realizará las consultas necesarias para comprobar la exactitud de los datos aportados

Clausula protección datos
El responsable del tratamiento de tus datos personales es: DIRECCIÓN GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCIÓN CIVIL
La finalidad de este tratamiento es: Gestión de la subvención a las Escuelas Taurinas de Aragón
La legitimación para realizar el tratamiento de tus datos se justifica en la obligación legal para el responsable. No vamos a comunicar tus datos personales a terceros destinatarios, salvo obligación legal. Se pueden ejercitar los derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de los datos, y los de limitación y oposición a los tratamientos, así como a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, a través de la sede electrónica de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con los formularios normalizados disponibles. Puedes obtener información adicional en el Registro de Actividades de Tratamiento del Gobierno de Aragón, en el siguiente enlace <https://protecciondatos.aragon.es/1084>

FIRMA DE LA PERSONA REPRESENTANTE

LUGAR Y FECHA

--

A: DIRECCION GENERAL DE INTERIOR Y PROTECCION CIVIL

EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



**ASÍ PIENSAN LOS MEJORES COLUMNISTAS
DE LA TAUROMAQUIA ESPAÑOLA**

TRIBUNA ABIERTA

A pesar de todo, las corridas de toros vuelven a resurgir



POR RAFAEL MORENO

La seguridad con la que sus interesados detractores anunciaban un final inminente para las corridas no solo no se están cumpliendo, sino, más bien, todo lo contrario

La fiesta de los toros, tras una aberrante e injusta persecución por grupos con intenciones poco claras, vuelve a resurgir. El desarrollo de las primeras ferias del año, las más complejas y difíciles de organizar, que tenía a la gente del toro con el alma en un hilo porque siempre han marcado la pauta para el resto de la temporada, así parecen indicarlo. La seguridad con la que sus interesados detractores anunciaban un final inminente para las corridas no solo no se están cumpliendo, sino, más bien, todo lo contrario: los toreros vuelven a triunfar con rotundidad delante del toro; los empresarios aciertan y hacen plenos en el montaje de sus ferias, y los tendidos se vuelven a llenar de un público entusiasmado y sin complejos.

La realidad no puede ser más alentadora. Cuando determinados grupos guiados por intereses económicos y sociales poco claros y de alcance bastante preocupante determinaron que para conseguir sus objetivos tenían que provocar un profundo cambio en las normas de conducta y convivencia entre el ser humano y el mundo animal, empezaron por inventar una nueva moral de hojalata capaz de convencer a los espíritus sensibleros de que el hombre

venía maltratando de manera salvaje y perversa al mundo animal desde la noche de los tiempos; y que había que ponerle fin a esa situación para dar paso hacia una nueva sociedad más «progresista» y «civilizada». Para lograrlo no se les ocurrió nada mejor que proponer igualarlos entre sí -seres humanos y mundo animal- identificándolos bajo un mismo hecho lícito con idénticos o muy parecidos derechos jurídicos; llegando al disparate de extrapolar el sentir racional del ser humano al puramente instintivo del animal, como si los dos fueran una misma cosa. Lo que no está claro es si pretenden lograrlo animalizando al ser humano, humanizando al animal. Llegados a este punto concluyeron que nada mejor que utilizar la Fiesta de los Toros como la gran coartada, no la única pero sí la más sugestiva y seductora, para intentar demostrar su tesis sobre el maltrato animal llevado hasta sus últimas consecuencias. Por lo que para evitar la vergüenza colectiva de nuestro país era el deber de todos llegar a la total abolición de las corridas. Eso crearía doctrina, y les allanaría el camino. Y escuchando como llamaban asesinos a los toreros y salvajes sin sentimientos a quienes acudían a los tendidos a presenciar las corridas llevaron a la Fiesta de los Toros a un callejón sin salida que parecía conducirla a la extinción definitiva.

Pero una vez más surgió el prodigio que vino

a desmontar la gran mentira que con fines bastardos estaban tejiendo en torno al toro y al maltrato animal: que, como no podía ser de otra manera, llegó de la mano de los toreros. De nadie más. Que nadie pretenda ponerse medallas que no le corresponde. En esta ocasión capitaneados por un joven torero peruano, Andrés Roca Rey, que dando un paso hacia lo desconocido, ha sido capaz de pasar por encima de la raya roja que hasta ahora había marcado el territorio considerado del absoluto dominio del toro. Acortó las distancias y trazó en cada lance, en cada muletazo, en cada desplante... nuevas trayectorias en el conjunto que marcan la verticalidad del torero y la horizontalidad del toro que parecían imposibles. Y así sacudió con fuerza el entramado del arte de torear, que buena falta le estaba haciendo. Sabido es que la modificación de los terrenos que en cada época han ocupado toro y torero en el ruedo es el factor inequívoco e imprescindible que a lo largo de la historia, y siempre de la mano de toreros excepcionales, ha marcado la enriquecedora evolución del toreo. Que, por cierto, es mucho más que dar derechazos y naturales, como algunos creen. De otra manera, ni el Guerra, ni Joselito, ni Belmonte, ni Rafael 'El Gallo', por no seguir con una lista que se haría interminable,

podrían ser considerados toreros de época, ni siquiera buenos toreros.

Así se ha entendido siempre, y así lo están entendiendo también ahora los toreros importantes -¿ocho? ¿diez? ¿tal vez algunos más?- que con el valor suficiente para apretarse bien los machos, salen a competir, cada uno hasta donde le es posible, con el torero innovador en el terreno recién conquistado al toro. Quienes, por cierto, no parecen haber entendido

nada de lo que está ocurriendo, a pesar del daño moral y económico que le están haciendo al conjunto de la Fiesta de los Toros, son los que, desde fuera del ruedo y apoyándose en una estructura piramidal y una normativa reglamentaria completamente inasumible en los tiempos que corren, se consideran, y los consideran quienes les nombran, salvadores de la Fiesta y defensores de sus esencias inmutables, que en una manifestación artística en continua evolución, por definición, ni siquiera existen. Ellos ocupan los puestos en los que se deciden si el festejo a celebrar reúne o no las condiciones necesarias e incluso si la labor del torero, a pesar de lo que diga el público, merece o no ser premiada. Por cierto, en esos puesto de decisiones inapelables no figuran ni los toreros que se juegan la vida delante del toro, ni los ganaderos que los crían, ni los empresarios que se juegan su dinero, que en definitiva son los que han dado el paso para que el prodigio del resurgir de la Fiesta sea posible. Para la pirámide de mando todos ellos son meros sujetos pasivos, con lo que eso implica. ¡Increíble!. «Cuerpo a tierra que vienen los nuestros», que dijo Pío Cabanillas.

RAFAEL MORENO ES PERIODISTA Y APODERADO DE TOREROS





EL RECUADRO

ANTONIO
BURGOS

Las nocturnas

Sacan nuevos valores de la torería y con el frescor de la noche de verano crean afición de público

Nilos grandes conciertos en el Icónica Fest de la Plaza de España, ni las figuras de la canción en Fibes o en La Cartuja. Hay dos cosas del verano que no cambian y que marcan la tradición, por las que no pasa el tiempo: la Velá de Santa Ana y las nocturnas de la plaza de los toros. Suelen ser como una reliquia de un verano de ventilador, búcaro y puesto de higos chumbos, de ahí su interés sevillanísimo. Cuando el sevillano dice «una nocturna» no tiene ni que pronunciar la palabra «toros». Se sabe que es una novillada sin picadores donde unos chavales debutan una noche de ilusiones en la plaza del Arenal, con la que vienen soñando desde que quisieron ser toreros.

Este jueves empiezan las nocturnas. Como a todo hay que ponerle ahora nombres rimbombantes para ser políticamente correctos, las llaman «Ciclo de promoción de nuevos valores de la torería». Demasiado para referirse a las nocturnas sin caballos de los noveles, muchos de los cuales están todavía muy verdes y hacen «debú y despedida» en la plaza de la Real Maestranza, institución que hace muy bien en colaborar en el patrocinio de este rito sevillano del verano. Es

una maravilla contemplar la plaza si hay luna llena, todo a otra luz distinta a las grandes tardes de gloria, como más íntimo, como más cercano los novilleritos para el público fiel que traen, de sus amigos, sus paisanos, de los parientes de sus familiares, quizá hasta con una pancarta de animación.

Ha recordado Luis Carlos Peris cuando las nocturnas de noveles se organizaban por el vespertino diario «Sevilla», que ponía en sus portadas unos cupones que había que recortar y mandar con el nombre del chaval que queríamos que debutase, y el que más papeletas recibiera era a quien ponían en los carteles. En aquella Sevilla, debajo del nombre de cada debutante sin caballos ponía el barrio o el pueblo de donde eran. Era una geografía de la afición al toro: «Del Cerro del Águila», «de Triana», «de la Puerta Osario», del «Barrio León», «de Camas», «de La Algaba». Junto a los quioscos de prensa, los aspirantes a toreros estaban ellos o sus amigos tijaera en mano, para recortar el cupón de todo el que comprara el periódico del Movimiento donde venía el bético chiste de Tropezones.

Ahora la geografía de la afición nos viene dada por las escuelas taurinas, no por los barrios. Leo los carteles de las nocturnas y me sorprende la cantidad de escuelas taurinas que hay y que envían a sus alumnos más destacados a esta moneda que se tira al aire sobre el albero un sola vez, con un solo utrero. Qué alegría de ver tantas escuelas taurinas por toda España y Andalucía: Zaragoza, Toledo, Madrid, Jaén. Y en Sevilla, Amate, Mairena del Aljarafe, La Algaba. Les deseo todo el éxito a los dieciocho actuantes en estos festejos que tantos recuerdos de viejas aficiones nos traen. Y que sean ellos los que reciban los capotes y vestidos a los noveles la noche de la entrega de premios de la Real Maestranza. Porque las nocturnas no sólo sacan nuevos valores de la torería, sino que con sus precios y su frescor antiguo junto a la mareita del río en la noche de verano crean afición de público, que falta hace.

• POR JOSÉ LUIS BENLLOCH

• Nek Romero y Paco Ramos marcaron las cumbres de la feria de Julio



La Feria de Julio 2023, que no llegó a los niveles de excelencia que tanto se sueña y tanta falta hace para consolidarla, escapó con vida y mantiene las constantes vitales y con ellas las expectativas de futuro. La empresa confirma un incremento de público de casi el cuarenta por ciento respecto a la edición anterior. Si alguien pensó que su recuperación iba a ser fácil o automática es evidente que se equivocaba. Así que habrá que insistir frente a la desertización urbana, la inclemencia climatológica, el entreguismo de algunos y los tics autoritarios ya cronificados.

Por mucho que el pesimismo inherente a muchos aficionados (sea realista, diga no) señale lo contrario, claro que hubo cosas buenas y datos para la esperanza. La propia aparición de Nek es una de ellas, por cuanto fue capaz de ejecutar ante los novillos, su toreo más que parado anclado, y por la capacidad de movilización que demostró. Asunto clave. O hay público o no hay vida, ya luego hablamos de la calidad del público. Aficionados, público en general, festeros, rigurosos, intransigentes, guiris, mesetarios, mediterráneos, con merienda y sin merienda... el debate es el de siempre y la descalificación peligrosa a riesgo de quedarse solos y sin toros. Salvo infortunio, en el de Algemesí hay torero a tal punto que Nek comienza a parecer nombre de torero. No hay que echarle encima toda la responsabilidad de futuro, sería injusto, pero hay que alegrarse y sobre todo cuidarlo en el mejor de los sentidos. Y cuando lleguen las lagunas, que llegarán, mantener la fe. Su éxito no debe borrar la buena clase de sus compañeros de terna, Jorge Martínez y Mario Navas, buenos toreros, de momento buenos novilleros.

Otra de las buenas nuevas fue el castellonense Paco Ramos, veterano espada que, como premio a su constancia, logró romper la barrera del localismo. Dos faenas diferentes, mucho mérito ante el miura que embestia dormido y amenazante al que consintió una barbaridad hasta torearlo a cámara lenta; y tanto mérito ante el toro de El Parralejo, que, por su gran calidad, embistió franco y rítmico, no cuajarlo le hubiese condenado a los infiernos del torismo. No se achicó en ninguno de los dos casos hasta que debió sentir, sería eso, la proximidad de la gloria y el reto le nubló en la hora de la culminación. Dos tauromaquias y solo un intérprete. La cosa tiene su aquel.

Del resto de espadas, figuras y ases de la baraja actual, se puede decir de todo, se puede ver el vaso medio lleno o medio vacío. Faltó el éxito redondo que tanto gusta. Y tanto necesitaba la feria. En realidad, faltó suerte. Juli, que se mantuvo firme ante la caída de sus compañeros iniciales, anduvo en maestro en su buen primero en el que en el momento crucial se le encasquilló la espada cual escopeta de feria y se quedó sin opciones en su segundo que no mereció la indulgencia presidencial, en realidad debió ser devuelto por inútil. Román fue Román, animoso y bravo ante el reto de un excelente juampedro; y Rufo hizo la verónica como será difícil que la volvamos a ver: más que despaciosa dormida, onírica, diría que ni de salón y el público lo celebró sin distinciones. Lo bueno se entiende.

RR dormido

En la segunda cita mayor, Talavante cuajó naturales soberbios en su segundo y le faltó compactar su primer trasteo, que teniendo buenos momentos a mí me supo a poco para como fue el toro;

Cayetano apostó a la templanza en su buen primero para dejar claro que lo suyo es el ataque modo Paquirri y de ahí el clamor que levantaron los lances de recibo a su segundo, bravos, ganadores, embraguetados, desde el tercio a los medios... así hasta la misma rendición del toro que dijo hasta aquí hemos llegado, volvió ancas, se entablero y batió records de mansedumbre. De Roca por mucho que estos días cueste entenderlo, en Valencia anduvo extrañamente contemplativo, no digo de vacaciones, pero sí de oficio. Fue el anti Roca de lo que se esperaba y de lo que cabe exigirle por lo que exige.

De los toros se puede decir de todo, los hubo muy buenos, de nota alta, el lujoso sobrero de El Parralejo, el quinto de Juan Pedro, también el primero de ese hierro; los hubo cumplidores y otros decididamente malos, de impropio juego en un conjunto que por origen cabía esperar más. Hablan de los efectos nocivos del calor, sería eso. El caso es que por fas o por nefas, miuras aparte que son lo que son, las dos corridas estuvieron por debajo del juego que han dado este mismo año en ferias del rango de Madrid y Sevilla, y cuando el toro falla las expectativas caen y la decepción aflora.

Hubo excelentes banderilleros, gente de plata con nota alta. La brega de José Chacón con los miuras fue extraordinaria, por valiente y sabía, por cómo los esperaba, por la colocación, por su ir al toro sin remilgos, un maestro; gran nivel en Joselito Rus, Víctor del Pozo, Revuelta... todo eso a pesar de que el triunfador oficial fue Fernando Sánchez, que banderilleó con su proverbial exposición, pero a mí, dicho con todos los respetos, que el triunfador sea quien no ha cogido un capote me sigue chirriando.

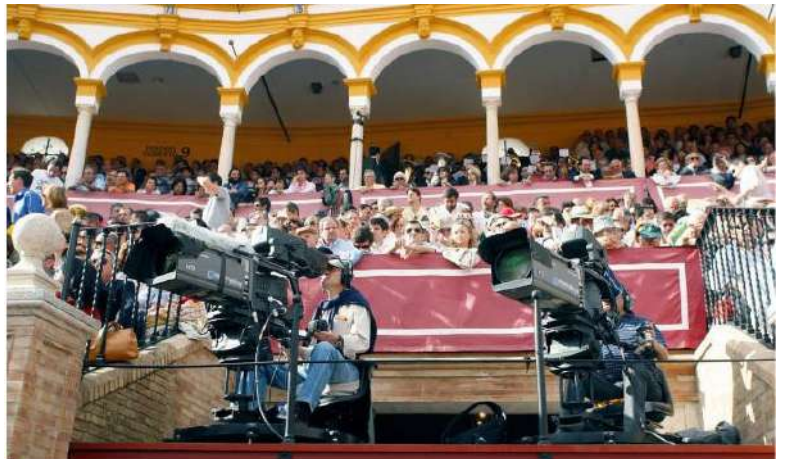
El palco mantuvo el mismo nivel de irregularidad que los festejos. Reglamentarismo exacerbado, que no equilibrio, avisos innecesarios cuando el toro estaba doblado o cuando el matador se aprestaba a entrar a matar, ruido de sables y vendettas en los corrales y entre bastidores, hasta, me cuentan, que hubo canales (cientos y cientos de kilos) estropeadas cuanto tanta necesidad alimentaria hay en la calle... En no pocas ocasiones da la sensación de la existencia de un pulso latente, innecesario y contraproducente cuando el éxito es la discreción.



• POR ÁLVARO R. DEL MORAL

- Cayetano Rivera Ordóñez denunció ante los micrófonos del ente público la clamorosa omisión de las retransmisiones de corridas de toros en los últimos años

El mérito hay que reconocérselo a Cayetano Rivera Ordóñez, entrevistado por los presentadores 'woke' de los encierros matutinos de San Fermín. Los tres comentaristas de RTVE tuvieron que digerir sin bicarbonato la proclama del nieto de Antonio Ordóñez –otro de los iconos de las fiestas pamplonicas- denunciando la clamorosa ausencia de festejos taurinos en la tele de todos. **“Quiero recordar a este**



gobierno que no puede seguir ignorando la tauromaquia de forma sistemática, como ha venido haciendo” espetó Cayetano antes de rematar la faena con una alusión directa al hipotético –y necesario- cambio político que podría operarse en este país a partir del próximo domingo. “Me gustaría que, para esta nueva etapa que nos espera a partir del 23 de julio, que nos den el sitio que merecemos y nos reconozcan como lo que somos”, concluyó el torero dejando en el aire otros interrogantes...

Y la pregunta del millón es... **¿Si se opera ese cambio político con el muy gallego Feijóo a la cabeza habrá un cambio real en esa situación?** Los populares son muy dados a contentar a los que no les votan –ni les votarán en la vida- y en esa timorata ambigüedad –que no se debe confundir con la moderación- podría mantenerse el eclipse de una actividad que aún querríamos llamar fiesta nacional. El compañero Diego García de la Cruz, responsable del blog ‘La economía del toro’ nos refrescaba la memoria hace muy pocos días en la red del pajarito azul recordando que **la fiesta se fundió a negro en los tiempos tenebrosos del avieso Zapatero** –el mismo que se pasa tan cerca a los dictadores americanos- y se recuperó testimonialmente en el gobierno de Rajoy. En realidad no pasó de un mísero conato.

Con la llegada de Sánchez y sus mariachis la cosa volvió a estar sentenciada sin aparente remedio. “Si efectivamente hay un cambio político, PP y Vox deben apostar por devolver los toros al ente público, en aras de la no discriminación, y empezando por 10-20 espectáculos al año” consideraba García de la Cruz en la célebre red social pero la pregunta sigue latente. Sólo si llegara el caso, que está por ver, de un obligado entendimiento con Abascal tendríamos asegurada la vuelta de los toros a la parrilla televisiva. **El precio a pagar sería la indeseada politización de una fiesta que debería ser de todos.**

En la trastienda de Mundotoro TV

Una cosa nos lleva a la otra. El asunto de los toros, más allá de las exitosas retransmisiones de algunos canales autonómicos, fue concentrándose en las sucesivas plataformas de pago desde hace más de treinta años a la vez que se iba difuminando su presencia en abierto. La sucesión es reciente: **el órdago de Mundotoro TV –y el apoyo de Pagés y Plaza 1- acabó sacando de la partida a Movistar Plus**, adquiriendo los derechos de retransmisión de las ferias de la gran temporada. Y aunque el estreno del Domingo de Pascua sevillano fue más que mejorable, el hilo de las retransmisiones ha tomado personalidad propia con una voz que sobresale sobre el resto: la de Domingo Delgado de la Cámara, a sus anchas en el puesto de comentarista.

La trastienda de Mundotoro TV también ha estado sujeta a muchos cambios para el escaso tiempo que lleva en marcha. **Los primeros rostros reconocibles fueron los del alemán Moritz Roever y el sevillano Ignacio Díez de la Cortina**, más identificado en los cenáculos hispalenses como Piticlín. No tardó en ser laminado. Pero es que el ejecutivo bávaro, forjado como aficionado en los cursos de Dávila Miura, también habría cruzado ya los Pirineos y hasta las Ardenas camino de su casa. Colean también algunos desencuentros por el uso de la marca Mundotoro que sacaron del núcleo duro al periodista Carlos Ruiz Villasuso.

Y han entrado otros nombres: apunten los de Luis Garzón, Ignacio Moreno de Terry y Matías de la Puerta. Hasta hay cambio de razón y domicilio social que ha pasado de Algete, en la provincia de Madrid, a la localidad sevillana de Mairena del Aljarafe, reforzando la primacía hispalense. **Sea como sea, el canal se ha consolidado y, sobre todo, ha ido armando un sólido y continuado calendario de retransmisiones.** El complemento de la pública, si llegara el caso, sería la guinda para normalizar y devolver a la vida cotidiana el hecho taurino. No será nada fácil.

El verano peligroso

El pasado fin de semana, con la resaca de San Fermín, quedó marcado por la profusión de percances de distinta consideración. **Rubén Pinar, Rafaelillo, Espada, Álvaro de la Calle... todos pagaron el duro tributo que nos recuerda que en esta fiesta se puede morir de verdad.** La dureza del toro también se ha cebado en Morante de la Puebla que a sus maltrechas costillas une una lesión de muñeca que se hizo evidente en su compromiso pamplonico. **El ciclo navarro, además, consagró la primacía absoluta de Roca Rey por encima de filias y de esas fobias** que siempre cuestionaron el reinado de los verdaderos números uno. Ladran Sancho...

Nos vamos ya, destacando el papel de dos toreros sevillanos en puntos muy diferentes de su carrera. Empezaremos por el más joven: se llama Javier Zulueta y ya ha logrado ilusionar al aficionado hispalense en su presentación en la plaza de la Maestranza. Fue en el segundo festejo clasificatorio del ciclo de promoción y nadie duda que tiene plaza fija en la gran final del próximo día 27. El otro es un matador de toros cocido a fuego lento que después de pasar por Pamplona y Madrid tiene todas las papeletas compradas para romper en el primer circuito a poco que se presente la oportunidad. Se llama Borja Jiménez y es de Espartinas. Deben contar con él.

LA PLATAFORMA DE TELEVISIÓN TAURINA, MUNDOTOROTV SE CONVIERTE EN ONETOROTV

• POR DAVID JARAMILLO

- Además de la nueva imagen y denominación, que no afectará a los abonados y, también se anunciaron nuevas retransmisiones

Apenas unos meses después de su nacimiento, la plataforma de streaming de contenido taurino **MundotoroTV** anunció, a través de un comunicado de prensa, que pasará a llamarse **OneToroTV**. Este cambio, en principio, “**no afectará en nada a nuestros usuarios y abonados**”, según reza el escrito, y trae consigo también una nueva imagen.

Esta situación se debe a que, durante el tiempo que el canal de televisión ha venido funcionando, varios nuevos inversores han ido sumando al proyecto para refinanciarlo. Esos cambios también han supuesto una nueva hoja de ruta, en la que el portal de información taurina **Mundotoro** ahora ya no aparece como una de sus alianzas estratégicas y a quien agradecen “la inestimable ayuda en estos primeros meses de aventura. **Agradecerles que nos hayan ayudado con su nombre a ser conocidos en el mundo internacional del toreo**, que ellos lideran en el ámbito comunicativo. Ahora es momento de tener una identidad y un nombre propio en la aplicación, plataforma y redes sociales, que nos distinga y diferencie. **Es el momento de dar un nuevo paso adelante y consolidar una marca propia**, con nuevos retos y proyectos”.

Adicionalmente, desde ahora **OneToroTV**, anunciaron que además de la **Feria de Julio de Valencia**, que comienza este jueves 20 de julio y se extiende hasta el domingo 23, **así como las ferias de Azpeitia, dos de los carteles del abono de Huesca y tres más de Málaga.**

Las fechas y carteles de las transmisiones son estas:

- Jueves 20 de julio, desde Valencia. Novillos de La Cercada para **Jorge Martínez, Mario Navas y Nek Romero.**
- Viernes 21, desde Valencia. Toros de Juan Pedro Domecq para **Morante de la Puebla, El Juli y Román, en sustitución de José María Manzanares.**
- Sábado 22, desde Valencia. Toros de Hnos. García Jiménez para **Alejandro Talavante, Cayetano y Roca Rey.**
- Domingo 23, desde Valencia. Toros de Miura para **Fernando Robleño, Paco Ramos y Jesús Chover.**
- Domingo 30, desde Azpeitia (Guipúzcoa). Toros de Ana Romero para **Diego Urdiales, Daniel Luque y Diego Carretero.**
- Lunes 31, desde Azpeitia (Guipúzcoa). Toros de Murteira Grave para **David de Miranda, Jesús Enrique Colombo y Ángel Téllez.**
- Martes 1 de agosto, desde Azpeitia (Guipúzcoa). Toros de La Pamosilla para **Morante de la Puebla, Paco Ureña y Juan Ortega.**
- Jueves 10, desde Huesca. Toros de Los Maños para **Antonio Ferrera, José Garrido e Isaac Fonseca.**
- Viernes 11, desde Huesca. Toros de Antonio Bañuelos para **Morante de la Puebla, Joselito Adame y Ginés Marín.**
- Sábado 12, desde Málaga. Toros de Pallarés para **José Garrido, David de Miranda y José Antonio Lavado, que tomará la alternativa.**
- Domingo 13, desde Málaga. Corrida de rejones con toros de Benítez Cubero y Pallarés para **Andy Cartagena, Guillermo Hermoso de Mendoza y Martín Ferrer.**
- Lunes 14, desde Málaga. Toros de Domingo Hernández para **Miguel Ángel Perera, Emilio de Justo y Ginés Marín.**

EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



**LAS CORRIDAS DE TOROS
MÁS IMPORTANTES**



Roca Rey sale a hombros de la Monumental de Pamplona tras cortar tres orejas en la séptima corrida de San Fermín. EFE

CARNAZA PARA ROCA REY, CARNAZA PARA PAMPLONA

San Fermín. El astro peruano domina una plaza rendida y triunfa con una vulgar corrida de Cuvillo por debajo de los mínimos; Morante deja las perlas de distinción y la torería

Por **Zabala de la Serna** (Pamplona)

Un halo de *rock and roll star* envuelve a Roca Rey en Pamplona. Lo sacaron a hombros como podían haberlo llevado así desde el hotel. Tal que a El Cordobés en pueblos y gaches. Esperaban su repertorio y les echó carnaza como se la echaron a él con la cuvillada, que levantará una polvareda con la torpeza de la triste criatura final. Pero no sólo. Fue un lamentable muestrario de falta de fondo bravo, clase y calidad, la que definió siempre a este hierro que ha perdido su identidad. El rey del escenario la devoró, la corrida, digo, cumpliendo con las expectativas del espíritu de una plaza forjada a su medida. Morante, tan esperado, regó aquel grueso festival con las perlas de la distinción, las gotas de la torería, sin poder ir a mayores ni a más. Y luego ya está lo del ectoplasma de Alejandro Talavante...

Rebasaba la entrada el lleno habitual para rebosarse hasta las tejas, acabado el papel en serio desde hacía... Caminaba la expectación desbordada de la tarde anestesiada, cuando RR sacudió el muermo con un solo golpe de flequillo al elevar la montera en el brindis. Rugió la plaza como si Elvis acabara de sacudir la pelvis, desatando la histeria, una agitación muy loca. Los

tendidos de sol dejaron de estar a lo suyo para convulsionarse en un griterío de concierto, banderas al viento, una ola de arriba abajo con los brazos en alto. La predisposición absoluta ante el dueño absoluto del escenario. De quien se sabe el amo. La faena, desarrollada entre un constante cántico patriótico – «¡Perú, Perú, Perú!» al modo de «¡oé, oé, oé!», ese soniquete de estadio– ancló su éxito en sus extremos. En el explosivo prólogo de rodillas por cambiados y en el epílogo de volcánico arrimón entre espaldas, circulares y un desplante a cuerpo limpio que desató un nuevo clamor. Cuando se apartó los pitones de la banda plateada de la taleguilla, agarró la espada y lo tumbó con un fulminante estoconazo. Las dos orejas se presentían uniendo las puntas de la cuerda. ¿Y qué pasó durante? Pues que imperó la determinación de un tipo por encima de un armónico toro que como sus hermanos se movía soltando la cara, olvidado del empuje último, del tranco final y, por ende, del ritmo. No quedó, por tanto, la huella del toreo.

RR trató siempre de echarlo hacia delante, enganchar un viaje que venía pero no se iba y que, además, se dormía mucho o gazapeaba en su izquierda. La embestida contagiaba vulgaridad, sometida al gobierno de la autoridad del huracán: «¡Perú, Perú, Perú!».

La corrida de Núñez del Cuvillo que venía terciada, bien hecha, armónica con algunos toros muy bonitos, otros no tanto, lejos del trapío pamplonica, alcanzó su cenit con un último impresentable. Al tiburón del escenario le echaron un ternero maniatado para alimentarse. Y eso no es por mucho que su

CAYETANO REIVINDICA EN DIRECTO LOS TOROS EN TVE

Cuando acabó la retransmisión del encierro de los toros de Núñez del Cuvillo en La 1 de TVE, el equipo de Teo Lázaro entrevistó en directo a Cayetano Rivera Ordóñez. En qué hora, debieron de pensar luego.

El torero contó su experiencia en los Sanfermines, los tiempos en los que corría el encierro, cómo disfrutaba unas fiestas con las que enraíza su dinastía a través de su abuelo, Antonio Ordóñez, icono de Pamplona, ídolo de Hemingway. La sorpresa saltó cuando al final de la entrevista, cuando Lázaro le preguntó que si quería añadir algo más. Así que Cayetano, patrono de la Fundación Toro de Lidia, aprovechó la oportunidad y, ante la evidente incomodidad del trío de presentadores, reivindicó en la mismísima TVE la vuelta de los toros a la cadena pública: «Hace demasiado tiempo que echo de menos las corridas de toros en Televisión Española. Hay que recordar a este Gobierno que no puede hacer esto. Ahora que parece que viene una nueva etapa con las elecciones del 23 de julio esto no puede seguir así». Hoy torea en Pamplona con Antonio Ferrera y El Juli la corrida de Jandilla.

listeza y dominio de la escena le empujaron a llevárselo bajo los tendidos de sol para, a su vez, echarles carnaza: «¡Perú, Perú, Perú!». Ya. Le cortó una oreja que bien pudo hacer de un mordisco, le

pidieron otra y se lo llevaron a hombros. Como lo podrían haber traído del hotel. Que ya está escrito.

Hacia así Morante de la Puebla con la mano dañada, como saludan los Papas, y asomaba la venda que afirmaba la lesión. Le han zurrado los toros el cuerpo cuarentón, cuando más duelen los huesos. Y a veces el espíritu... Su primera faena al toro más feo del sexteto –no falla–, el único cincheño, que se venía dormido, obediente para pasar a su altura, salpicó bellezas como el principio de ayudados por alto, un molinete zurdo retrato de Belmonte, esbozos de naturales perdiendo pasos, aquella serie de rechazos de empaque con la mano mala –¡ay, si llega a tenerla buena!–, una trincherilla y ese andar con los toros que es cosa rara de ver. Lo despidió con media estocada en sitio infalible y saludó una ovación. Al jabonero cuarto, un cruasán por delante, le sopló media docena de verónicas a compás que ya valieron la tarde. Un compás que luego no tendría el toro, más incierto de lo que parecía arriba, con aquellas paradifias y miradas, sin entrega y esos cabezazos que acarrearón un par de desarmes. Mdlp anduvo firme, más animoso incluso de lo que parece transparentarse en él.

Alejandro Talavante, ay, se ha convertido en un paseador de toros. Fue el hermoso quinto el de más cara humillación. Duró poco, muy sangrado y con un principio de faena de rodillas poco propicio. Se manejó fácil, todo por fuera, y como lo mató bien, le pidieron una oreja, extrañamente no concedida en esta Pamplona populista. Talavante dio una vuelta al ruedo de poca categoría. Al anterior, un toro muy simpón y sacudido de carnes, también lo paseó. Como un ectoplasma.

CUVILLO / Morante, Talavante y Roca Rey

MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Martes, 11 de julio de 2022. Séptima de feria. Lleno de "no hay billetes". Toros de Núñez del Cuvillo; un cincheño (1º); terciados; conjunto por debajo de lo exigible en Pamplona; impresentable el 6º; sin clase ni empuje, soltando las caras; humilló más y con mejor estilo el 5º, muy sangrado y a menos; el 6 se dejó sin hacerlo mal lo que duró.

MORANTE DE LA PUEBLA, DE CARMESÍ Y ORO.

Pinchazo hondo, casi media rinconera (saludos); en el cuarto, dos pinchazos, media estocada y descabello (ovación).

ALEJANDRO TALAVANTE, DE BERRENJENA Y ORO.

Pinchazo, estocada suelta y descabello (saludos); en el quinto, estocada (petición y vuelta al ruedo).

ROCA REY, DE BLANCO Y PLATA.

Estocada fulminante (dos orejas); en el sexto, estocada delante y rinconera (oreja y petición). Salió a hombro.



Multitudinaria salida a hombros de El Juli y Cayetano Rivera de la plaza de toros de Pamplona. EFE

LA 'J' DE ORO DE JANDILLA Y EL JULI: LA CORRIDA DE LA FERIA

San Fermín. El maestro de Madrid conquista su 12 +1 puerta grande de Pamplona, y la comparte con un Cayetano todo raza y espada; Borja Domecq vuelve a triunfar

Por **Zabala de la Serna** (Pamplona)

Con una J mayúscula de Jandilla y El Juli se escribió la gran tarde de San Fermín, la corrida de la feria. 25 años en figura respondiendo siempre a la llamada de Pamplona, 39 orejas sumando las tres de ayer, 12 + 1 puertas grandes. Por esta decimotercera, digámoslo sin miedo al gafe, se fue acompañado de Cayetano, todo raza y espada, o sólo raza y espada, que le valieron para que el espíritu sanferminero igualara el magisterio y lo inclasificable y empatara en orejas sus actuaciones.

Cuando El Juli se vio entre el capote verde botella de vueltas esmeraldas de Antonio Ferrera y las probaturas de Cayetano con la muleta en la mano nada más romper el paseíllo –y esa chaquetilla XXL–, debió de pronunciar un inaudible *WTF* entre dientes, la versión inglesa de Romanones: «Joder, qué tropa». O qué solo estoy. La propulsión de su enésimo éxito en San Fermín fue una notabilísima corrida de Jandilla que, de momento, es sin duda la de la feria, allanándonos el camino al jurado de la Casa de Misericordia, huérfano hasta la fecha de candidaturas. Un conjunto de un equilibrio extraordinario en su presentación. Trapío y armonía,

seriedad tras la cuvillada. Y fondo en distintas gradaciones de casta y bravura, también correa, algún fleco mansito, otros de clase a últimas y un solo lunar –el 4º–. Nombres propios como Vibrante (1º), Torbellino (5º) o Engorroso (6º) compusieron un cóctel estupendo.

Muy pronto saltó en la corrida un toro premiable aunque vinieran otros a superarle: Vibrante respondió a su nombre, estrenando la tarde con encastado aire. Venía Jandilla de recoger el trofeo Carriquiri a mediodía al más completo ejemplar de 2022 y ya presentó su candidatura al 23. Castaño, cornialto, sería la expresión de los cinco años –el único cincheño del envío–, hechurado en su cuerpo fibroso, de toro movido –esas barrigas agalgadas de casi los seis–, fuerte delantero, un respeto. De carácter pronto y fijeza clara, se empleó en el caballo. Y también humilló. Más disparo que ritmo en los principios de faena. Antonio Ferrera se puso en las dos primeras series de derechos, tras los doblones, a su velocidad. O sea, muy rápido. Limpio y en las líneas naturales del jandilla. Que por el izquierdo rebrincó ligeramente una embestida que se había ido atemperando por desgaste. Para cuando volvió a presentar la derecha, que fue la mano, otras virtudes se apreciaban en el toro, en el modo de colocar la cara hasta el final. AF redondeó una buena serie y luego se metió por los costillares. No pasó la faena a mayores. AF, muy fondón, se estrelló con el aparatoso cuarto, el lunar.

Volvió a hacerse la luz con la precisión de El Juli con un toro que también sumó nota en la corrida de Jandilla precisamente por la administración exacta de sus manos. Zancudo pero no alto,

tocado arriba de pitones y generoso cuello, mostró enseguida sus mimbres mansitos, ese templeza al abrirse y al querer ir, soltándose de los lances de recibo. Lo midió en la primera vara, lo calibró en un quite por chicuelinas y costó convencerle para el siguiente encuentro en el caballo. La faena fue un compendio de temple y administración, de sabia elección de terrenos y medida exigencia para potenciar el celo hasta que hubo que apretar. Por el pitón derecho, que fue el pitón del toro, estalló la obra. Una estocada muy trasera, una justa oreja.

Otras dos caerían de la cabeza de Torbellino, el toro de la tarde, que se venía humillado desde un metro antes. Fondo caro y sostenido. Juli lo ligó por abajo en tandas redondas, siempre hacia delante, siempre reducido al tiempo preciso, sin romperse ni romper la verticalidad y, por tanto, en la contención de lo profundo. O la rotundidad. La izquierda estuvo en son a una embestida menos aplicada. Cuando aminoró más Torbellino, JL elevó el diapasón de una plaza que no perdió ripio con un circular invertido, los pases de pecho buscados con giro –tan esparta-

Muy pronto saltó un toro premiable: Vibrante. Aunque viniera luego Torbellino a arrebatarse la candidatura

quistas –para que el toro siempre encontrara muleta y un epílogo por luquecinas que catapultó la faena. Los coros entonaban cánticos de «¡torero!, ¡torero!, ¡torero!». Como con un respeto superior a su carrera. La estocada, en su estilo pero no tan trasera como la anterior, desató la locura, la pañolada incontentada, las dos orejas.

Cayetano, que suma ya 17 años de alternativa aunque no lo parecía, fue a lo largo de toda la tarde raza y espada, disposición y entrega. Que ya está escrito. Pero, por favor, no pongan los vídeos en las escuelas. Se movió mucho, ciertamente descompuesto, un tercero veleta. La lidia se convirtió en una refriega para ponerlo en el caballo, donde sonó el estribo. Rivera Ordóñez arrancó sentado en el estribo y desde ahí se clavó de rodillas con mucho riesgo –un ¡juy! cuando pasó–, pues el toro aún no estaba metido en la muleta. Luego tampoco lo estuvo. Ni cuando se serenó y evidenció su humillado y abierto viaje por la izquierda, sin necesidad de que lo abrieran más. En fin, que CRO desató pasiones en un desplante y con el espadazo inapelable que le dio la oreja. No tan fulminante como con el que tumbó al buen sexto, el más hondo y de más clase de Jandilla. Aquello fue incomprendiblemente una zaragata, un jaleo con unas distancias en las que cabía una pelea de perros: el toro iba por un lado y el muletazo por otro. Hasta que debajo de los tendidos Cayetano volvió a echar las rodillas por tierra, hubo un conato de cogida y el personal se caía por los tendidos con un espadazo tremendo. La marabunta lo paseó a hombros con Julián, el maestro.

JANDILLA / Ferrera, El Juli y Cayetano

MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Miércoles, 12 de julio de 2022. Octava de feria. Lleno (20.000 espectadores). Toros de Jandilla y uno de Vegahermosa (3º); un cincheño (1º); de perfecto equilibrio entre trapío, seriedad, muy descartados y hechurados; destacaron el notable 5º, el encastado 1º y el enclastado 6º; el mansito 2º tuvo buen son; el descompuesto 3º acabó entregado; el 4º fue el lunar negro.

ANTONIO FERRERA, DE BLANCO Y ORO. Pinchazo y estocada atravesada y descabello (saludos). En el cuarto, cuatro pinchazos y estocada desprendida (silencio).

EL JULI, DE GRIS PLOMO Y ORO. Estocada muy trasera y rincónera (oreja). En el quinto, estocada pasada (dos orejas).

CAYETANO, DE ROSA Y ORO. Estocada (oreja). En el sexto, estocada (dos orejas). Salíó a hombros con El Juli.

PAPEL | TOROS



Roca Rey sale a hombros de la Monumental de Pamplona tras remontar la penúltima corrida de San Fermín. EFE

ROCA REMONTA CON RAZA UNA MALA TARDE Y UN TONTO PAÑUELO AZUL

San Fermín. El peruano tira con todo –incluida la porta gayola– después de no estar fino con un buen toro ridículamente premiado con la vuelta y acaba por salir a hombros

Por **Zabala de la Serna** (Pamplona)

Y Roca Rey se fue a porta gayola cuando el reloj frisaba las 20.30 en un intento de remontar a la desesperada. Palpitaba el orgullo herido por un buen toro al que le habían regalado ridículamente una vuelta al ruedo, pero con el que tampoco había estado a la altura. Ni del toro ni de de su propia medida. Y no se lo podía permitir, precisamente aquí, en Pamplona, su casa, su templo, donde es dios. Cuando libró la larga cambiada, esquivando el salto del sobrero –pues se había devuelto al quinto lesionado quinto, una especie de buey Apis– con un cuerpo a tierra, empezó a remontar pociones a su manera. Fue el suplente de Toros de Cortés un toro escaso e informal de notable pitón derecho, gazapón por el izquierdo. Por la mano buena RR armó la faena desde el explosivo arranque de rodillas. Toreó el peruano reunido y despacio como no había hecho con el toro anterior; al natural perdió la obra la ascensión con el incómodo andar del pegajoso animal. No quedó otra que tirar con todo el armamento en el lío final encimista, de trenzas y ochos, y manoleínas, y un desplante a cuerpo limpio. De tal modo embolsó la plaza –«¡Perú!, ¡Perú!, ¡Perú!»–, que obviaron la baja

colocación de la estocada. No importó para que lo sacaran a hombros con las dos orejas. Cuenta como remontada de raza, pero fue una mala tarde. Y eso que hablamos del salvador. Muy espesa también como espectáculo, una corrida muy desigual y deslucida de Victoriano del Río que no se salva ni por el toro del regalo: si le premiaron la vuelta, ¿con qué habría que haber recompensado a Torbellino, de Jandilla? El año de Victoriano va de culo.

Un toro tremendamente poderoso estrenó la corrida cinquera, una escalera, de Victoriano del Río. Desde que asomó engallado por la puerta de toriles transmitía un trapío imponente, no sólo el morfológico, sino también la mirada, tan viva, la expresión, tan seria, el ataque en el capote, tan fuerte. Acumulaba en su cuello un poder acojonante. Emilio de Justo lo sintió desde que se lo recogió genuflexo. Empujó en el caballo como si no hubiera mañana, con la cara arriba, como si moviese los 800 kilos del acorazado del castoreño con su pescuezo de Tyson (obviamente la tracción estaba atrás, pero visualmente en el cuello); el puyazo de Germán González fue durísimo. Sangró mucho y ni aun así descolgó. Otra vara menor pero no leve. Roca Rey renunció a su turno de quites. Pese al castigo el toro parecía irreductible, sin ningún atisbo por entregarse. EdJ hizo de tripas corazón confiando en su fijeza. Pero la fuerte acometida, el freno de mano echado pasando el segundo muslo, muy seco, sin soltarse ni humillar, lo convirtieron en refrán: mucho arroz... De Justo lo pasaba –no sin encajar algún recado, alguna revuelta, un peligro sordo– y ya.

PRESENTADA LA FERIA DE COLMENAR VIEJO

La empresa Circuitos Taurinos, con Carlos Zúñiga a la cabeza, presentó este jueves una Feria de los Remedios de Colmenar Viejo que viene a consolidar el nivel de categoría superior en el que se ha instalado el ciclo en los últimos años. Por un lado, están las figuras, con el reclamo principal de Roca Rey. Y por otro la llamada torista de la corrida de Cuadri. Los carteles de la Virgen de los Remedios son los siguientes: Sábado, 26 de agosto, novillos de San Isidro para David López, Manuel Román y Alejandro Chicharro. Domingo, 27, toros de Celestino Cuadri para Miguel de Pablo, Borja Jiménez y Ángel Sánchez. Lunes, 28, dos toros para rejones de Guiomar Cortés de Moura para Diego Ventura y cuatro toros de Conde de Mayalde para Sebastián Castilla y Alejandro Talavante. Martes, 29 de agosto, toros de Zacarías Moreno para Manzanares, Roca Rey y Francisco de Manuel. / Por **Lucas Pérez**

Faena para solventar el compromiso. Una sonrisa forzada, casi una mueca. Dura prueba para su triste momento. Media estocada, un descabello. No hubo remontada por su parte con el aparato del cuarto, que se movió sin clase, ni empuje y soltando la cara. Gastó demasiado tiempo. El único tramo con cierto interés para el público fue la intervención de RR por caleserinas, ya ves, y la respuesta del extremeño con un barullo de chicuelinas.

Roca Rey sorteó a Forajido, el toro premiado, de reata cara en la casa de Victoriano del Río –como Español y Soleares– y, si la memoria no falla, de antepasado premiado aquí en Pamplona con el trofeo Carriquiri. Forajido traía hechuras más finas, largas y flexibles, y su generoso cuello parecía dibujado para humillar. Descolgó desde que Roca Rey le voló el capote. Y fue bravo en el caballo, otro tipo de bravura. Roca Rey no se dijo nada con él hasta la quinta serie, tan separado y ligero en la media distancia, como si no quisiera exigirle. Entonces, en la quinta tanda, cuando acortó terrenos y lo sometió sobre la mano derecha, captando la atención, por fin, con la primera espaldina de la faena. Se quedó por los cuellos en la siguiente, metida la gente con el arrimón. Y a últimas tiró la ayuda para hacer un broche que se quedó en tierra de nadie. Que ni fueron luquecinas ni fueron naturales. Pudo haber tapado bocas con el espadazo. Pero careció de muerte. Necesitó del descabello. Y asomó el ridículo pañuelo azul, que le tocó el orgullo.

Tomás Rufo puntuó en su debut con un toro mansito de estrecha caja, hechurado y culipollo, deseoso demasiado pronto por rajarse. En el haber de TR, el prólogo de rodillas, el epílogo de arrimón y la estocada. O sea, las armas de Pamplona cuando por el camino de lo clásico no hay sustancia. Y menos hubo con un sexto grandón, acarnerado, otro a falta de yugo y una carreta del Rocío, y vacío por dentro. La actitud –no perdonó un quite– sirvió para cumplir con dignidad. Entre uno y otro se entrevistaron trazos con el lote opaco y el ambiente espeso y contagioso. Lo despenó al hilo de las tablas.

VICTORIANO DEL RÍO / Emilio de Justo, Roca Rey y Rufo

MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Jueves, 11 de julio de 2023. Novena de feria. Lleno de “no hay billetes” (20.000 espectadores). Toros de Victoriano del Río todos cinqueños menos el 2º y el sobrero (5º bis), del hierro de Toros de Cortés; serios en escalera; el 2º premiado con la vuelta al ruedo en el arrastre; pobre juego, manso en general; deslucido; duro el 1º; bueno el sobrero por el pitón derecho.

EMILIO DE JUSTO, DE CALDERO Y ORO. Media estocada y descabello. Aviso (silencio). En el cuarto, pinchazo y estocada desprendida (silencio).

ROCA REY, DE CORAL Y ORO. Estocada y cinco descabellos. Aviso (silencio). En el quinto, estocada baja (dos orejas).

TOMÁS RUFO, DE VERDE BOTELLA Y ORO. Estocada (oreja). En el sexto, estocada desprendida delante (silencio)

Roca Rey, el fenómeno inconformista

► El peruano pierde con el descabello las dos orejas de Forajido, premiado con la vuelta al ruedo, y amarra el triunfo con el buen sobrero tras revolucionar a la masa

FERIA DE SAN FERMÍN

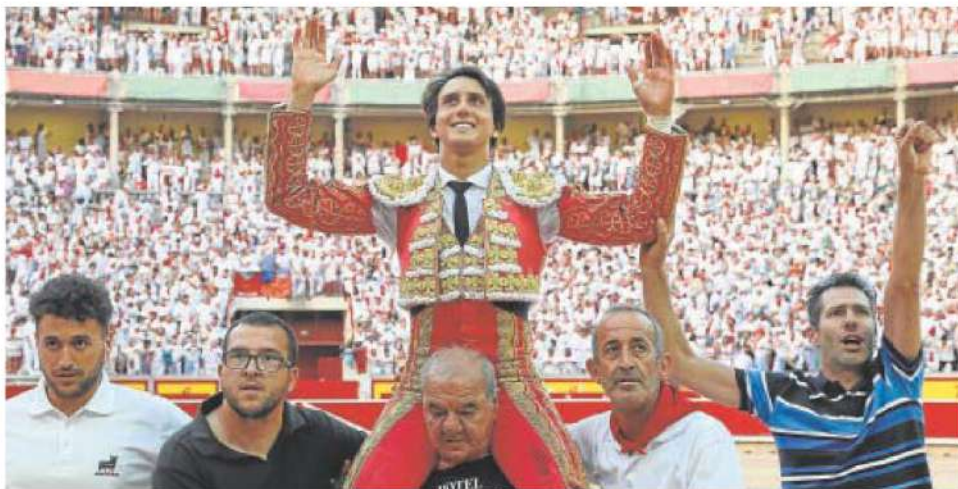
MONUMENTAL DE PAMPLONA.

Jueves, 13 de julio. Séptima corrida. Llenazo. Toros de Victoriano del Río y Cortés (5° bis), desiguales de presencia, más serios unos y más terciados otros, de interesante y variado juego; destacaron el 2°, premiado con la vuelta al ruedo, 3° y 5° bis; exigente el 1°; deslucidos 4° y 6°.

EMILIO DE JUSTO, de sangre de toro y oro. Media y descabello. Aviso (silencio). En el cuarto, pinchazo y estocada baja (silencio).

ROCA REY, de rojo fuego y oro. Estocada y cinco descabellos. Dos avisos (saludos). En el quinto, estocada caída (dos orejas).

TOMÁS RUFO, de azul y plata. Estocada (oreja). En el sexto, estocada caída (ovación de despedida).



Roca Rey sale a hombros por la Puerta del Encierro // EFE

ROSARIO PÉREZ
PAMPLONA

No ha parido madre en el último cuarto de siglo un fenómeno como el de Andrés Roca Rey. Desbordante la pasión con el rugido del jaguar del Perú en Pamplona, rendida al limeño en su segundo paseillo en San Fermín, más rotundo que el anterior. Los niños del 'chiqui-encierro' ya no querían ser corredores; los niños querían ser toreros. La sombra roquista se alargaba en la anochecida. En volandas se llevaban al héroe de masas más subversivo e incómodo. Ya no había orden ni concierto en el tendido, convertido en manicomio. Todos locos con la Roca. Incluso los toreros, que buscan el reclamo de sus 'No hay billetes', pero luego les resulta fastidioso sentir por qué Roca sí y ellos no... Mira que Pamplona se colma de expectación aunque se anuncien el primo de su vecino y el mío, pero cuando en los carteles figura el apellido peruano no falla el reventón. Ni un lazo rojo más cabía.

Cantaban la canción del Rey cuando apareció en la arena el de la taquilla. Y lo hizo por todo lo alto con vuelos por abajo. A la verónica, ganando terreno a un toro de afilado hocico y justo trapío. Forajido se llamaba, premiado con la vuelta al ruedo. Debí arrastrarse sin las dos orejas, pero se tragó la muerte tras una estocada a carta cabal y el matador se atacó con el descabello. El peruano, tan listo siempre, no lo anduvo ahora. Debí de tirarse a los bajos (entiéndase la ironía), pues en el que llaman 'gache más grande del mundo' hay oreja segura si el animal dobla rápido aunque se mate en los infiernos.

Vestido de fuego y oro, ardía el caldero roquista. Ansioso estaba el matador por quedarse a solas y enfrentar su serena calma a Forajido, que desenfundaba abiertas embestidas, con ese punto de más que tanto gusta a muchos toreros. Sabía Roca que la pólvora era brava, pero que había que cuidarla para que Forajido se creyera lo que era: un grandioso toro. Largo su viaje, extendido más por Andrés, sin atosigarlo en los inicios. Tras catar los dos pitones, con una intensa ronda diestra y tres naturales de oro viejo en manos jóvenes, lo apretó cada vez más. Y más. Bramaban sol y sombra con el toreo en redondo, con el toro siempre empapado de muleta. Qué ritmo tenía. De lujo respondía a su mando, que lo era por delante y por detrás. Rodaba el gentío escalera abajo en la andanada cuando se lo sacó por la espalda. Hasta los alamares descolió Forajido en aquel encuentro milimétrico. «¡Perú, Perú!», cantaban las peñas. Cogió la espada y la arrojó a la arena para torear naturalmente y seguir por una variedad de luquecinas. ¿Está el enemigo? Que se ponga... Y al que puso

para la hora final fue a Forajido, al que mató por derecho. Gran estocada, pero este toro pistolero hizo un guiño al salvaje oeste de Ferroni: odiaba la muerte y se tragó la suya propia. No le quedó otra que coger el verdugillo y cambió dos orejas de ley por dos avisos.

El Español más retratado

Le quedaba en la canana Español, un ejemplar de famosa reata e imponente cara que había causado sensación en los Corrales del Gas. Tantas fotos le habían hecho que distinguía mejor que cualquier fotógrafo una Sony de una Canon. Español se quedaría luego sin su instantánea de la faena, pues se lastimó una mano y fue devuelto. Con toda la rabia contenida, todo orgullo y coraje, enfiló Roca hacia la puerta de chiqueros para recibir al sobrero, con el hierro de Cortés. Entre ovaciones libró limpiamente la portagayola al terciadito Soleares. ¿A quién le importaba si no había fiesta igual? ¡Riau, riau!, antes del concierto de pasiones. Al son de «lolo, lololo» brindó al público y se plantó de rodillas en los medios, donde pesan

los toros, para citarlo en la distancia. Irrefrenables las ansias del peruano, que lo crujió por abajo mientras el de Cortés repetía con humilladora clase. Por un momento hasta silenció el bullicio: los de la peña '¿Dónde está Wally?' convertían las rayas de sus camisetas en lunares y se atragantaban los que no habían terminado el bocata de la merienda. Roca es un torero para no comer ni pipas. Asustaba su valor, soberbio frente al toro, al que dejó escenas de poderío y ligazón y pases de la marca que entusiasma a Pamplona y al mundo, que por algo lo llaman fiesta universal. Siempre fue verano con Roca, volcánico medido entre los pitones. Soberano su arrimón mientras Soleares rozaba sus atributos. Le arrastraban al torero sideral, al que se entregaron toro y gentío. Con todo muy loco ya, improvisó unas manoleínas, una espaldina y un desplante a cuerpo limpio mientras acariciaba los pitones. «Roca Rey-Roca Rey!», era de nuevo el grito de guerra. Ahora sí dobló el rival tras caerse el acero. Ni por esas le privaron de las dos orejas, aclamadas desde la primera a la última fila. El jaguar ya tenía su presa: su segunda Puerta del Encierro consecutiva y su título de triunfador de San Fermín.

Suyo fue el mejor lote de una variada corrida, en la que hubo otro toro de mucha clase, el tercero, aunque se apagara y acabara rajadito. Una oreja le cortó Tomás Rufo, que salió con disposición máxima y, como el toro, fue a menos. Muy exigente el 'abreplaza', con temperamento y aspereza, al que Emilio de Justo toreó sin concesiones a la galería antes de vérselas con el cuarto, deslucido como el sexto. Lo que poco importaba ya al público, que sólo hablaba de la Roca peruana, el inconformista fenómeno de masas.



El torero peruano saluda a portagayola al sobrero // EFE

PAMPLONA. Décima de la feria de San Fermín. Lleno de «No hay billetes».

Toros de Miura, malo el primero; va y viene sin entrega el segundo; va y viene con muchos cabezazos el tercero; noble y bueno el cuarto; va y viene sin entrega ninguna el quinto; y noblón y bueno el sexto.

Rubén Pinar, de celeste y oro, cogido.

Juan Leal, de blanco roto y oro, pinchazo, estocada baja (saludos), en el que mató por Pinar; estocada (vuelta); y estocada que hace guardia, aviso, dos descabellos (ovación).

Jesús Enrique Colombo, de gris plomo y oro, estocada (oreja); estocada (silencio); y estocada (oreja).

Parte médico Rubén Pinar: politraumatismo con pérdida de conciencia y amnesia. Pronóstico Reservado.



La espeluznante voltereta sufrida por Rubén Pinar en el primer lance de la tarde le impidió continuar la lidia

Tremenda cogida a Pinar y Puerta grande sanferminera de Colombo

►El emblemático hierro de Miura envió un desigual encierro para el cierre de la feria de Pamplona

Patricia Navarro. PAMPLONA

Miura cerraba los sanfermines con la pena de decir adiós a Pamplona. Hay que virlo para saber de qué se habla. Esto se lleva en el corazón, aunque esta feria te parta en dos, como esta mañana iba la manada del hierro de Zahariche. Pero joder la despedida casi nos infarta. Rubén Pinar se fue a parar al primero de la tarde y lo hizo desde el tercio con una larga cambiada. No le dio tiempo a más. Al inten-

tar levantarse para seguir toreando el toro fue a por él raudo y veloz e hizo lo que quiso. Lo dejó inconsciente sobre la arena y Pamplona, que no calla nunca, silenció. Qué miedo. No hubo un pensamiento bueno en ese momento. Fue dramática la cogida. Se lo llevaron volando a la enfermería y tuvo que salir Juan Leal a seguir con la joya. Brindó al compañero que se acababan de llevar y dejó la montera en la misma puerta de la enfermería. Esa imagen es pura literatura. Después Juan, que tiene un valor de otro planeta y nos puede hacer llegar

Juan Leal, que tuvo que hacer frente al toro que volteó a Pinar, derrochó valor toda la tarde

a enfermar, se jugó los muslos, y lo que no eran los muslos porque el toro derrotaba y como buen miura lo de humillar no iba con él. La espada se le fue abajo. Había cumplido de sobra.

Mientras Jesús Enrique Colombo ponía las banderillas, explosivas para la gente y se ganaba el calor del público, llegaban noticias tranquilizadoras de la enfermería. Rubén Pinar había sido trasladado al Hospital de Navarra para hacerle un TAC, ya consciente aunque con episodios de amnesia, según relataba el parte médico. El toro iba y viene después, sin entrega ni excesivo peligro. Colombo expuso su repertorio, se ganó al público y metió la espada a la primera por lo que pasó un trofeo.

Juan Leal no contento con haberse jugado los muslos se fue a portagayola en el tercero. El toro salió andando. Lo que tuvo que aguantar ahí... lo hizo con mucha tranquilidad, como es él en la pla-

Miura, dos encierros en uno, sin heridos

►Como es tradición, los toros de Miura son los encargados de echar el cierre a los encierros y ayer lo hicieron con una carrera rápida y limpia. Una dividida en dos partes claras, un primer tramo con la manada agrupada y liderada por tres toros que, al llegar a la curva de Mercaderes con Estafeta, se separaron partiendo el grupo en dos y permitiendo carreras muy emocionantes. Cumplieron el recorrido en dos minutos y veintidós segundos, sin cornadas.

za. El toro lo que hizo todo el rato durante la faena fue cabecear. Incesantemente. Juan Leal aguantó todo y expuso demasiado. Desde el comienzo de rodillas hasta el final de la misma manera. Se agradece su valor sin fisuras, pero se pasa mal. (Al menos en primera persona). Hizo todo lo que pudo elevado al cuadrado. Y se tiró en la suerte suprema. La vuelta al ruedo era más que justa.

Faltó tino a Colombo con los palos en el cuarto y se alargó en el trasteo ante ese miura que tenía nobleza y era bueno. El poco ajustó presidió la faena de Colombo y entre que el toro no tenía mucha emoción y era el de la merienda, la faena trascendió poco. En el sexto tuvo que conquistar al público con las banderillas mientras las peñas intentaban que se hiciera la ola. Muy loco el tema. Logró Colombo que lo hicieran caso. Ya es mucho. Zapopinas con el capote y una faena de muleta despegada a un toro con nobleza con las especificidades de la casa que se dejó hacer. Con la espada es un cañón. A la primera, rápido y eficaz. Y así cayó otra oreja. Y una puerta grande sanferminera para decir adiós a una feria llena de contradicciones. Y a plaza llena. Cada tarde.

Sangre en una tarde de seria altura

LAS VENTAS

► Espada paga con una grave cornada su firmeza y da una vuelta al ruedo, como Jiménez, autor de lo más rotundo

ROSARIO PÉREZ
MADRID

Qué tarde más seria. Por toros y toreros. Inmensa la terna, con una entrega que se pagó con sangre. Terrorífica la cogida de Francisco José Espada. Viajó directo al muslo el pitón en la primera bernadina y cayó en la arena a merced de Picasso, que lo alzó de nuevo con geniuada violencia por los aires. Tres metros sobre el suelo. Dolía desde el tendido el brutal impacto mientras el madrileño se protegía la cabeza con las manos, las manos que pronto se habían puesto a torear a este quinto. Fue un notable toro, el mejor del variado sexteto ganadero, de cambiantes embestidas. Ni un ápice de firmeza racaneó Espada, que se pegó un soberano arrimón en medio del enrarecido ambiente, más alterado aún tras el volteretón que le propinó Picasso, capaz de lo más genial y de lo más perverso. Honor a su nombre hizo.

Vibrante había sido su faena al tercero, un Van Gogh con mansita movilidad e informales arrancadas. En redondo lo cosió en una soberbia ronda, con el toro de los girasoles totalmente empapado de muleta. La estocada, de tan contraria, le privó del premio.

El acero se lo robó también a Borja Jiménez. Elevado su brindis a Dwight Howard. Al pivó de 2,08, con un trapío que imponía en el tendido 9, brindó el torero de 1,75. Fue la cumbre, con un hombre que vestía el blanco de la pureza y la plata que aguantaba el plomo del

astado de Margé, que tomaba antigüedad. Pese a su mansa querencia, se movieron con variados matices –engañosos en ocasiones– los toros con bautismo de músicos, poetas y pintores. S(c)ézanne traía cosas en común con su matador: mucho le han ninguneado, pero obras como las de ayer se guardarán celosamente en los museos taurinos. Fenomenal el de Espartinas, con la faena más rotunda. De categoría el trinchero o esa ronda diestra en la que el toro no veía más paisaje que su muleta. Inmensa. Muy relajado, ligó las repetidoras embestidas, que se animaban más en sus telas. Fue una pieza de altura. Como el brindis. Que no todos los días se deja ver en Las Ventas un jugador de esa talla.

Grababa cada serie con el móvil, como esos naturales de reloj cuando el enemigo se sentía ya podido y derrotaba a mitad de viaje. O aquel profundo pase de pecho. Bárbaro y con mucha verdad Jiménez hasta las ceñidas manolinas del broche. La oreja estaba cantada, pero el acero se cayó y el premio se redujo a una vuelta al ruedo de ley. Madrid no es Pamplona... Ni en exigencias ni en público:

a plaza llena mucho se hablaría de la tarde más seria de julio. Muy por encima anduvo también frente a la deslucida mansedumbre de Velázquez.

Qué imagen más positiva de José Fernando Molina, qué sentido del temple del confirmante. Como si el trabajo de poner toldos con el que se gana la vida le diese ese plus de más. Que también hay que tener templan-

za para tal oficio. Tardeaba pero metía la cara con buen aire el toro de la ceremonia, Lelee. Poco le ayudaría luego el interminable tercio de banderillas a este primero, que brindó a la memoria de su madre



DWIGHT HOWARD

y de todas las víctimas del cáncer. Encantó su clásico concepto, ese modo de echar los flecos con naturalidad al hocico, enganchando adelante y tratando de

rematar atrás. Por abajo, hundido en la arena y con una colocación cabal, tan sincero que Lelee le envió una desafinada nota musical al muslo. Otra le mandó al cuello cuando entraba a matar. Después de ese pavo llamado Picasso, se antojaba insignificante el sexto, en el que Molina se mostró otra vez centrado, pero no afiló la espada. Y eso que venía de Albacete...

MONUMENTAL. Domingo, 16 de julio. Toros de Margé, serios dentro de la desigualdad –el 6º bajó–; destacó el 5º en un conjunto manso, con transmisión y movilidad, engañosa en ocasiones.

JIMÉNEZ, de blanco y plata. Pinchazo y estocada. Aviso (saludos). En el cuarto, estocada caída y descabello. Aviso (petición y vuelta).

ESPADA, de blanco y plata. Estocada contraria. Aviso (petición y vuelta). Cogido en el quinto. Estocada caída de Jiménez (silencio).

MOLINA, de espuma de mar y oro. Media, pinchazo hondo, estocada atravesada y descabello (silencio). En el sexto, tres pinchazos y estocada. Aviso (silencio).

PARTE: Espada sufrió «una cornada grave en el muslo derecho de dos trayectorias, una de 15 cm, con destrozos en el vasto externo y otra de 20 que alcanza el fémur».



El pitón de Picasso se hunde en el muslo de Francisco José Espada // ALCOLEA



DESDE MI GRADA

ANDRÉS AMORÓS

Dos caras de Roca Rey

En San Fermín ha mostrado el lado clásico y el efectista

En Pamplona, Roca Rey ha mostrado dos caras: la clásica y la efectista. Las dos tardes ha salido a hombros. Ha cortado trofeo en tres de los cuatro toros; en el único en el que no lo logró, el primero de Victoriano del Río, fue cuando claramente toreó mejor pero falló con el descabello. En esa faena, mos-

tró mando, claridad de ideas y temple, además de valor y ambición, bien conocidos. Lo penoso es comprobar que el público de Pamplona –y el de otros cosos– reacciona mucho más ante los recursos efectistas, populistas, que ante el toreo clásico: el oropel, más que el oro.

Desde el comienzo, el diestro peruano mostró su gran facilidad para las espaldas. Hasta los de su círculo cercano le advirtieron de que no abusase de este recurso. Ahora, ya no lo hacen: lo prodiga. Lo que ha vuelto loco al público de Pamplona ha sido lo menos valioso. ¿Cómo no va a utilizar esos recursos si son los que el gran público más valora? Ya lo dijo Lope de Vega: «Porque, como las paga el vulgo, es justo / hablarle en necio para darle gusto».

Pero esto tiene inconvenientes. Toreando así, se triunfa en muchos sitios pero es más dudoso lograrlo en Sevilla y Madrid. A la larga, los auténticos valores quedan, en la historia. ¿Duda hoy alguien de que

Ordóñez y Paco Camino eran mejores toreros que El Cordobés y Jesulín, aunque éstos dos arrastraran más a las masas?

Veo algo muy preocupante: los jóvenes que empiezan –y hasta muchos veteranos– copian las formas del que manda, en la taquilla. Por imitar a Roca Rey, son ya muchísimos los que recurren a torear de rodillas, mirar al tendido, dar circulares invertidos, espaldas, arrucinas y bernadinas, cambiando el viaje; al arrimón final. Esa es la responsabilidad de las primeras figuras. Podían imitar a Roca por su ambición, su valor y por entrar a matar de muy cerca. No lo hacen. Ya lo dijo el maligno Benavente: «Bienaventurados sean nuestros imitadores porque de ellos serán nuestros defectos». Por ahora, Roca Rey es triunfador indiscutible. Sobre todo, con públicos como el de Pamplona. ¿Colma eso todas sus ambiciones taurinas? ¿No aspira a que se le recuerde por torear mejor? Él sabrá qué camino elige.

EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CLUBES, FUNDACIONES, CARTELES, PREMIOS....

WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@YAHOO.COM

FRANCISCO ESPÍLDORA GLOSA LA MÁLAGA TAURINA A TRAVÉS DE DIESTROS LOCALES

- **El doctor pronunció el Pregón Taurino del Colegio de Médicos, donde hizo un recorrido histórico por la fiesta nacional a base de datos, anécdotas y vivencias personales**

(A.M.R.)- El doctor Francisco Espíldora Hernández realizó un homenaje a la Málaga taurina del siglo XX durante el XVI Pregón Taurino, que organiza el Colegio Oficial de Médicos en su sede institucional.

El pregonero eligió como eje de su intervención a los toreros Manolo Segura, Paco Ceballos, Salvador Farelo y Pepe Luis Martín –componentes de la ‘cuadrilla del arte’ del crítico Manuel Fernández Maldonado– para desgranar la tauromaquia malagueña a través de datos biográficos y anécdotas, y vivencias personales con su familia y amigos por los ruedos ibéricos.



Espíldora, que fue presentado por el presidente y por el vicepresidente del Colegio de Médicos, Pedro Navarro y José Antonio Trujillo, respectivamente, y por el empresario del sector sanitario Manuel Rincón, congregó a numeroso público en el salón de actos.

El pregonero se autoconfesó ‘tomasista’ y recordó faenas inolvidables de José Tomás que ha presenciado, casi todas en compañía de su padre, el también doctor Francisco Espíldora. «Es el más grande», proclamó.

Este neumólogo del Hospital Clínico, en varios momentos de su pregón, invitó a subir al escenario y torear de salón a Farelo, Martín y al ex novillero Daniel Ceballos, entre los olés del público. Al término del pregón, amigos y aficionados al toro sacaron a hombros al doctor Francisco

Espíldora por la puerta grande del salón ‘Gálvez Ginachero’ de la entidad colegial.

**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**LA SANIDAD Y LA TAUROMAQUIA
DE MÁLAGA SE DAN LA MANO EN
EL “PREGÓN TAURINO” DEL
COLEGIO DE MÉDICOS (1)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**LA SANIDAD Y LA TAUROMAQUIA
DE MÁLAGA SE DAN LA MANO EN
EL “PREGÓN TAURINO” DEL
COLEGIO DE MÉDICOS (2)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



**FUNDACIÓN
EUROPEA
DEL TORO Y
SU CULTURA**

**LA SANIDAD Y LA TAUROMAQUIA
DE MÁLAGA SE DAN LA MANO EN
EL “PREGÓN TAURINO” DEL
COLEGIO DE MÉDICOS (3)**



WEB: WWW.EUROTORO2010.COM / MAIL: EUROTORO2010@GMAIL.COM



LA JUNTA PRESENTA EL CIRCUITO DE NOVILLADAS 2023 DE CASTILLA Y LEÓN INTEGRADO DENTRO DE LA LIGA NACIONAL DE NOVILLADAS

- **La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene entre sus objetivos dirigidos a promover e impulsar la tauromaquia como bien de interés cultural de carácter inmaterial.**

El consejero de Cultura, Turismo y Deporte, Gonzalo Santonja, ha presentado en Béjar el Circuito de Novilladas 2023 de Castilla y León, que se celebrará en la región entre el 15 de junio y el 22 de septiembre y que está integrado dentro de la Liga Nacional de Novilladas. El circuito de Novilladas se concibe tanto como una medida de promoción y difusión de la Tauromaquia como patrimonio cultural de los castellanos y leoneses, como de impulso a la continuidad de la fiesta mediante el apoyo a los jóvenes aspirantes a profesionales taurinos, especialmente a aquellos oriundos de la Comunidad.



El formato consistirá en seis novilladas con picadores y un tentadero clasificatorio, que se celebrará en plazas de toros de Castilla y León, en el que intervendrán los novilleros más punteros de la Comunidad. Se pretende con ello, dar visibilidad a aspirantes con demostradas condiciones para esta profesión y que pueden no evolucionar por falta de oportunidades. En el certamen intervendrán un total de seis novilleros, cinco de ellos oriundos de Castilla y León y un novillero de otra comunidad autónoma que participará mediante un sistema de intercambio, basado en los principios de reciprocidad e igualdad de trato, que propicia la interacción entre los distintos certámenes de novilladas que componen la Liga Nacional de Novilladas.

Estas acciones suponen una innovación en la industria del toro, un modelo con una serie de señas de identidad. Además, el circuito contará con unas normas claras de acceso y participación basadas únicamente en los méritos de sus participantes. Todos ellos estarán sujetos a la normativa taurina vigente.

La Consejería de Cultura, Turismo y Deporte tiene entre sus objetivos dirigidos a promover e impulsar la tauromaquia como bien de interés cultural de carácter inmaterial, la promoción, protección, ilustración, estudio y difusión de la Tauromaquia, como manifestación cultural secular. A la consecución de este objetivo de promoción de la tauromaquia se une también el hecho de que la Liga Nacional de Novilladas fomenta e impulsa las carreras de los jóvenes profesionales de la Comunidad, permitiéndoles no solo participar en las novilladas a celebrar en el propio territorio, sino también fuera de la comunidad en el resto de los circuitos que conforman la Liga Nacional.

En este año 2023, un novillero de Castilla y León participa mediante el sistema de intercambio en el programa de novilladas de Andalucía, siendo en estos momentos uno de los semifinalistas del mismo y el ganador del pasado certamen en Castilla y León participará en el programa de novilladas de Madrid.

La plaza de toros de la Ancianita de Béjar acogerá el 13 de agosto el tercer festejo de la fase clasificatoria del Circuito de Novilladas de Castilla y León que ayer se presentó en la ciudad textil: estará formado por seis festejos y arrancará el 22 de julio

El Circuito, en la plaza más antigua

TEL
Béjar—La Ancianita de Béjar será el escenario del tercer festejo de la fase clasificatoria del Circuito de Novilladas de Castilla y León que ayer se presentó en el propio coso, el más antiguo de España, donde además se realizó el sorteo de plazas, toreros y divisas de las tres primeras funciones. Así, Béjar toma el testigo de Guijuelo y Los Santos —que acogieron las citas de las dos primeras ediciones de este certamen en 2021 y 2022— y esta vez llegará en la jornada del 13 de agosto, acogiendo la tercera novillada de la fase inicial. Un certamen en el que Mario Navas, Pepe Luis Cirugeda, Fabio Jiménez, Raquel Martín, Nino Julien y Manuel Martín rivalizarán por el puesto de triunfador y así tomar el testigo de Jesús de la Calzada, que fue el triunfador del año pasado, y Manuel Diosleguarde, que lo ganó en 2021. Ambos vencedores estuvieron presentes en el coso bejarano, que reunió a autoridades locales y autonómicas, ganaderos y aficionados.

El presidente de la Fundación del Toro de Lidia, Victorino Martín, fue una de las personas que intervino para destacar la importancia de este tipo de certámenes como oportunidad para los novilleros y, también, para los ganaderos, así como para el mundo rural. “Este proyecto se presentó siempre como un relanzamiento del mundo de los toros en el mundo rural. Se veía que había una laguna muy grande, que tenía varios puntos débiles e intentamos unirlos para sacar estos proyectos adelante”. Se refería, entre esas lagunas, al elevado coste de las novilladas picadas o que las plazas de tercera iban disminuyendo los festejos de forma preocupante. “Logramos que las administraciones públicas, y en este caso la Junta de Castilla y León apostase por esos proyectos”, añadió.

En este sentido, el consejero de Cultura, el bejarano Gonzalo Santonja, se refirió a la defensa de la tauromaquia como un elemento innato a la identidad nacional: “Desde mucho antes que España existiese como nación, los toros ya se criaban y se lidiaban aquí. Los toros no es una manifestación de nuestra cultura, si no un rasgo constitutivo de nuestra cultura e identidad nacional”. En la línea de apoyo al sector taurino avanzó que este viernes saldrán publicadas en el Boletín Oficial de Castilla y León las bases de la creación de los premios de estudio e investigación sobre tauromaquia. Habrá dos premios, uno de ellos de investigación histórica, que permitirá “explicar a todo el mundo que la tauromaquia está en nuestro ADN”.



Pepe Luis Cirugeda, Raquel Martín, Manuel Martín, el consejero Gonzalo Santonja, el alcalde de Béjar Luis Francisco Martín, Victorino Martín, Fabio Jiménez, Mario Navas y Nino Julien, ayer en la Ancianita. FOTOS: TEL

EN IMÁGENES

DIOSELGUARDE, EL PRIMER TRIUNFADOR DEL CIRCUITO

→ Manuel Diosleguarde fue el triunfador en 2021 de la primera edición del Circuito de Novilladas de Castilla y León. Ayer acudió al coso en el que no pudo torear el 8 de septiembre tras la grave comada de Cuéllar. Así está con Victorino Martín, presidente de la Fundación.



EN LA PLAZA MÁS ANTIGUA

↑ El sorteo del Circuito de Novilladas de Castilla y León se celebró en el ruedo de la Ancianita de Béjar, donde acudieron los toreros y ganaderos junto a aficionados.

EL MAESTRO CAPEA CON LOS FINALISTAS DEL 2022

→ El maestro Niño de la Capea acudió ayer a la puesta de largo del Circuito de Castilla y León. En la imagen, junto a los dos finalistas del año pasado: a su izquierda Ismael Martín y Jesús de la Calzada, que fue quien se proclamó triunfador del año pasado en Tordesillas.



ISMAEL MARTÍN, TROFEO DE LA NOVILLADA DE VALLADOLID

↑ El salmantino Ismael Martín recogió ayer el trofeo como triunfador de la novillada del 13 de mayo en Valladolid con seis espadas de la región y que fue impulsada por la Junta de Castilla y León.

EN CIFRAS

6

NOVILLADAS forman el Circuito de Castilla y León. Tres en la fase clasificatoria, dos semifinales (Ampudia el 19 de agosto y Villalpando el 20). La final será el 2 de septiembre en Sahagún (León), con reses de José Enrique Fraile de Valdefresno y Castillejo de Huebra.

6

NOVILLEROS. Mario Navas y Pepe Luis Cirugeda entraron de manera directa, los otros cuatro se eligieron en la tiente clasificatoria en la finca de Victorino Martín: Fabio Jiménez, Raquel Martín, Nino Julien y Manuel Martín, que entró ayer en lugar de Cristiano Torres, que decidió no participar en el certamen.

LOS CARTELES

TORDESILLAS (VALLADOLID)

→ 22 de julio. Novillos de El Risco y Casasola para Mario Navas y Pepe Luis Cirugeda.

ARCOS DE JALÓN (SORIA)

→ 29 de julio. Raquel Martín y Nino Julián (Aldeanueva e Hijos de Ignacio Pérez Taberner).

BÉJAR (SALAMANCA)

→ 13 de agosto. Novillos de María Cascón y Valle Blanco para Manuel Martín y Fabio Jiménez.

AMPUDIA (PALENCIA)

→ 19 de agosto. Semifinal. Novillos de Juan Luis Fraile y Puerto de San Lorenzo.

VILLALPANDO (ZAMORA)

→ 20 de agosto. Semifinal. Utreros de Los Lastrones y Raso del Portillo.

SAHAGÚN (LEÓN)

→ 2 de septiembre. Final. Reses de José Enrique Fraile de Valdefresno y Castillejo de Huebra.

CULTURA



Juan García-Gallardo (izquierda) y Alfonso Fernández Mañueco, el 24 de febrero en Valladolid. / CLAUDIA ALBA (GETTY)

Vox subvenciona en Castilla y León a novilleros noveles y conventos

El partido ultra de la comunidad pide proteger la simbología franquista

JUAN NAVARRO, Valladolid
Los 212 millones de presupuesto de Cultura, Turismo y Deportes en Castilla y León albergan varias medidas personalistas del consejero, Gonzalo Santonja (Vox). Las políticas del autoproclamado "taurófilo" y especializado en lingüística incluyen fomentar la tauromaquia y la financiación de fundaciones como el Instituto de la Lengua, de cuya presidencia fue cesado por cobrar un doble sueldo. La dirección del organismo quedó bloqueada tras su marcha, pues sigue sin gerencia dos años después. Las secciones de Cultura y de Turismo han paralizado 33 millones europeos para impulsar el patrimonio minero de León

y Palencia. El consejero ha eliminado también el apoyo a proyectos emblemáticos, como Las Edades del Hombre, en 2023, o festivales culturales; mientras, subvenciona conventos y pide proteger simbología franquista, pero no placas de la Guerra de Independencia. Las anteriores cuentas fueron en 2021. Las de 2022 no se aprobaron tras romper el PP con Ciudadanos.

Las primeras cuentas de PP y Vox contemplan 640.000 euros para la tauromaquia, aparte de los indirectamente otorgados por otros departamentos. El presupuesto de 2021 incluía 350.000 euros para promoverla y ayudar a los novilleros noveles, inactivos

en la pandemia. En 2023, sin covid, ese subconcepto es de 290.000 euros. De ellos, 270.000 recalcan en la Fundación Toro de Lidia, aunque la justicia haya condenado anteriormente este método de atribución directa. El acuerdo destaca el toreo como "patrimonio cultural" con un "inegable interés social". Los Premios de Castilla y León han incluido por primera vez la categoría Tauromaquia, que ahora concede 18.000 euros al ganador, cuando antes era un galardón simbólico. El condecorado ha sido Pedro Gutiérrez, *El Niño de la Caepa*, que se retiró en 1988. El boletín oficial autonómico anunció el viernes la creación de los Premios de Estudio e Investigación sobre Tauromaquia, con dos modalidades y 10.000 euros para cada una.

El consejero ha añadido otros 350.000 euros para acciones de "tauromaquia", partida inexistente en 2021, entre los 27 millones públicos gestionados por la Fundación Siglo. Esta ha visto doblados los 160.000 euros de "promoción de lengua española" e incorporado la tauromaquia. En cambio, merma a 90.000 euros los 370.000 orientados a música, baja de 550.000 a 350.000 la "colaboración con festivales" y elimina los 70.000 de "literatura y libro". Santonja ha retirado la financiación del Festival Internacional de

Una fundación expulsó al consejero de Cultura por cobrar dos sueldos

La Junta crea los Premios de Estudio e Investigación de la Tauromaquia

Literatura Española. El alto cargo dirigió anteriormente el Instituto Castellano y Leonés de la Lengua, otra fundación de la Junta, de donde fue expulsado por ocultar que, además del salario del instituto, cobraba otro sueldo.

El área presupuestaria de Promoción y difusión cultural de fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro ha cambiado mucho de 2021 a 2023. Los 217.000 euros atribuidos para toda Castilla y León caen a 182.000. El pasado 3 de julio, la Junta ingresó en el patronato de la salmantina Fundación Siega Verde, responsable del yacimiento Siega Verde, declarado Patrimonio de la Humanidad. El arqueólogo Manuel San-

tonja, hermano del consejero, lo descubrió hace 35 años.

Las acciones del consejero en promoción minera chocan con la insistencia de Vox frente al cierre del sector, antaño motor económico y laboral del norte leonés y palentino, históricamente de voto socialista. El exvicepresidente, Francisco Igea, ha criticado "la desidia sobre el patrimonio minero" de Vox. Igea también ha denunciado que el anteproyecto de la Ley de Patrimonio, anunciado por Santonja como "ley muy novedosa" y presumiendo de tenerla "en poco más de un año", era una copia casi literal del proyecto de Ciudadanos. Asimismo, destaca que el presupuesto pasa de 140 a 212 millones entre 2021 y 2023 gracias a financiación europea reclamada por Ciudadanos, pero ahora apenas ejecutada.

Tampoco hay dinero para Las Edades del Hombre, un proyecto cultural instalado durante 26 años en localidades de Castilla y León. En 2022 se celebraron por primera vez dos exposiciones: una entre Sahagún (León) y Carrión de los Condes (Palencia) y otra en Plasencia (Cáceres), con 200.000 y 130.000 visitantes respectivamente. Sin embargo, han sido cancelados los dos millones de euros de promoción que les dedicaba la Junta. La consejería también ha menguado las cantidades para la proyección internacional de la cultura autonómica, una de las regiones del mundo con más Patrimonio de la Humanidad, con ocho.

Las tesis ideológicas de extrema derecha llegan con el afán de Santonja de ensalzar simbología franquista y declarar Bien de Interés Cultural esos vestigios. La Ley de Memoria Democrática exige retirarlos y que aquellos de valor se puedan exponer en museos.

El consejero sí ha preparado 102.000 euros para la "conservación y cultura de conventos y monasterios", mandando 10.200 equitativamente entre las nueve provincias, más otros 10.200 "sin territorializar". Esta distribución abunda en las múltiples secciones de los presupuestos, sin distinguir entre territorios pese a que pueden tener necesidades distintas. El vicepresidente, Juan García-Gallardo, reivindicó los conventos y monasterios "para luchar contra la despoblación".

BRILLA JORGE MOLINA, QUE CLASIFICA PARA LA FINAL JUNTO A PAREJO Y PEÑARANDA



Jorge Molina ha protagonizado lo más destacado de la última novillada clasificatoria del Certamen 'Cénate Las Ventas', celebrada este jueves en Plaza de Toros de Las Ventas. El de Torrijos brilló con el segundo de su lote y, aunque perdió el premio con el acero, consiguió el billete a la gran final, en la que comparecerá junto a Christian Parejo y Alejandro Peñaranda para lidiar un encierro de Fermín Bohórquez (3 de agosto, 21h.).

Inició de rodillas Molina con el cuarto, aunque sin limpieza. Fijó después la embestida del novillo de Monte La Ermita, que repitió con mucha clase. Buen tono tuvieron las dos primeras tandas de rechazos, con la figura muy vertical. De mucho peso y profundidad fueron las dos tandas siguientes al natural. Remató en cercanías con el público muy metido en la faena y el fallo reiterado con el acero le privó del premio.

José María Trigueros dejó lo más brillante de su actuación con el capote en el primero de su lote. Firme estuvo toda la noche Marcos Linares, que no encontró un lote propicio para el triunfo.



EL EQUIPAJE. Antes de salir, el mozo de espadas, tío de Fernando Robleño, prepara las maletas. Siempre están viajando



LA SALIDA. Hay que acoplar bien el equipaje en la furgoneta en la que el cansancio de la temporada también viaja



LA LLEGADA. La cuadrilla recorre la piel de toro hasta el hotel valenciano que les espera. Todo tiene que estar a punto



'CHECK IN'. La escena se repite cada día en una ciudad distinta, porque la vida del torero es la pasión de un nómada



La habitación de un matador es un altar. Robleño tiene todo preparado

Carretera y miuras, cada cual tiene su lidia

► Acompañamos al torero Fernando Robleño y a su cuadrilla en su viaje del pasado domingo 23: de San Fernando de Henares a Valencia para matar una durísima corrida del mítico hierro

JUAN ANTONIO PÉREZ

A las siete de la mañana del domingo 23 de julio, amaneciendo en San Fernando de Henares, un torero y su cuadrilla terminan de cargar los trastos en la furgoneta y embisten hacia Valencia. La carretera se extiende vacía, ajena las elecciones generales que decidirán si Pedro Sánchez sigue o no en el Gobierno. Fernando García Robleño, cerca de los 44 años, enjuto como Don Quijote, pelo revoltoso, ojos verdes, apenas 1,65 metros en un cuerpo de 54 kilos que ni siquiera alcanza el peso pluma, se va a meter 350 kilómetros de ida (y otros 350 kilos de vuelta) para matar una corrida de Miura.

Poca broma; ninguna si se recuerda que hace 15 días, en

los sanfermines, un toro de la ganadería de José Escolar bautizado como Cumplidor, 595 kilos de mala uva, abrió su muslo izquierdo en una cornada grave de dos trayectorias que disecó la femoral.

Al volante va Paco Robleño, tío de Fernando y mozo de espadas desde la prehistoria, que se turnará con Rafi Sánchez, ayuda del mozo y el hombre «de los recados». Entre ellos hablan, de todo y de nada, y el resto calla, dormita más bien. A la izquierda de la primera fila se acomoda César del Puerto, peón de confianza del matador; ya recuperado después de fracturarse el pie izquierdo al saltar la barrera en Las Ventas. A la derecha de Del Puerto se sienta Juan Cantora, tercero de la cuadrilla. Detrás, los picadores Francisco Javier González y Vic-

toriano García 'El Legionario'.

Estos tres últimos han llegado hace un rato a San Fernando desde Mont de Marsan, 600 kilómetros largos, donde el viernes actuaron a las órdenes de Robleño con la de Cebada Gago y el sábado acompañaron a Tristán Barroso en la novillada de Cuillé. Cantora incluso hizo doblote el sábado al torear también con el francés Clemente la corrida de La Quinta. «¿Tenéis almohada?», les ha preguntado Robleño, agazapado en el fondo de la furgoneta, al inicio del viaje.

Dan las nueve o casi cuando se detienen en Honrubia y la televisión informa de la apertura de los colegios electorales. Todos, salvo Rafi, han votado por correo. Paco cuenta que no es la primera vez. Las elecciones municipales y autonómi-



REPORTAJE GRÁFICO DE MIKEL PONCE Y DE SAN BERNARDO



CICATRIZ DE SANFERMINES. Hace 15 días en Pamplona el toro Cumplidor le corneó y le seccionó la femoral. Hoy torea.



LITURGIAS. Paco, su tío, ayuda al torero a vestir el humano miedo con el valor de los héroes. Una liturgia ancestral



SE ACABA LA ESPERA. La cuadrilla espera al matador, Fernando Robleño, para dirigirse con tiempo a la plaza



HACIA LA PLAZA. La suerte está echada. Fernando Robleño monta en el vehículo que les llevará a torear los muros

cas de 2015 les pillaron en Vic-Fezensac lidiando la enésima de Escolar. A las once hay en Valencia un calor húmedo de mil demonios. Antes de cerrar la puerta de la habitación del hotel, Robleño vuelve inquieto sobre sus pasos y pide «disculpas por si estoy muy callado o muy serio; normalmente no soy así». La responsabilidad ante los muros abruma al más valiente.

En la plaza, mientras, se celebra el sorteo de los toros y la delegada gubernativa pone peguas a los carnés profesionales de los toreros, que deben ser originales y no una fotocopia.

Caido el imperio de la burocracia, de vuelta al hotel, en el bar espera José Chacón, el banderillero que falta, cuyo tute compite con la Vuelta a España y el Tour de Francia. El martes salió de Coria del Río para Mont de Marsan, donde toreó el miércoles. De allí a La Línea de la Concepción el jueves, a Villeneuve de Marsan el viernes y a Roquetas de Mar el sábado. Cuando apaga el motor en Valencia, ha recorrido 5.242 kilómetros en cinco días. Decía Antonio Ordóñez que para ser figura primero había que saber dormir en el coche. Contesta José Chacón, figura de los banderilleros, que él se muestra incapaz. Se bebe tres cañas del tirón, se come otros tantos pinchos y se retira a la siesta. Red

Bull y un «platanito» entonarán después su ánimo. El resto come en una terraza próxima al hotel, aunque resulta un puro trámite porque lo que realmente quieren es dormir.

Sin apetito

El arroz del senyoret sale muy bueno y Robleño nunca lo sabrá. No entra. Siempre le ocurre igual. El mismo miedo, que viene y va. El mismo apetito, es decir, ninguno. No verá el mar y no verá la ciudad. Los toreros pasan por un torrente de emociones el día de autos difícil de describir. Luego aparecerá el toro y la adrenalina hará que consigan lo que horas atrás parecía imposible.

Nacho de la Serna, apoderado de Robleño, cree que es «un superhombre» por llevar 23 años lidiando «este tipo de corridas». Se refiere a las 36 de Adolfo Martín, a las 33 de José Escolar, a las 25 de Victorino Martín, a las 14 (ya 15) de Miura, a las 13 de Dolores Aguirre, a las 12 de Cebada Gago o a las 11 de Cuadri. Morante fue el padrino y El Juli ejerció de testigo de su alternativa en Torrejón de Ardoz. Con Morante ha alternado sólo una tarde más en San Martín de Valdeiglesias, con El Juli ni eso. «Morante tiene la sensibilidad de los antiguos para compartir cartel con toreros de la trayectoria de Fernando y estoy convencido de

que siente admiración», comenta De la Serna.

A las cinco y cuarto suena flamenco en la habitación del maestro y Paco empieza a vestir a su sobrino. El cuerpo de Robleño se desparrama como un mapa de cicatrices, tatuadas a sangre y fuego las 17 cornadas que ha sufrido. Quizá sean 18. Impresiona. Sobre la cama despliega un abanico de imágenes, pide quedarse solo y reina el silencio. Ha llegado el momento.

El coso de la calle Xàtiva registra un gran ambiente, tres cuartos de entrada por lo menos. Sin embargo, tarde de expectación, tarde de decepción. El primer miura, burraco, es un marrajo que se cae a la salida del caballo y no se emplea. El cuarto sale aún peor y no deja de tirar gañafones. Utópico cualquier lucimiento. Paco Ramos tiene la suerte de que haya en los corrales un sobrero extraordinario de El Parralejo, emborrondando la faena con la espada, y a Jesús Chover se le nota la falta de oficio.

En la furgoneta, de regreso al hotel, alguien pregunta: «¿Cómo van las elecciones?» Y ya duchados, sin duda más relajados, comentan la corrida en la habitación de los banderilleros a la vez que el locutor de radio canta los diputados a derechas e izquierdas, pero de política mejor no hablar.

EUROTORO

arte y emoción
www.arteyemocion.es

EMPRESA TAURINA.COM
by arte y emoción

LA FERIA TAURINA DE BLANCA (MURCIA) CELEBRARÁ UN INTERESANTE CONCURSO DE RECORTADORES GOYESCO

- *El certamen, organizado por Arte y Emoción y Chipé Producciones, tendrá lugar la tarde del lunes 14 de agosto y será, al mismo tiempo, concurso de ganaderías



Blanca (Murcia) celebrará su ya tradicional concurso de recortadores durante la Feria Taurina en honor a San Roque, organizado por Arte y Emoción, con Javi González 'Viza' al frente, y Chipé Producciones, con Pedro 'Chicote' a la cabeza. Será la tarde del lunes 14 de agosto cuando a partir de las 19:30 horas nueve de los mejores recortadores de **España** realicen el paseíllo para deleitar al público con todo tipo de suertes de la tauromaquia popular. En esta edición, además de concurso de recortadores tendrá lugar, al mismo tiempo, un desafío de ganaderías con 4 novillos-toros de los hierros **Hermanos García Jiménez** (encaste Domecq), **Flores Tassara** (encaste Murube), **Eugenio Frías** (Gamero Cívico) y **Amparo Valdemoro** (encaste Jandilla). Entre los especialistas destaca la participación del campeón de España, **Javi Hernández**, o la de la anterior edición, **Antonio Torrecilla**, entre otros especialistas.

VENTA DE ENTRADAS// Las entradas se podrán adquirir a partir del 2 de agosto en el MUCAB y el mismo día en las taquillas, teniendo un precio de 9 € la entrada general, 12 € la contrabarrera numerada, 15 € la barrera numerada y 6 € entrada reducida para pensionistas, mayores de 65 años, jubilados y jóvenes hasta 21 años (limitada a 200 unidades). Para reservas se puede llamar al 618 606 680.

Lista de participantes:

- Javi Hernández, campeón de España
- Antonio Torrecilla, subcampeón de Blanca (Murcia) 2022
- Marcos Espí, campeón de Castelló
- José Martínez, subcampeón de Blanca (Murcia)
- Rober Alegre, campeón de Villena (Alicante)
- Jesús Banegas, campeón de Caravaca de la Cruz (Murcia)
- Emmanuel Martín, campeón de Villacarrillo (Jaén)
- Pablo Clavijo, campeón de Blanca (Murcia) 2021
- Diego 'Ratilla', subcampeón de Navas de San Juan (Jaén)

EUROTORO

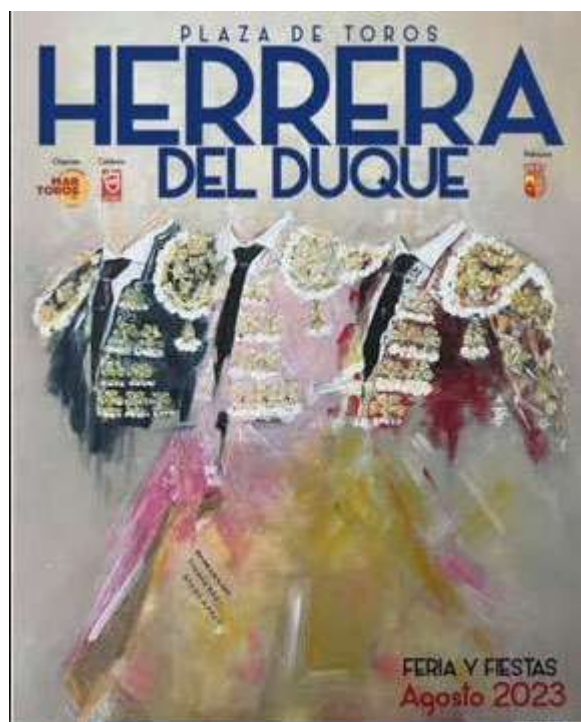
**HERRERA DEL DUQUE PRESENTA SU IMAGEN
PARA LA GRAN CORRIDA DEL 15 DE AGOSTO**

La empresa Mar Toros y el Excelentísimo Ayuntamiento de Herrera del Duque han dado a conocer la pintura que ilustra los carteles de las Ferias y Fiestas de agosto de 2023. Se trata de una pintura de la artista extremeña Inmaculada Sánchez que refleja un boceto de chaquetilla de los tres toreros actuantes.

La corrida de toros tendrá lugar el día 15 de agosto a las 8 de la tarde, donde se anuncian las máximas figuras del toreo José María Manzanares, Alejandro Talavante y Ginés Marín, que estoquearán toros de la ganadería de Luis Algarra.

El día 11 por la mañana habrá un tradicional encierro con la suelta de reses y por la tarde una clase práctica con alumnos de la Escuela taurina de la Diputación de Badajoz.

Ya se pueden adquirir las entradas en la web www.martoros.com con precios para todos los públicos.



MARTES 15 GRAN CORRIDA DE TOROS A LAS 8 DE LA TARDE
DE LIQURÁN 6 TOROS, 6 DE **D. LUIS ALGARRA**
PARA LAS MÁXIMAS FIGURAS DEL TOREO

**MANZANARES
TALAVANTE
GINÉS MARÍN**

VIERNES 11 A LAS 11 DE LA MAÑANA TRADICIONAL ENCIERRO CON SUELTA DE 3 VAQUILLAS
PARA LOS MEMBROS DE LA ESCUELA DE TOREROS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

VIERNES 11 A LAS 8 DE LA TARDE MAGNIFICA CLASE PRACTICA DEL TOREO CON LA LINDA DE DONALDO, 6 DE LA GANADERIA DE ALEJANDRO TALAVANTE
PARA LOS ALUMNOS DE LA ESCUELA DE TOREROS DE LA DIPUTACIÓN DE BADAJOZ

PRECIOS LOCALIDADES	VEN. 11	VEN. 15
BARRERA HERRERA	4,5	7,0
CONTRABARRERA MINERAZA	4,5	6,0
VENTOSO GENERAL	6,0	8,0
JUBILADO	2,5	4,5
JÓVENES (H. A. 16 AÑOS)	2,5	5,0
NIÑOS (H. A. 14 AÑOS)	2,5	3,5

Salones Ismael Eventos
Salón de la Luz *Jardín de las Flores*
TEL: 924 942 040 - 924 937 700 - HERRERA DEL DUQUE

EUROTORO

**MANUEL ESCRIBANO, GONZALO
CABALLERO Y FRANCISCO
JOSÉ ESPADA ,EN LA ADRADA**

El próximo domingo, 6 de agosto de 2023, tendrá lugar el festejo taurino que se celebra en La Adrada con motivo de sus Fiestas Patronales de El Salvador 2023 en el que harán el paseíllo los diestros Manuel Escribano, Gonzalo Caballero y Francisco José Espada.

EXTRAORDINARIOS FESTEJOS TAURINOS
LA ADRADA
FIESTAS PATRONALES EL SALVADOR AGOSTO 2023

VENTA DE ENTRADAS ANTICIPADA
CIBERBIBLIOTECA de 17 a 14 h.
y de 17 a 20 h.
CENTRO JOVEN de 19 a 14 h.
y de 17 a 20 h.
AYUNTAMIENTO de 9 a 14 h.

DOMINGO
6
AGOSTO
19:00 h.
GRAN CORRIDA DE TOROS

**6 TOROS 6
PARA LOS DIESTROS**

Manuel ESCRIBANO
Francisco José ESPADA
Gonzalo CABALLERO

TOROS DE LA GANADERÍA MACANDO

Precio entradas:
General: 30€ - Anticipada: 26€ - Jubilados: 24€

BLANCA

Logos of sponsors: BigMat, Tien21, and others.

EUROTORO


AZUAGA VUELVE A ANUNCIAR UNA CORRIDA DE TOROS

El Ayuntamiento de Azuaga, junto con la empresa Socar de Toros, ha dado a conocer el cartel de la Feria de la localidad. Tras varios años sin corridas de toros, estas vuelven a la localidad pacense. Se trata de una corrida de toros mixta el próximo 19 de agosto, donde se anuncian el rejoneador Leonardo Hernández, y los matadores de toros "El Fandi" y Juanito, que lidiarán toros de la ganadería de Juan Albarrán.


Se completará el cartel con el tradicional festejo popular de las vaquillas del aguardiente, el día 15 de agosto. Se pondrán las entradas a la venta en la Casa de la Cultura de Azuaga, con precios populares para todos los aficionados.

PLAZA DE TOROS

AZUAGA



Feria y Fiestas Agosto 2023

SÁBADO 19 *Gran Corrida de Toros Mixta* **A LAS 8 DE LA TARDE**
6 TOROS, 6  JUAN ALBARRÁN
2 TOROS AVILA, BETERBA, ESTABA, PUEBLA, MONTAÑANA Y BUSTARICIOS
PARA LA FIGURA DEL REJONEO

LEONARDO HERNANDEZ
Y LOS 4 RESTANTES PARA LOS MATADORES DE TOROS
EL FANDI
JUANITO

COMPAÑADOS DE LOS COMESERVICIOS MUNICIPALES

MARTES 15 **TRADICIONAL FESTEJO POPULAR "VAQUILLAS DEL AGUARDIENTE"** **A LAS 8 NOCHE**
CON LA LIDA DE TRES VACAS PARA
TODOS LOS AFICIONADOS
ENTRADA ÚNICA 3€

PRECIO DE LAS ENTRADAS	GRAN	GENERAL
BARBENA SUCERADA	40€	40€
DONDE GENERAL	30€	30€
JERILADO (hasta de 12 años)	20€	20€
PAVIL (de 4 a 12 años)	20€	20€

VENTA DE ENTRADAS ANTICIPADAS:
DESDE EL DÍA 1 DE AGOSTO EN LA CASA DE LA CULTURA DE AZUAGA
Y EN LA AGENCIA DE VIAJES VIVAS. EL DÍA DEL FESTEJO EN LA TORILLA DE
LA PLAZA DE TOROS DESDE LAS 11 DE LA MAÑANA
LLAMAR O WHATSAPP: 650 922 401

FACTORY MUEBLE
Paseo de la Libertad, 144. 212 89 01 40 de
Móvil: 610 210 907 de

Autocares
Asesoría de Viajes

CORBACHO Y DOMÍNGUEZ, CON DOS OREJAS, Y EL MELLA, CON CUATRO, A HOMBROS EN BARCARROTA

- La segunda clasificatoria terminó triunfal con un gran ambiente en los tendidos



El Circuito de Extremadura celebró su segunda clasificatoria en Barcarrota con muy buena entrada en los tendidos y terminó triunfal con la terna a hombros.

García Corbacho recibió al primero de rodillas con dos largas cambiadas y se gustó en el quite. Brindó al público y puso de nuevo rodilla en tierra para iniciar con decisión la faena de muleta. Con la mano derecha, el novillo embistió con nobleza y repetición en las telas del extremeño. Basó la faena por ese pitón y mostró mucha disposición y entrega. No se encontró con los aceros y tras escuchar un aviso, saludó la calurosa ovación del público. El primero de Guadajira se fue ovacionado en el arrastre.

Al cuarto lo saludó García Corbacho con verónicas a pies juntos. En banderillas se desmonteró Javier Ambel. Dejó un bonito brindis en los micros de Canal Extremadura, antes de que se arrancasen a cantar en los tendidos animando al novillero que comenzó con una gran tanda con la diestra.

El novillo tuvo nobleza, aunque le faltó repetición y se fue apagando muy pronto. Al natural, García Corbacho fue ejecutando de uno en uno, muy entregado. Tras una estocada entera, paseó las dos orejas y consiguió la puerta grande.

De rodillas a la verónica inició Carlos Domínguez con un bonito recibo capotero, que remató con una revolera. Con el capote a la espalda y al paso, colocó el segundo de Guadajira al caballo.

A los medios se fue tras brindar al público y de rodillas, inició su actuación con un cambiado por la espalda. Fue volteado de fea manera en dos ocasiones, sobreponiéndose y sin mirar atrás. El novillo, más paradote, no se lo puso fácil embistiendo más corto y sin apenas transmisión, pero Carlos Domínguez no giró la cara y dejó muletazos templados con ambas manos. Mató de estocada y paseó una oreja.

El quinto fue devuelto por lesión y en su lugar salió el sobrero del mismo hierro, al que Carlos Domínguez recibió a la verónica. Fue un novillo más serio a la vez que suelto en los primeros tercios. Se puso firme con la muleta, intentando mostrar ese concepto clásico que busca y conectando con los tendidos. Al novillo le faltó transmisión, poniéndole sazón el extremeño y aprovechando las opciones que le este dio . Sonó un aviso antes de fallar con la espada y conseguir la oreja que le abrió la puerta grande.

Sergio Domínguez "El Mella", con el tercero, dejó un buen recibo capotero a la verónica, incluido de rodillas. Colocó el caballo por chicuelinas al paso y realizó la misma suerte en el quite, que remató con una bonita media. Buen tercio de banderillas, tras el que se desmonteró Juan Luis Moreno. Brindó El Mella al público en los medios y comenzó allí con un cambiado por la espalda sentado en un taburete su faena. Exigente el novillo, El Mella continuó con una serie de rodillas y con otras tandas por ambas manos. Muy dispuesto el novillero, entregado ante su afición. Remató de una estocada y paseó las dos orejas en el tercero.

Al cierra plaza Sergio Domínguez "El Mella" lo recibió con un variado capotero, a pies juntos, chicuelinas y revolera. Por estatuarios comenzó la faena, continuando entregado. El novillo embistió con repetición y humillación en las telas. El de Barcarrota fue alargando los muletazos, gustándose y respondiendo el astado por ambos pitones. Mostró el gran valor que le atesora, sorprendiendo con una arrucina, un trincherazo muy torero y una serie de luquesinas. Entró la espada a la segunda y tras sonar un aviso, volvió a desorejar a su oponente en la segunda novillada con picadores de su carrera.

El público ya puede votar por su novillero favorito de la segunda clasificatoria hasta el martes 25 de julio a las 14 horas. El que más votos reciba sumará 0,5 puntos extra a la calificación del jurado. Pueden votar en este [enlace](#).

FICHA DEL FESTEJO

Segunda clasificatoria del Circuito de Extremadura en Barcarrota. Novillos de Guadajira, aplaudidos el 1º y 6º en el arrastre, para:

- García Corbacho: ovación tras aviso y dos orejas
- Carlos Domínguez: oreja y oreja tras aviso
- Sergio Domínguez "El Mella": dos orejas y dos orejas tras aviso

EUROTORO



**CENTRE FRANÇAIS
de TAUROMACHIE**

SI ON AVAIT UTILISÉ LE "MATADOR", RAFAEL AURAIT COUPÉ UNE QUEUE ...

- ... à Cuevas del valle, le 13 juillet 2023.



Nous avons dû parcourir 1200 kms pour atteindre ce très joli petit village de Cuevas del Valle, rafraîchi par un torrent qui coule en son centre.

En levant les yeux, nous admirons le sommet de la chaîne des montagnes de Gredos, très prisés des motards, qui se lancent des défis de vitesses pour atteindre le col par une route très sinueuses et parfois malheureusement mortelle.

La fête populaire et bon enfant régnait dans le village depuis la veille.

Tout le monde était joyeux et très accueillant, comme seuls savent l'être les Espagnols.

Sur le chemin, nous avons repéré le château de Monbeltrán, du XVème siècle, un des plus beaux d'Espagne, qui trône dans cette magnifique sierra de Gredos.

Dans la matinée, l'événement majeur était l'encierro « comme à Pampelune », avec les novillos de l'après-midi, qui devaient parcourir les jolies petites ruelles aux balcons décorés et fleuris.

Rafael, par afición, est allé voir...

Or, il s'est trouvé que, sur la petite place, avec la fontaine en pierre, les toros se trouvaient bien et ne voulaient plus quitter ce havre de fraîcheur.

Prenant son courage à deux mains, Rafael s'est présenté a cuerpo limpio et a « tiré » la « manada » jusqu'aux arènes, entraînant derrière lui les novillos, sous les clameurs de la foule.

Grâce à cet exploit, il a été connu de tous les aficionados, qui l'arrêtaient dans la rue pour le féliciter.

À leur grande surprise, il leur annonçait que c'était lui qui allait les combattre l'après-midi. Rendez-vous était pris !

De plaza de toros, il n'y en avait pas, seulement un « plan » entre une falaise et le torrent.

A 17h 30, nous accueillons Javier Martín, professeur de Salamanca, avec son élève, par une chaleur suffocante.

Rafael fait la connaissance de son compadre et d'un élève qui est le fils du picador Victor « El Legionario ». Un banderillero, qui en avait vu d'autres, nous rejoint et nous fait le numéro de « j'ai toré à Pamplona, j'ai toré avec le Juli... » tout en s'habillant. Le sorteo a été rapidement fait, dès lors que Rafael a accepté de passer devant, nous avons tiré au sort et pour une fois, nous avons tiré le bon novillo.



La novillada était de La Guadamilla (Avila).

Pour ma part, j'étais « esquiché » dans un burladero par des vieux du village et quand je leur ai proposé d'aller se placer dans un burladero très large, à l'opposé de la piste, ils m'ont répondu : « Jamais, c'est le burladero de la mort !!! ». En effet, ce burladero était seulement séparé du torrent par un mur par-dessus lequel la jeunesse s'amusait à se passer des poubelles remplies d'eau fraîche pour en arroser les occupants.

Quant à la faena, notre Rafael l'a commencée tout naturellement par deux faroles de rodilla et l'a terminée par une estocade entière, très bien placée.

Vous pourrez voir combien Rafael a été excellent dans un petit film que nous mettrons en ligne prochainement.

Le seul bémol de ce très bon moment c'est que le puntillero après avoir raté plusieurs fois son coup a relevé le toro et Rafael a dû prendre le descabello, ce qui lui fit perdre la récompense suprême, il méritait le rabo. Il a reçu 2 oreilles bien coupées.

Dernier détail typique : le guante. Les jeunes novilleros font le tour de piste tendant la cape à la générosité des spectateurs, tout cela dans une ambiance festive et en musique.

Vraiment, Rafael Ponce de Leon est en plein progrès. Depuis ses derniers succès du week-end dernier, de Boujan sur Libron et de Castelnau Rivière Basse.

Nous lui souhaitons une buena temporada 2023.





Newsletter of Peña Taurina Sol y Sombra

June 2023

The Good Fortune of Taking Notes: My Journey to 900 Corridas

Part 1: The FIRST 400

Pieter Hilderling



Typically, the author jots down his notes across the corrida programs. Here is an example from 1999.

When I first went to Spain, there were three things I wanted to see. I had just graduated from art college and was anxious to see Velázquez' *Las Meninas*, which hung in the Prado in Madrid. Next on my list was the Alhambra palace at Granada. The third item was a bullfight. "Just one," I told myself, "to see what it's like."

Finally, after visiting the Prado and admiring not only Velázquez' masterpieces but also the great work of Goya and the magnificent paintings of El Greco (I even took a

train to Toledo to visit his 17th century house) the day I was to attend my first corrida arrived. Since I had never been to a bullring before, I came to Las Ventas four hours too early and after buying my ticket with the help of Ernest Hemingway's *Death in the Afternoon* ("Ask for a ticket—*dónde ponen los capotes*") I walked around, bought "an official program," visited the museum, had my palm read by a friendly old lady, sat in the sun and waited. As soon as the gates opened I walked inside, found my seat and let the surroundings sink in. In my (Dutch) book *Vinief hot Zand* I described the atmosphere of my first corrida on that Sunday afternoon in Madrid:

"The heat of the day still trembles above the arena, which is nowhere near full. Most Madrileños are probably on holiday or out of town for the weekend because the stands are filled with mainly tourists, gathered in groups, spread over the rows. Behind me is a boisterous American family, and a few rows above I see Arab women, their white veils flapping in the wind. Above them is a whole row of empty box seats, some of which are decorated with multicolored cloths and Spanish flags. Time passes and gradually more people trickle in. When the clock points to half past six, a shrill tone from a trumpet sounds somewhere in the stands and a drum lets out a long roll. Two men in black suits and plumed hats ride in on horseback from the gate opposite me onto the sand, cross over, take their hats off at the fence below, salute some men behind

My Journey to 900 Corridas

Continued from page 1.

a Spanish flag above me and bow their heads. Someone throws something down and one of the horsemen catches it in his hat. He rides to the side of the arena and hands the object to someone who has come out from behind the fence to receive it. A neighbor tells me it is the key to the bull pens and the man receiving it is responsible for letting the bulls out. The two riders reunite and ride back to the gate where a lot of toreros have lined up. The orchestra begins to play, the audience applauds and the procession starts to move. The spectacle has begun."

I don't remember too much of my first corrida but on the cartel were six bulls from Eugenio Marín Marcos for Raúl Sánchez, Antonio Guerra and Justo Benítez.



Notes from a 1986 corrida.

a 27-year-old bullfighter from Utrillas. A year before Benítez had taken his alternativa in Zaragoza and today he had come to the most important bullring in the world to confirm his status. I never saw Justo Benítez torear again. When he later became one of the impresarios of the Valencian arena, I told him about my debut. He smiled. I saw Raúl Sánchez one more time, in 1983 and again in Madrid, this time confirming the status of El Sacrosante, a bullfighter from Granada. I believe Antonio Guerra soon after gave up the gold to return to silver.

That summer I must have caught the bug, for in every city and town I visited in Spain I looked for a bullring.

The first program I kept was of the *Gran Feria Taurina 1977* in Malaga which started on July 31 and ran for a week. I arrived in the capital of the Costa del Sol several days after I had my taurine baptism in Madrid. I couldn't believe my luck—the feria was just about to start. There were ticket booths on every street corner. I could go to a bullfight every afternoon. From then on I used these programs to write down what I saw unfold before me in the ring.

In the beginning these notes were very brief, only recording the results of each matador. Later, I wrote down so many details, it was sometimes hard to decipher what had occurred. But, bar one or two, I still have every handbill of every feria and every corrida I visited. It is this archive I used to put together this two-part review of some of my 900 taurine afternoons from Barcelona to Hoelva and from Castellón to Malaga and Valencia with its village plazas. Where my scribbled notes failed me I consulted the digital archives of the *ABC* newspaper.

No. 100; July, 26, 1986, Valencia

Three novillos from Los Guateles and three from Jandilla for Fernando Lozano, Miguel Baez Litri and Rafi Camino. The year will be remembered for the introduction of Litri and Camino junior, Miguel Baez Litri Espinola (Madrid, 1968)—for the sake of the younger generation he was given the nickname "Miky"—was the son and heir of the Litri dynasty whose involvement in the taurine world went back four generations. Rafael Camino Sanz (Madrid 1969) was lovingly called Rafi and also came from strong taurine stock. He was the son of the "Wunderkind from Camas" Paco Camino and nephew of Joaquín Camino, a banderillero who died on the horns of the bull Curioso in the arena of Barcelona in 1973. The third novillero for my 100th taurine event was Fernando Lozano Peres (Mexico DF, 1963). Fernando was the son of former matador Pablo Lozano and already part of the mighty Lozano empire of bull breeders, managers and bullring owners.

The novillos were excellent and the three novilleros performed magnificently. Lozano cut two ears and exited on shoulders, as did Camino. Litri was unlucky with the sword and left on foot. According to the taurine critic Vicente Zabala in *ABC* the following day: "The public left the novillada in a happy mood. The three young men, each in their own style, had responded fully to the extent of their chances. They gave themselves wholeheartedly and did the best they could and knew how. Logically, they have their limitations; but it's encouraging to see

Las Noticias

such enthusiasm and the desire to overcome them."

The following year young Latri and Camino (for almost all of their careers they were presented as a package) took their much-publicized alternativas in Nîmes for which both their fathers came out of retirement. Latri—a courageous, sometimes reckless matador who repeated much of his father's rather overwhelming repertoire—retired in 1999 to take care of the Latri family business. It is believed that Camino (the more serious and "artistic" of the two) ended his taurine career in 1997.

No. 200: March 12, 1991, Valencia

Sanchez Mejias, Victoriano González and Manolo Carrion stood in line in Valencia's bullring to confront Santa Coloma novillos from Dionisio Rodríguez García. Here's my report of that novillada as it appeared in *La Divisa*, the magazine of the Club Taurino of London:

"I only remember Sanchez Mejias for wasting a good animal and the arrogant posture of the young man doing it. His novillo lost interest and walked away after some isolated, unconnected right-hand passes. The fourth bull that was too weak to stay on his feet was excessively stabbed by a picador and laid down on the sand before the final sword. Victoriano González's novillo showed signs of weakness after being pic-ed but stayed on his feet and proved a noble little bull that should have been given distance at the muleta. The fifth novillo responded to some 'useful' passes but both man and beast went for a stroll around the ring before the sword took effect. Of Manolo Carrion I remember the 'carry-on jokes' from the English and another unwilling bull. I remember his sword going in at the third rib, coming out at the fourth and the novillero losing his nerve. I also remember the endless stabbing until the bull gave in when a lucky stab connected and the trumpet had sounded an aviso. His countrymen allowed him a walk around the ring. Most of all I remember my friend and former novillero Andrés Blanco assuring me: 'Take notice of this boy Carrion.' I said I would, but I wasn't convinced yet."

Victoriano González, from Albacete, took his alternativa in 1999 in the village arena of La Bonilla and faded away. I found out only recently that Sánchez Mejias is the great-grandson of Ignacio, of García Lorca fame. He made his debut with picadores in Nîmes in 1990. Curro Romero gave him his alternativa in Sevilla's Maestranza which Manolo Cortés confirmed in 1995 but a year later a knee injury forced him to retire. Despite what I said of him that afternoon, Mamel Carrion's taurine career went quite well. He was carried through

June 2023



Notes from a 1991 corrida.

the Main Gate of Las Ventas once and I was present at his alternativa in March 1994, which he confirmed two months later. Carrion retired soon after, studied law and was director of the Valencian School of Bullfighting for a number of years. He recently became honorary consul for The Philippines.

No. 300: August 19, 1994, Málaga

José Ortega Cano, Paco Ojeda and Espartaco made up the first row of the paseillo. With six bulls from José Luis Osborne (one toro would be changed for a Boborquez bull) it promised to be an interesting afternoon in the Malagueta.

José Ortega Cano had already established himself as a well-respected matador who, having started his career as a matador-banderillero, wisely left planting the sticks to his subalterns. I had a hate-love relationship with this rather aloof matador who could bore me to death some afternoons but on others he would convince me to pull out my handkerchief demanding every possible trophy. He took on whatever caste was put in front of him, whether it was Domecq or Victorino. Today, his Osborne bulls didn't cooperate and the man from Murcia left the plaza without a trophy.

Paco Ojeda had been trying to make a name for himself for years but until taurine writer Filiberto Mira started to mention him in his reports he hardly attracted anyone's attention. Although I stood in awe of the way he approached his bulls, I was never a fan. Nine years earlier I saw him in a mismatched mano a mano with Curro Romero. Curro's delicate manner was completely blasted away by Ojeda's over-dominant toro. Today,

Las Noticias

Ojeda left the Malagueta empty-handed. (In the morning it was rumored that Ojeda was not going to show up, which is why I crossed him out on my program. The rumors were untrue.)

The afternoon's big attraction was Juan Antonio Ruiz Espartaco, a matador I had seen since he made his debut as a novillero. There were two Espartacos. There was Espartaco the clown with his glued-on smile, the crowd-pleaser who earned more trophies on his knees than on his feet. But at times Espartaco could be a fabulous matador with an impressive repertoire of breathtaking moves. He must have combined all of these characteristics for today he left on shoulders with three trophies. The headline in *ABC* read: "Yesterday Espartaco performed one of the best faenas of his life."

The next day, it wasn't the corrida everyone was talking about, but an incident that had occurred overnight. At around 2:30 a.m., after a mano a mano with Jesulín de Urbique (my corrida 301), Manuel Díaz El Cordobés and some friends left his room on the 7th floor of the Malaga Palacio hotel to have dinner at a nearby restaurant. Entering the lift he was surprised by six female fans who squeezed in with him. The overcrowded elevator then crashed down seven floors. The only severe injury in the episode was suffered by El Cordobés, who sustained a torn knee ligament which kept him out of the bullring for several months.

No. 400: August 18, 1999, Málaga

Five years later, almost to the day, Paco Ojeda returned to Málaga's feria to confront a bull from Fermán Bohórquez. After a career on foot that spanned 16 years, he decided to follow the great Juan Belmonte and now fought bulls on horseback. But Ojeda as a rejoneador never overwhelmed the public as much as he did on foot. Behind him walked Javier Conde from Málaga and José Antonio Morante de la Puebla, a 19-year-old matador whose appearances in the bullring were already starting to attract attention. (Both were programmed twice this feria.) They would confront bulls from Gabriel Rojas. The line-up had originally included maestro José María Manzanera but he had broken his hand and could not appear.

Not too long ago novillero Conde made an indelible impression on everybody, me included. His toro was a breath of fresh air in an era when the Cordobeses and the Ubriques spent most of their time on the sand on their knees. However, over the years Javier Conde had become a dancer, an aesthete, a poser who reproduced bullfight posters on the sand well out of reach of the bull and the cheering turned to boo-ing. Today he received the scorn of the public after his first and second appearance but managed to cut an ear of his last bull because sometimes

June 2023



This corrida in Málaga was among the first bullfights attended by Pieter Hildering in 1977.

his genius filtered through the dancing and the posing. Today, he received the scorn of the public after his first and second appearances but managed to cut an ear of his last bull because sometimes his genius filtered through the dancing and the posing. Morante de la Puebla wasn't as revered then as he is today. Even though he already was a master with the capote, his faenas were too fragile and often failed to make an impact on the crowd. Most of all, his sword left much to be desired on too many occasions. But that afternoon in August he cut one ear of his second bull and, (my notes don't mention it), he walked a lap of honor in spite of receiving two avisos for not killing his bull within the time limit. In the following years Morante almost lost faith in his toro, but he nurtured his talent to join the great names in the history of bullfighting.

In Part 2 I will take you back to Valencia to introduce you to the grandson of a famous Valencian matador who, almost 30 years after celebrating his alternativa, became a political figure in local government. You'll also meet a bullfighter who was carried through the Valencian Puerto Grande an exceptional 10 times. From the alleys of Requena and Malaga we'll support 12 eager young people taking their first steps. And, finally we'll see three matadors who hope to be victorious when they face six Miras to rekindle their careers.

MANUEL BENÍTEZ DESCUBRE LO QUE MANUEL DÍAZ "EL CORDOBÉS" TRAMA DESDE HACE TIEMPO

• POR DALIA ZORRIBAS

Manuel Díaz "El Cordobés" (55 años) está en uno de los mejores momentos de su vida a nivel personal y profesional. Después de tres décadas en los ruedos, el pasado mes de marzo inició la gira de despedida como torero activo. Este 2023 es muy significativo, ya que el pasado 30 de abril cumplió 30 años desde que tomó la alternativa con Curro Romero como padrino y Juan Antonio Espartaco de testigo.



Se trata de una etapa cargada de mucha nostalgia, felicidad y emoción para el marido de Virginia Troconis. No solo se despide de la profesión que lo convirtió en una de las personas más famosas del panorama nacional, sino que también en febrero se produjo el encuentro con **Manuel Benítez** (87 años), aquella cita que anheló y planificó en su mente desde que tomó conocimiento de que el quinto Califa del Toreo es su padre.

Una nueva polémica puede generarse entre Manuel Díaz "El Cordobés" y Manuel Benítez

Hace seis años, después de una demanda de paternidad, el Juzgado de Primera Instancia número 4 de Córdoba determinó que **Manuel Díaz "El Cordobés"** es hijo legítimo de **Manuel Benítez**, una sentencia que puso el cierre definitivo a 40 años de lucha del padre de Alba Díaz por conocer su verdadera identidad. "Es el tercer hijo que le reconocen los tribunales fruto de relaciones previas a su matrimonio con Martina Fraysse", aseguraron los abogados competentes.

Este dictamen de la Justicia marcó un antes y un después para todos, pero principalmente para los protagonistas. El exconcurante de "MasterChef Celebrity" expresó ante los medios de comunicación en reiteradas oportunidades que la herencia de su padre no le interesa en absoluto. De hecho, no tiene intenciones de reclamar nada porque tiene conocimiento de lo difícil que es ganarse la vida haciendo lo que le gusta.

Dadas las circunstancias actuales, fuentes cercanas a **Manuel Benítez** dejaron entrever que la decisión de su descendiente podría afectarle, pues considera que el torero también tiene derecho a su patrimonio: "Nunca en la vida se me ocurriría llevarme un duro de ese hombre. Yo sí sé lo que cuesta ganar el dinero para que nadie te lo quiera quitar", fueron las palabras de Manuel Díaz "El Cordobés" cuando fue señalado de querer sacar un provecho económico.

Un millonario patrimonio que no lo es todo

Entre bienes, sociedades y empresas, **Manuel Benítez** tendría un patrimonio de 30 millones de euros. La mayor parte de este caudal estaría manejado por los hijos del exdiestro, su exmujer Martina Fraysse y por su actual compañera de vida, María de los Ángeles Quesada. Por su parte, **Manuel Díaz "El Cordobés"** logró amasar una gran fortuna que le permite tener un futuro muy bien asegurado. "No manejo grandes datos, pero te sorprendería saber que es muy probable que el hijo esté al mismo nivel o mayor que el padre en ese tipo de cosas", informó una fuente a "El Español".

EL BOMBERO-TORERO SORTEA SU PROHIBICIÓN: "SER ENANO NUNCA PUEDE SER UNA PROFESIÓN"

• POR GUILLERMO MARTÍNEZ

- A pesar de la normativa aprobada este año, todavía quedan empresas que promueven los espectáculos basados en ver a personas con enanismo actuar alrededor de un becerro



Hasta hace unos años, no era raro ver coloridos carteles en las ciudades publicitando **espectáculos cómico-aurinos** en los que el protagonismo del *show* recaía en personas con acondroplasia. Dada la pequeña estatura de estas personas, las risas al verles torear becerros estaban más que aseguradas. Este verano es el primero en el que estos eventos están **prohibidos por ley, tras años de lucha por parte del colectivo** para que así fuera. En cambio, algunos promotores no han cejado en su

empeño y siguen **programando espectáculos** como *Popeye torero y sus enanitos marinos*, que tuvo lugar el pasado 4 de julio en la plaza de toros de Teruel.

Con el tiempo, esos carteles que decoraban municipios de toda España fueron perdiendo el color, aunque no desaparecieron del todo. Algo similar ha sucedido con los espectáculos de este cariz que se resisten a su eliminación. "Lo que **no puede ser legal es que nuestra enfermedad sea una atracción**, sobre todo para menores. Ser enano no puede ser una profesión", reivindica Felipe Orviz, presidente de la Asociación de Acondroplasia y otras Displasias Esqueléticas con Enanismo (ADEE), a pesar de que los cálculos del Gobierno cifraban en 30 las personas que **continuaban en estos shows en España**.

Este veterano activista por los derechos de las personas con enanismo es consciente de la **vulnerabilidad en que se encuentran los toreros** que continúan ejerciendo como tal en los ruedos, lo que para ellos es una forma de ganarse el pan. "La autonomía individual no puede prevalecer sobre los valores constitucionales. Nadie les niega su derecho al trabajo, pero una discapacidad no se puede profesionalizar ni denigrar de esa manera", añade el también asesor jurídico de la Fundación Alpe Acondroplasia. Reivindicar la discapacidad, tal y como el mismo Orviz considera que hacen estos espectáculos, también tiene consecuencias materiales. "Aquí lo gracioso no es el espectáculo, sino que lo hacen personas con enanismo. Luego, por la calle, **la gente nos para, nos graba y nos pide autógrafos**. Eso es lo que genera esa imagen y educación que algunos padres dan a sus hijos, amparados por las administraciones que permiten los espectáculos", desarrolla.

La comparativa está clara: "Si en lugar de personas con enanismo fueran con síndrome de Down o con movilidad reducida, **¿consentiríamos ese espectáculo?**", se pregunta Orviz. Esto fue lo mismo que declaró **Martín Blanco**, director de Discapacidad del Gobierno, a la hora de aprobarse la prohibición. "Un Gobierno decente debe poner a disposición los dispositivos normativos o de política pública necesarios para proteger la dignidad humana de un colectivo que lleva **muchos años de ostracismo, de burla y de mofa**", enfatizó.

El empresario defiende el derecho al trabajo

Diferente es lo que piensa Juan Ajenjo, dueño del espectáculo *Popeye torero y sus enanitos marineros*, quien ya tiene apalabradas varias paradas en su gira veraniega. Actuarán en Murcia el 16 de septiembre, una cita que Orviz y su equipo jurídico están valorando denunciar. "Nosotros somos 25 personas en total, donde **ocho son pequeños**", tal y como denomina el empresario a las personas con acondroplasia. Tras una serie de parodias y diversas coreografías, al ruedo salta el animal para que las personas con enanismo lo toreen, añade este cómico dueño de un espectáculo con 20 años de experiencia. "Llevo 42 años tratando con gente de talla baja y no entiendo **cómo se puede prohibir el trabajo a alguien**", dice en referencia a la normativa aprobada hace unos meses, fruto de una transposición de una directiva europea.

"Yo tengo pequeños que trabajan en otras empresas y también son artistas, y vienen conmigo al espectáculo. ¿Eso no lo conciben estas asociaciones?", incide el empresario, antes de afirmar que el público "no se ríe de ellos, sino del trabajo que están desempeñando en ese momento". Ante la posibilidad de que las diferentes paradas que ya tiene programadas puedan cancelarse, Ajenjo asegura que su abogado ha estudiado el caso y la prueba más firme de su legalidad es que **no le han echado para atrás el espectáculo en ningún momento**.

Similar es lo que ocurrió hace unas semanas en Teruel, donde llegó a celebrarse el espectáculo. "Consideramos que **se ha vulnerado la normativa** por parte de la Delegación del Gobierno de Aragón en Teruel al autorizarlo, lo que podría suponer un fraude de ley", indica Orviz como experto jurídico.

Nacer para torear

Junto a Ajenjo, mientras responde a este medio, está **Johnny Zurbarán**. Él tiene 53 años y sufre enanismo, y asegura haber nacido para el toreo. Llegó hace apenas unos 10 días desde Venezuela, su país natal, de donde le trajo el mismo Ajenjo pagándole el billete de avión, según dice. "Llegué al *Popeye torero* en 1997, lo dejé un tiempo para regresar a Venezuela y ahora estoy de vuelta. Tengo un chavalillo y **necesito trabajar para pagar los estudios**", relata.

Zurbarán repite como un mantra que España es el lugar idílico en el que poder vivir "la fiesta brava". "Yo me siento muy feliz con lo que hago, no me obliga nadie. Me nace del corazón ser torero", relata. Esta pasión, en cambio, no la puede sentir en sus propias carnes más allá del verano. Por eso, Zurbarán **también ha trabajado como ayudante de tiendas** o invitando a la gente a comprar en ellas.

Normalizar la mofa

Michel Lli también tuvo trabajos así. A sus 21 años, este castellanense forma parte de las 18 personas que, a día de hoy, **integran el programa Pisadas de Dignidad**. Esta iniciativa, gestionada por la ONCE, surgió tras la aprobación de la prohibición. El objetivo es que cualquier interesado tenga la oportunidad de encontrar otra salida laboral.

"Hace unos meses, trabajaba en una discoteca como animador. Había noches temáticas y me disfrazaba. Al principio me sentía bien en ese trabajo, me divertía, pero con el tiempo lo vi diferente", comenta este joven. El mundo de la noche y el cansancio que le provocaba fue lo que le hizo llegar a Pisadas con Dignidad, no sin antes pensarse mucho dejar atrás su puesto de trabajo. "**Tampoco hay muchas ofertas laborales** para nosotros", apunta.

Las conversaciones que mantuvo con los técnicos de la ONCE le hicieron dar la importancia suficiente a aquellas mofas que siempre existieron en torno a él como para llegar a renegar de su experiencia laboral previa. "Lo había normalizado. Toda mi vida escuchando lo mismo y ya no me hacía daño", señala Zurbarán, quien nunca pensó en formar parte de la plantilla de un espectáculo cómico-aurino. "Me parece **denigrante que se rían de personas con una discapacidad** física que están toreando a un animal que solo se defiende porque tiene miedo al verse rodeado", concluye Lli.

El objetivo: una salida laboral diferente

A pesar de que solo 18 personas han decidido comenzar en Pisadas con Dignidad, hasta 36 han sido las que se han interesado por el proyecto. De todas ellas, el 36% son mujeres y el 64%, hombres. Las que ya se han decidido en buscar otra alternativa se reparten entre Andalucía, con nueve; Madrid, con cuatro; la Comunidad Valenciana, con dos, y Galicia, Cataluña y Baleares, con una persona con acondroplasia en cada región.

"El objetivo es que la persona **adquiera cierto autoconocimiento** para luego explorar un nuevo objetivo laboral", adelanta Beatriz Ávila, directora regional en Asturias de Inserta Empleo, la empresa ligada a la Fundación ONCE encargada de este tipo de cometidos. Todos los participantes perciben **una ayuda por parte de la empresa de 667 euros al mes** para que, en ese periodo de transición, puedan subsistir. El plazo de esta ayuda es de nueve meses, prorrogables hasta la docena.

Tal y como dice Ávila, el proyecto consta de tres fases hasta que se considera que las personas con enanismo que proceden de este tipo de espectáculos o se encuentran en una situación de extrema vulnerabilidad están preparadas para su nuevo destino laboral. "Queremos que superen su miedo a lo desconocido, que vean que pueden hacer muchas más cosas sin tener que **pasar por el trance de que se rían de ellos**", concluye la directora regional.

FALLECE EL TORERO PACO CORPAS

- POR SANTOS GARCÍA CATALÁN

- Cuñado de Jumillano, nació en Barcelona y fue un gran defensor del gremio de toreros



A los 89 años, y postrado en la cama durante 24 largos meses, ha fallecido Paco Corpas en Madrid, donde residía habitualmente. Fue un torero completo en los tres tercios, y estuvo en activo hasta 1971.

Paco Corpas y sus inicios

Hijo del matador de toros y subalterno Ramón Corpas, y hermano del también matador de toros Carlos, Paco nació en Barcelona el 6 de julio de 1934, cuando su padre era el conserje de la plaza de toros de Las Arenas. Sus inicios toreros fueron en Francia, donde toreaba con menos de 16 años al estar prohibido en España con esa edad.

23 temporadas en activo

Como escribía nuestro amigo Juan Miguel Núñez (ex EFE toros) en Avance Taurino en 2018: "Paco Corpas estuvo 23 temporadas consecutivas vistiendo el traje de luces, dieciséis de las cuales fueron como matador. Ciento veinte novilladas con picadores entre España y Francia".

Una alternativa de lujo en Pamplona, el 7 de julio de 1956, anunciándose como padrino Antonio Ordóñez, que después no pudo actuar por cogida (le sustituyó Joselito Huerta), y con Gregorio Sánchez de testigo. Confirmó la alternativa el 12 de mayo de 1957 en una corrida de la feria de San Isidro".

Prosigue Núñez: "Ha toreado en todos los países con tradición taurina que incluyen Francia, Latinoamérica y Portugal, amén de Las Azores y colonias exóticas de África oriental portuguesa, como Angola y Mozambique, y hasta en la mismísima China de Mao Tse Tung".

Tras dieciséis temporadas de matador de toros, Paco Corpas se despidió del toreo el 11 de abril de 1971 en Santisteban del Puerto, concediendo la alternativa a “Santos Mazantini”, siendo testigo Oscar Cruz.

Corpas y su labor social y sindical en pro de los toreros

Siempre estuvo al quite de sus compañeros laborando y gestionando en el plano social y sindical a través de la antigua Agrupación Sindical de Toreros y en otras agrupaciones profesionales taurinas. Tras su retirada del toreo, fue uno de los negociadores con la Seguridad Social logrando que el Régimen Especial de los Toreros del año 1972, pasara al Régimen General de la Seguridad Social de 1978. Un logro que ha permitido unas jubilaciones espléndidas para el colectivo.

Corpas y su libro

Hace unos años, Corpas publicó un libro: “Historial de la Asociación Benéfica de Auxilios Mutuos de Toreros”, en el que recogía todas las vicisitudes sufridas hasta conseguir los objetivos que pretendía el colectivo al que él representaba. También sirvió el tomo para rendir homenaje a todos los toreros y al mismo toreo.

Corpas, Jumillano y el coso del Paseo de Zorrilla

Paco Corpas estaba casado con María Victoria Ortuño, la única hermana del maestro Emilio Ortuño “Jumillano”, una figura del toreo de aquellos 50 que se retiró de los ruedos en 1957 tras una fulgurante carrera como matador de toros. Compartió muchas tardes de gloria con nuestro paisano “Pedrés”, cuyo libro y el de su esposa, Teresa Jareño, está a punto de aparecer. Jumillano había tomado la alternativa en 1952. El coso del Paseo de Zorrilla es propiedad de la familia Jumillano, donde Victoria Ortuño tiene una participación del 25% de la sociedad.



EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL CULTURAL

DIRIGE: M^a del Mar Sánchez Cobos

• ÁLVARO R. DEL MORAL

- La artista plástica sevillana Beatriz Zamora es el centro y el alma de esta singular academia de arte que ahora muestra sus obras de temática taurina en una exposición benéfica



La ecuación espantará a los que no suelen enterarse de nada: **Toros, niños y pintura** –además de una **irrenunciable vocación solidaria-** bajo la batuta de una **prestigiosa creadora sevillana**, la pintora Beatriz Zamora, que ha hecho de su taller una singular y cada vez más reconocida academia de arte dirigida a niños de edades comprendidas entre cinco y

diez años. Todo comenzó en ese recoleto estudio de la plaza de la Moneda, abriéndose paso como restauradora antes de que los pinceles le ganaran la mano al bisturí y los hisopos. “Comencé a dedicarme de lleno a la pintura, haciendo muchísimos retratos, motivos campestres... pero también me gusta mucho el mundo taurino, es algo que he vivido en mi familia, que me interesa mucho...”

La irrupción de los niños vendría después. “Empecé haciéndole un favor a un amigo que no sabía qué hacer con su hijos en verano y poco a poco fueron entrando más”, evoca Beatriz. La crisis económica y la necesidad de contar con unos ingresos regulares acabarían dándole la vuelta a sus objetivos. La creadora sevillana decidió formalizar el taller infantil sin dejar de lado su faceta de pintora pero todo daría un vuelco a raíz de una decisión trascendental, hace un par de años. “Me preocupaba mucho de que los niños aprendieran la técnica, que pintaran lo mejor posible pero **me di cuenta de que lo más importante en esas edades era la creatividad**”. La obsesión por la perfección formal estaba dando paso a una libertad creadora, “lejos de pretender que los niños acabaran con mi propio sello”, tal y como advierte la pintora hablando de “unos resultados maravillosos” que, de una forma u otra, están vinculados al mundo del toro.

Las exposiciones: niños ayudando a niños

“Todo empezó como un ejercicio de entretenimiento, colgando en la pared del estudio los dibujos que habían hecho durante el curso con celo y chinchetas”, recuerda Beatriz. “Les pedí que les pusieran precio: de 4 a 40 euros”. El primer año se recaudaron 50 euros y **la tropa de alumnos, con su maestra al frente, se marchó andando hasta el convento de las Hermanas de la Cruz para entregar aquella cantidad como donativo.**



“El siguiente año recaudamos 150 euros y hasta nos recibió la superiora que mostró a los niños el destino de ese dinero, unas bolsas con las que se socorrían las necesidades básicas de las familias necesitadas...”

Ése fue el germen de las exposiciones anuales que iban a encontrar su fuente de inspiración en la tauromaquia. **“Sabía que el mundo del toro no lo estaba pasando bien y pensé que los niños podían conocer mejor ese universo; no se trataba de obligarles a que les gustase pero sí quería que conocieran esa parte de nuestra propia historia porque si uno decidía ser antitaurino pretendía que al menos supiera de qué hablaba”.** **Beatriz Zamora fue más allá al invitar a su taller de La Moneda a matadores de toros como Pepe Moral, Pablo Aguado, Dávila Miura, Curro Díaz, el Tato o Francisco Rivera Ordóñez otorgando una dimensión inesperada a este encuentro infantil con la creación artística.**

En ese punto se resolvió la ecuación definitiva –toros, pinceles y solidaridad- variando el objeto del beneficio. “Las monjitas no querían figurar pero necesitábamos justificar el destino de los fondos obtenidos y decidí que tenía que ser una asociación o fundación, lo que fuera, pero siempre relacionada con niños”, explica la pintora dando en la clave de la iniciativa. **“Son niños ayudando a niños así que es una iniciativa mucho más bonita** en la que, durante cinco años, hemos ido dándola a conocer, recibiendo a muchos toreros y teniendo mucho éxito”.

‘Figura’: la exposición de 2023

La exposición de 2023, inaugurada el pasado martes, lleva el título de ‘Figura’ y vuelve a encontrar la temática taurina como eje. **Todos los beneficios obtenidos se destinarán a Sisú**, la asociación sin ánimo de lucro que trabaja para mejorar la calidad de vida de niños y adolescentes con enfermedades incurables y dar respuesta a sus necesidades y las de sus familias. La iniciativa alcanza su quinta edición sin abdicar de ese carácter solidario que se ha convertido en su santo y seña más genuino. Las 38 obras presentadas por los alumnos de La Moneda se pueden contemplar –y adquirir- hasta el 8 de septiembre en la sala Patricio Howden, en el número 28 de la avenida de La Palmera.

Pero la relación de Beatriz Zamora con el mundo del toro ya era habitual. En la pasada Feria de Abril ya **expuso en el hotel Radisson Collection** bajo el título de ‘Toreisto’ haciendo una selección de obras pictóricas de temática taurina en la que recurría a estilos como el pop art, el graffiti o el arte urbano combinados con dibujos de impronta realista. Fiel a su vocación benéfica, **destinó el 15% de los beneficios obtenidos a la Asociación Debra-Piel de Mariposa.**

EUROTORO

PRESENTACIÓN DEL CARTEL DEL PREGÓN TAURINO DE LA GOYESCA

“MULETAZOS AL TAJO” - DAVID GARCÍA, PINTOR AUTOR DEL CARTEL



“A través de esta obra he tratado de transmitir mi respeto hacia la preciosa ciudad de Ronda y su vinculación con la historia del toreo. El torero, seña de identidad rondeña, muestra respeto y pleitesía ante el lugar más emblemático de la ciudad, el Tajo, el más fotografiado, declarado Monumento Natural y que se ubica tan solo a unos metros de la histórica Real Maestranza de Caballería de Ronda.

El torero, vestido con el tradicional vestido goyesco, del que destacan los bordados con pasamanería negra, tiene su mirada y su mano derecha dirigidas hacia la garganta del Tajo, simulando un profundo rechazazo. Con el color del vestido he querido homenajear también al maestro Antonio Ordóñez, al recordar uno de sus goyescos más reconocidos.

He disfrutado mucho con esta pintura, una de las más especiales de mi reciente carrera artística. Para mí, como también para la historia del toreo, Ronda es un lugar especial y diferente.

No podía obviar mi seña de identidad con esos trazos que destacan el nombre de la 'Ciudad Soñada', en magenta y amarillo, los colores del capote; y un trazo más, en rojo, para simular la muleta del torero.

El hombre y Ronda unidos, una vez más, por sus orígenes: la tauromaquia.

Gracias a TauroMundo por confiar en mi obra para ilustrar uno de los actos más esperados del año: el Pregón Taurino de la Goyesca. Es un privilegio formar parte ya de la historia de la Goyesca, junto a la periodista Mariló Montero, y gracias a la novena edición del pregón, que da inicio a la Feria de Pedro Romero 2023. ¡Mucha suerte a todos!”





David GARCÍA

PINTOR

TRAYECTORIA

PERFIL

Apasionado de la pintura y la tauromaquia.

Me gusta transmitir a través del pincel y compartirlo con la gente.


La pintura es mi lugar de PAZ.

- Cartel Feria Taurina **Valladolid**, 12-13 de junio 2021.
- Cartel Feria Taurina **Granada** 17-20 de junio 2021.
- Cartel Feria de Novilladas "**Judión de Oro**", Real Sitio de San Ildefonso (La Granja-Segovia), 22-23 de agosto 2021.
- Cartel Feria Taurina **Salamanca**, septiembre 2021.
- Exposición de obra taurina en "Fabriano in Acquarello - International watercolor 2022" - Bolonia (Italia).
- Cartel Feria de San Jorge, **Zaragoza**, 23-24 abril 2022.
- Cartel 50 aniversario alternativa "**El Niño de la Capea**" (19 junio 2022, Guijuelo).
- Cartel Feria de Novilladas "Judión de Oro", Real Sitio de San Ildefonso (La Granja-Segovia), agosto 2022.
- Cartel Festival San Miguel de Valero. 2022.
- Cartel Festival Valero. 2022.
- Imagen oficial matador de toros **Álvaro Lorenzo**. (Temporada 2023).
- Cartel Feria de Novilladas "Judión de Oro", Real Sitio de San Ildefonso (La Granja-Segovia), agosto 2023.

CONTACTO

 Salamanca

 davidmaristas@gmail.com

 661 294 553

 @dagarsa

PAPEL VERANO | TOROS

DOMINGO ZAPATA “LA TAUROMAQUIA ES EL ARTE MÁS SUBLIME QUE EXISTE, EL ARTE MÁS DE VERDAD”

Palma. El artista mallorquín convertirá una corrida de Sebastián Castella, José María Manzanares y Roca Rey en su ciudad en una instalación hecha a la medida de sus pinturas y en conexión con su infancia de tardes familiares de astados y sueños

Por **Zabala de la Serna** (Madrid)

El próximo 10 de agosto verá la luz en Palma la corrida zapatista, el embrión de la goyesca del siglo XXI madurado pero no del todo. El sueño de Domingo Zapata (Palma de Mallorca, 1974), «el pintor de las *celebrities*», le dieron en llamar, se hará realidad en la plaza de toros de su tierra natal, en el Coliseo Balear donde enraíza su niñez, entre banderillas, muletas y tricornos. Que su padre fuera Guardia Civil en aquel coso le permitía entrar gratis con su madre y pasar los veranos contemplando toros, lances y turistas. Ahora, regresa al patio de su infancia decorando las tablas, los burladeros y los capotes de Sebastián Castella, José María Manzanares y Roca Rey, para hacer del rito de la corrida una escena global con el inconfundible sello de quien proyecta siempre los toros en el mundo. Habla Zapata desde su refugio del sur de Francia. **P.** ¿De dónde nace la idea de la corrida zapatista? **R.** Originalmente, durante la pandemia, Sebastián Castella vino un tiempo a mi casa de Mallorca porque quería pintar. Se había retirado y quería cambiar de aire. Cuando estábamos inmersos, me dijo: «Si algún día vuelvo a torear, me gustaría hacer una corrida zapatista». Y de ahí surgió. De dos amigos hablando una tarde. Yo ya había decorado antes la corrida goyesca de Arlés (Francia) y también la Santamaría de Bogotá (Colombia). Pero yo tenía ganas de hacer algo que fuera verdaderamente mío. **P.** ¿En qué consiste la corrida zapatista, cuál es su esencia? **R.** Es una instalación artística. Para mí, el toreo es eso. Cuando veo torear, veo fotogramas, veo cuadros. ¿Qué es una instalación

artística desde el punto de vista visual? Es efímera porque es en el momento en el que estás y se hace para ese momento en particular. Es prácticamente como pintar un cuadro que dura lo que dura la corrida. El toro y el torero al final son los últimos componentes, son los últimos toques de color. Y el movimiento y la expresión. Para un artista como yo, que soy expresionista figurativo, exactamente eso es un cuadro. Cojo una figura y a través de la abstracción del color creo el movimiento, el sentimiento y la sensación. Que es muy parecido a lo que hace un torero. Es parecido a una goyesca, cuando simulamos lo que podía haber sido un momento en una corrida en la época de Goya, utilizando su inspiración. **P.** ¿Decorará también los vestidos de torear? **R.** Los vestidos no. Sí irán los capotes, los burladeros, las tablas y los petos de los caballos. Estoy pintando los capotes de Castella, Manzanares y Roca Rey. **P.** ¿Ha pensado alguna vez diseñar un vestido de torear propio? **R.** Sí, pero queda pendiente. Quiero que sea la primera corrida zapatista pero no la última. Y que evolucione con el tiempo. Me encantaría diseñar los vestidos en un futuro. **P.** ¿En qué proyectos está inmerso ahora mismo en su carrera? **R.** En noviembre voy a dirigir por primera vez una película sobre un libro que escribí, una novela sobre la vida de un artista que se llama *The beautiful dream of live* (2017). Fue superventas en Estados Unidos. Una productora norteamericana compró los derechos para hacer una película, y la única condición que les puse es que me gustaría dirigirla para que tenga mi visión artística. Obviamente cuento con un equipo



muy bueno y un elenco de actores que aún no se ha cerrado al cien por cien por la huelga que hay en Hollywood. Rodaremos en Nueva York, en Miami, en Mallorca y en Ronda. Hay una escena muy taurina de hecho. Siempre que puedo añado la tauromaquia a mis obras. Es el arte más sublime que existe, el arte más verdad. Y hay que aprovechar cualquier oportunidad para que la gente admire lo que es. Cuando lo desconocen surgen las dudas. **P.** Siempre se me viene a la cabeza su *Gioconda* torera. **R.** El Louvre la eligió para una exposición digital inmersiva sobre la influencia de la *Gioconda* en otros artistas en los últimos 500 años. Fui el único artista vivo de la muestra. Cuando decoré la plaza de Arlés, puse estas *Monalises* toreras. Entre los veintipico mil espectadores había un responsable del museo que ordenó que me buscasen por el interés que le despertó. Ha dado la vuelta al mundo. Hicimos una subasta para UNICEF y se vendió por más de un millón de euros. La tauromaquia ha inspirado a los más grandes artistas. **P.** ¿Cómo ven el toreo desde el extranjero? **R.** A veces el enemigo de la tauromaquia muchas veces

El artista Domingo Zapata en su taller de Cap d'Antibes (Francia).

es el propio taurino más que el antitaurino de fuera. Porque deben entender, los taurinos, que hay que preservar las tradiciones pero también hay que adaptarse a los tiempos. Como lo hace el arte en todas sus categorías. Habré pintado en mi carrera 250 cuadros taurinos y la mayoría está en Estados Unidos o en Asia. Hay cuadros míos taurinos en Wall Street o en un hotel del Soho. Y no soy el único: Schnabel hizo una chaquetilla. Un tío de la quinta de Basquiat, Warhol, un icono de la cultura pop en el mundo norteamericano. **P.** ¿Castella le enseñó a torear y usted a él, a pintar? **R.** La afición me viene porque mi padre era Guardia Civil en la Plaza de Toros de Palma, cuando había dos y tres corridas por semana. Los hijos de los empleados y sus parejas íbamos a un palco. Y allí pasábamos los días, con mi madre, las tortillas, las cocacolas, ya fuera la plaza de Palma o la de Muro o Inca. La corrida zapatista del 10 de agosto será un homenaje a mi padre, que falleció hace justo tres años. Siendo sinceros, la única vez que he toreado fue hace una década en la finca de Miguel Báez, *Litri*, a quien me une una gran amistad.

“Habré pintado en mi carrera unos 250 cuadros taurinos y la mayoría de ellos está en Estados Unidos o en Asia”

“A veces, el enemigo de la tauromaquia es el taurino que no ve que hay que adaptar las tradiciones a los tiempos”



EUROTORO

**XXXV PREMIO LITERARIO-TAURINO
INTERNACIONAL "DOCTOR ZUMEL"**

**"COOPERACION NECESARIA ENTRE JOVENES Y MAYORES PARA EL
CONOCIMIENTO Y EVOLUCION DE LA TAURAMAQUIA DEL SIGLO XXI".**

En Madrid a 28 de Julio de 2023,

Estimado/a amigo/a D. MIGUEL ANGEL MARTIN SERRANO y D^a. M^a. DEL MAR SANCHEZ

La enfermedad de Teresa no le dejó la posibilidad de esperar hasta septiembre, fecha de los premios 2023. Como consecuencia, este año, en señal de duelo, no se celebra el acto de entrega de los premios en nuestro domicilio, como de costumbre.

La entrega consistirá en un almuerzo en honor a los premiados con la participación de los miembros del jurado. Esperando tu comprensión, aprovecho la ocasión para informar que los siguientes han sido los ganadores de este año:

Primer premio:

- Don Diego Sánchez de la Cruz.
- Segundo premio:
- Don Roberto Rodríguez Gutiérrez.

Recibe un cordial saludo.

David Shohet Elias



Escuela de toreros. Málaga, 2022. / MARTIN PARR (MAGNUM PHOTO)

Una exposición en Málaga muestra las imágenes que el fotógrafo tomó en septiembre de 2022 en la provincia

La mirada de Martin Parr vuelve a la Costa del Sol

NACHO SÁNCHEZ, Málaga
El 8 de septiembre de 2022, el fotógrafo británico Martin Parr (Epsom, 71 años) aterrizaba en Málaga y su teléfono empezó a echar humo. Aquel día murió Isabel II y le llovieron los encargos para cubrir el acontecimiento en el Reino Unido. Se negó. Llevaba tiempo con ganas de volver a la Costa del Sol y una cámara en las manos. Disparó a todo lo que disparara cualquiera que pasa unos días en la zona, desde un espeto a un hidropedal, pasando por un chiringuito. "Esto lo podría hacer cualquier turista, pero dudo que lo hagan. Lo que tendríamos es una colección de selfies delante de sitios", afirma con ironía Parr, que muestra un centenar de esas imágenes, todas inéditas, en la exposición *Málaga Express*, que se puede visitar en el Museo de Málaga hasta el 30 de diciembre.

Málaga es el escenario ideal para Parr. El lugar donde se encuentran algunos de sus temas favoritos, como el impacto del consumismo, del turismo de masas y el ocio con la identidad local y lo cotidiano. "No soy un experto en Málaga. Solo he sido esa persona que pasa unos días en un sitio y que intenta capturar el mayor número de cosas posibles para construir un retrato. Es solo mi interpretación subjetiva", subraya el fotógrafo por videollamada desde la sede de su fundación en Bristol. Asegura que la inmensa mayoría de sus fotografías son malas. "Es imposible que siempre sean buenas: tienes que estar en el sitio y el momento adecuado. La fotografía parece lo más fácil del mundo, pero realmente es muy difícil", admite el fotógrafo.

La muestra malagueña se concibe casi como un muro de Instagram, con 104 imágenes que conforman un mosaico a través de tres temáticas: ocio, comida y

gente. Lo hace con su habitual mirada *kitsch* y el ya clásico despliegue de colores brillantes realizados por un *flash* anular. Tampoco le preocupa demasiado el encuadre. A veces parecen imágenes fruto de la improvisación, como el retrato al alcalde, Francisco de la Torre, semiescondido tras una cortina. Hay otros personajes—la bailaora La Chachi o el artista Javier Calleja, por ejemplo— pero la mayoría de fotos se centran en el día a día de la clase media en la Costa del Sol.

Hay espetos, un plato de jamón y la mesa de un chiringuito repleta de platos sucios, un burrotaxi en Mijas, un imán de nevera con forma de flamenca y tres aficionados con la camiseta del equipo local. A simple vista es un repaso a la red social de cualquier malagueño con cierto espíritu crítico o un turista con incontinencia para apretar el botón de su móvil. Pero una mirada pausada ayuda a descubrir las ironías captadas por el Parr más antropólogo, el que ha narrado, casi sin quererlo,

cómo el turismo ha tomado la ciudad entre museos, playas abarrotadas y un mercado, el de Atarazanas, más cerca de convertirse en atracción turística que de vender fruta y verdura a los vecinos.

"Habla de la relación entre turismo y población, de cómo cohabitan en un espacio común. Y lo hace sin enjuiciar y de manera divertida", afirma Juan María Rodríguez, director del Instituto Andaluz de las Artes Plásticas y Visuales, que organiza la exhibición. Una narrativa formada por detalles que, por efecto del *flash*, como explica Rodríguez, "siendo reales, a veces parecen ficciones". Es precisamente una de las aportaciones de Parr al documentalismo moderno, lo que le llevó a entrar a comienzos de los noventa en la agencia Magnum. "Narra de otro modo lo de siempre, obligándonos a mirar esos entornos cotidianos que, teniéndolos ante nuestros ojos a diario, a menudo no vemos", sentencia Rodríguez.

"A los fotógrafos les gusta fotografiar cosas que están por desaparecer. Yo trato de representar un mundo que está desarrollándose ante nosotros", relata Parr en una de las frases que acompaña a la exposición. El espacio cuenta con una instalación formada por una colchoneta con forma de unicornio, una toalla y una silla de playa. La costa es una de las zonas favoritas para el británico porque "están llenas de energía" y "son brillantes y coloristas", como ha demostrado retratando en numerosas ocasiones el litoral de Benidorm, su lugar de vacaciones favorito, según confesó hace años. Parr relata que durante la semana que pasó en Málaga hubo muchas fiestas que cerraban el verano, como la de Santa María de la Victoria, de ahí que retratase mujeres con mantilla o bailes de pueblo. Exotismo para sus ojos.

Su trayectoria, en Almería

Paralela a la muestra malagueña, el Centro Andaluz de la Fotografía, en Almería, expone hasta el 15 de octubre 353 imágenes de Martin Parr en *PARR por PARR. Almería-PARR*. Una exposición que repasa su trayectoria y sus proyectos más destacados y algunas de sus fotos más recientes, relacionadas con el mundo de la moda. También hay hueco para las imágenes que el británico tomó entre los años 1990 y 1992 en la capital almeriense.



JUGUETES ROTOS MARIO CABRÉ

Poeta, torero y actor

Murió en el olvido tras haber sido una estrella de la pantalla y haber tenido una aventura amorosa con Ava Gardner

PEDRO GARCÍA
CUARTANGO



Pocos se acordaban de él cuando murió en 1990 en Barcelona, su ciudad natal, sin más patrimonio que sus recuerdos. En el féretro sus amigos colocaron una montera y uno de sus libros de poemas. Mario Cabré era una sombra del seductor que había encandilado a una generación de españoles. Actor, poeta, torero, presentador y empresario teatral, acabó sus días viviendo de una modesta pensión tras haber sufrido un infarto cerebral que le había incapacitado 16 años antes de su muerte. El momento más emblemático de su carrera como actor aconteció en 1950 cuando Cabré rodó la película 'Pandora y el holandés errante' en la Costa Brava junto a Ava Gardner. Allí tuvo lugar el breve idilio que solamente duró unos días, pero que trascendió en los medios de comunicación. Ava había sido la mujer de Mickey Rooney, había mantenido una relación con el millonario Howard Hughes y estaba comprometida con Frank Sinatra. Al enterarse de la aventura amorosa de su prometida, Sinatra viajó precipitadamente a España con un collar de 10.000 dólares para su futura esposa. Un año después, ambos contraerían matrimonio.

Mario Cabré siempre aseguró que se había enamorado de forma fulminante del «animal más bello del mundo», como llamaba Sinatra a Ava. Pero sus sentimientos no coincidían con los de la actriz, que escribió en sus memorias que fue una aventura pasajera de la que muy pronto se arrepintió. Contó que el actor era muy aburrido y que abrumaba con sus poesías. Él tenía 34 años y Ava, 28. Nunca más se volvieron a ver a pesar de que Ava se instalaría luego en Madrid, donde se convirtió en un personaje de la noche y escandalizó por sus costumbres liberales a la burguesía nacional.

Nacido en la calle Aribau de Barcelona en 1916 en el seno de una familia modesta, Cabré se crio en la calle. Su madre era bailarina, de donde le vino

la vena artística. A los ocho años, ya escribía poesías. Fue jugando en la plaza de Medinaceli con otros niños cuando descubrió el toreo. Sin oficio ni beneficio, Mario se dio cuenta de que la tauromaquia era un camino idóneo para ser famoso y ganar dinero.

Debutó en 1934 a los 18 años con el apelativo de El Cabrerito en la Monumental de Barcelona. Tras tomar la alternativa en la Maestranza de Sevilla, mató 600 toros a lo largo de los siguientes seis años. Sufrió varios percances serios, alguno muy grave. Tenía un buen manejo del capote y atraía a las señoras. Se ganó la fama de bohemio y culto. «Ser torero y catalán equivale a ser dos veces torero», declaró. A mediados de los años 40, su fama le llevó al mundo del cine. Rodó la película 'El centauro' en 1945, simultaneando las panta-

En 1974, sufrió una hemiplejía que paralizó parte de su cuerpo



Cabré, con su traje de luces // ANTONIO SANTAINES

llas con la tauromaquia. En la década de los 50, trabajó en al menos cinco películas, una de ellas, protagonizada por Lucía Bosé, esposa de Dominguín. Se retiró de los ruedos en 1960. Mario Cabré fue en los años 40 y 50 el prototipo de galán que atraía a las mujeres. Tuvo romances con Yvonne de Carlo e Irene Papas y se convirtió en una figura habitual de las revistas del corazón y la prensa popular.

En los años 50, trabajó como relaciones públicas de una empresa textil de Sabadell. Y fundó una empresa teatral en Barcelona, que reponía obras del repertorio clásico. Se subía al escenario y cantaba y actuaba. Su papel favorito era el de Don Juan Tenorio. Pero Cabré distaba mucho de encajar en el estereotipo. Era un persona serio y reflexivo, que dedicaba parte de su tiempo libre a escribir poesías. Llegó a obtener el premio Ciudad de Barcelona en 1972, pero décadas antes había publicado 'Danza mortal', un texto prologado por Jacinto Benavente.

Fue fichado por TVE en los años 60 como presentador. Trabajaba en los estudios Miramar de Barcelona. Y su rostro volvió a ser familiar para los espectadores que veían 'Reina por un día', un programa dirigido por José Luis Barcelona, con el que colaboró. En 1974, sufrió una hemiplejía que paralizó parte de su cuerpo. Fue internado en un centro especializado de Benicàssim, en el que aprendió a escribir con la mano izquierda. La última etapa de su vida la pasó en Barcelona, rodeado por los pocos amigos que le quedaban y escribiendo poesías. Vivía con unos escasos ingresos y apenas salía de casa, salvo para algún homenaje de quienes le recordaban. España le había olvidado cuando falleció tras su penosa y larga enfermedad.

CULTURA



Angélica Liddell en un momento de *Liebestod*. El olor a sangre no se me quita de los ojos. Juan Belmonte, en el Festival de Aviñón en 2021. / EFE

La lengua española, invitada de honor al Festival de Aviñón en 2024

El director anuncia una mayor presencia de compañías de España y Latinoamérica

Á. VICENTE, Madrid
El teatro llegado de España y Latinoamérica será el invitado de honor de la próxima edición del Festival de Aviñón, el certamen más prestigioso de artes escénicas de Europa. La edición de 2024, que se celebrará entre el 29 de junio y el 21 de julio del año que viene, rendirá homenaje a la lengua española. "En la programación habrá una cantidad importante de compañías que usan ese idioma o que proceden de países en los que se habla castella-

no", confirma el responsable del festival, Tiago Rodrigues, por teléfono.

El director portugués, uno de los grandes nombres del teatro europeo, también aspira a hablar de "episodios históricos ligados a la lengua española, como el pasado colonial, tratados con toda su complejidad" e invitar a artistas "que desciendan de pueblos indígenas o que trabajen en ese marco cultural". Rodrigues acaba de cerrar su primer certamen como director artístico con



Tiago Rodrigues, durante un ensayo en una imagen del Festival de Aviñón.

un éxito considerable: Aviñón terminó el martes su programación con más de 110.000 entradas vendidas en tres semanas, una de las ediciones más concu-

rridas en sus 76 años de historia. La misión del festival será demostrar que hay vida en el teatro en castellano más allá de nombres muy conocidos por el pú-

blico francés, como Angélica Liddell, que triunfó en Aviñón en 2010 y desde entonces se ha convertido en una presencia fija en la programación. "Mezclaremos valores confirmados y descubrimientos para el público de este festival", avanza Rodrigues.

Presencias evidentes

Prefiere no avanzar ningún nombre, pero sí da alguna pista sobre los autores que le gustaría ver en los escenarios de la ciudad francesa. ¿Cabe imaginar una obra de un gran creador del teatro español en el palacio de los Papas, escenario principal del festival? "Es pronto para hacer promesas o hablar de espacios concretos, porque apenas empezamos a diseñar la programación, pero la presencia de nombres como Calderón de la Barca o Lorca me parece evidente", precisa Rodrigues. En los próximos meses, el director y su equipo recorrerán países como España, Argentina, México, Perú o Chile en busca de obras y compañías que nutran su programación.

Rodrigues se muestra inquieto por "las presiones cercanas a la censura" que ha detectado en España desde que la ultraderecha empezó a gestionar la cartera cultural en diferentes municipios. "Aviñón es un festival antifascista que se opone a la retórica de la extrema derecha y no nos dejaremos amedrantar por sus amenazas", declara el director. "Las personas que votan por la ultraderecha deben tener claro que están votando contra la libertad artística y a favor de la posibilidad de una censura. Votar a Vox en España es renunciar al *Guernica* y a Lorca, igual que votar a la ultraderecha en Portugal implica dejar atrás todas las conquistas hechas durante el periodo democrático", apunta.

A finales de 2022, Rodrigues escribió y dirigió una polémica obra, *Catarina e a beleza de matar fascistas*, que abordaba la amenaza de la derecha radical en Europa. La obra terminaba con un largo discurso de un personaje, un diputado ultraderechista, que despertó reacciones viscerales en las plateas de toda Europa, de París a Barcelona.

EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



EL RINCÓN DE LA JUVENTUD TAURINA



Natural del sevillano Javier Zulueta // JUAN FLORES

La casta de los erales de Gabriel Rojas y la naturalidad de su sobrino Zulueta

► El novillero sevillano cortó una oreja, al igual que albaceteño Francisco Mazo

JESÚS BAYORT
SEVILLA

Después de varias temporadas alejados del ruedo de la Maestranza, los novillos de Gabriel Rojas regresaban a él con el interés popular por descubrir el momento que atraviesa una divisa que fue emblema de la clase y predilecta de figuras. Un largo periodo de tiempo en el que indiscutiblemente han recibido una fuerte dosis de casta, que, como era de esperar, puso en serios aprietos —exceptuando el extraordinario quinto— a un plantel de novilleros sin el bagaje suficiente para enfrentarse a unos erales que bien hubieran agradecido un encuentro con el caballo de picar, aunque con excepciones como la solvencia del albaceteño Francisco Mazo —emparentado con Valencia de la Concepción— y el arresto del portugués Tomás Bastos, que se enfajó con el veloz y avisado sexto.

Se cortaron dos orejas, se dieron dos vueltas al ruedo y como apunte anecdótico estuvo el retraso de la salida del último del encierro tras producirse «una avería en la puerta de chiqueros». Es lo que anunció la megafonía de la plaza de toros tras más de diez minutos esperando su aparición. Pero el interés de gran parte de los asistentes, a la postre justificado, pasaba por la presentación del sevillano Javier Zulueta, sobrino del ganadero de la noche, que no defraudó a sus partidarios. La acogida invitaba al éxito, con una plaza que enmudeció desde que sonaron los clarines para atender e impulsar la tarea del neófito —que tiene poco de biseño— y con un novillo cuya hechura no podía equivocar a los entendidos: «Este no falla», decían nada más verlo salir.

Y no falló ese Educado, que destacó su inmenso talento desde que el novillero de la casa lo recibiera con la misma suavidad y temple que continuó toda su labor. Un novillo que, compartiendo la bravura de sus hermanos, no portaba el carácter indómito de los demás, siendo el dulce que todos hubieran soñado tener. Que no lo desmereció Zulueta, agraciado con el talento de la naturalidad, tanto para la composición de su estética como para acariciar las embestidas, que no siempre fueron ceñidas. Cuando más se lo

CICLO DE PROMOCIÓN

REAL MAESTRANZA. Jueves, 13 de julio de 2023. Media plaza. Se lidiaron novillos de Gabriel Rojas, bien presentados y encastados, destacando la codicia del primero y la clase suprema del quinto, de nombre Educado.

GARCÍA-PALACIOS. (Huelva), de nazareno y oro. Dos avisos entre pinchazo, estocada y seis descabello (silencio).

MARIO GARCÍA. (Valencia), de turquesa y plata. Estocada casi entera (vuelta al ruedo).

FRANCISCO MAZO. (Escuela Taurina de Albacete), de sangre de toro y oro. Estocada casi entera (oreja).

ENRIQUE TORO. (San Juan del Puerto, Huelva), de azul marino y oro. Aviso tras estocada (vuelta al ruedo).

JAVIER ZULUETA. (Sevilla), de celeste y oro. Aviso tras pinchazo y estocada trasera (oreja).

TOMÁS BASTOS. (Portugués, de la escuela de Badajoz), de malva y oro. Aviso entre estocada que hace guardia, pinchazo hondo y cuatro descabellos (ovación).

ajustó fueron en unos exquisitos remates, especialmente acertado en los pases de pecho y cambios de mano, que llevaban el sello inconfundible de su maestro de escuela, el matador de toros de Aznalcóllar Luis de Pauloba.

Abrió la noche el novillero onubense García-Palacios, que también es sobrino: de los ganaderos de Albarreal y del presidente de Caja Rural del Sur. Pese a su corto bagaje tuvo interés en una larguísima labor. Siguió el novillero Mario García, arropado por una legión de paisanos de Valencia de la Concepción, que aunque también evidenció haber toreado muy poco, tuvo el pundonor de sobreponerse a un serio percance a portagayola y no se arrugó ante un exigente y complicado novillo. Aunque nacido en Albacete, el novillero Francisco Mazo también desciende de Valencia, hijo del picador Manolo Mazo. Cortó una oreja tras una vibrante labor en la que destacó su cadencioso recibo a la verónica. El onubense Enrique Toro trató de acoplarse al bravo cuarto y marcó diferencias con todos ellos el portugués Tomás Bastos, que lidió con oficio superlativo un eral de alta velocidad.

e-distribución

Con motivo de los trabajos de mejora y ampliación de la red, nos vemos en la necesidad de interrumpir el suministro los días:

18 de julio

Bollullos de la Mitación (15288595, 15288635, 15288769) : 06:30 a 16:00 av pinar de la juliana, c ctra benacazon, c ermita de cuatrovitas, c la gira, c los carreteros, c pinares de cerpa, c plan parcial par2a1 (bollullos de la mitación), c tamborilero, carretera benacazon, cr benacazon, cr bollullos-benacazon, cs valdeperillos, ctra benacazon km1 decha, junto a crta de benacazon a la salida de bolu

Carmona (15645869) : 06:45 a 12:00 cs vera cruz

Carmona, Fuentes de Andalucía, La Campana (15702323) : 08:00 a 20:00 cs la alalaya, cs la campana

Castilleja de la Cuesta (15655889) : 07:30 a 10:30 hospital nisa.

Dos Hermanas (15629983, 15630105, 15630191) : 07:30 a 16:00 c las botijas, c los puntales, c meñaca, c montelirio, montelirio s/n, pz montelirio

Écija (15663023) : 08:00 a 11:00 polígono el mirador (15695871) : 08:30 a 13:00 cs castillejo

El Cuervo de Sevilla, Jerez de la Frontera (15705655) : 08:30 a 12:30 cs grazañina

Gilena (15689749) : 08:00 a 12:00 c/harina nº.-2 (15625327) : 08:00 a 12:00 c/harina nº.-2 (15625415) : 12:00 a 17:00 camino las viñas, ctra.gilena-estepa

Las Cabezas de San Juan (15669483) : 08:00 a 12:00 cr sevilla-cádiz, cs cordobilla

Sevilla (15635777) : 00:00 a 06:45 av del reino unido, av ns del pilar, c bruselas, c colonia, c aresde, c lyon, lg sevilla, ur los bermejales (15688973) : 00:15 a 06:15 c pino estrobo, pg el pino, plg pino (c/ pino doncel) (sevilla) (15629623) : 00:30 a 06:00 c pino estrobo, pg el pino, plg pino (c/ pino doncel) (sevilla) (15161151, 15161169, 15161193, 15161243, 15161277, 15161287, 15161307, 15161319, 15161337, 15161349, 15161355, 15161363, 15161379) : 06:15 a 18:00 de 20 de julio avd, ronda tejares, esq. c/ san vicente de paul, c arnao de fiandes, c ciudad real, c fray tomas de berlanga, c juan de pineda, c mosquera de figueroa, c san vicente de paul, c virgen de las torres, c/fray tomas de berlanga fte.nº1, vgen.de las torres n12

Trabajamos para mejorar la calidad del servicio eléctrico.
TELÉFONO DE AVERÍAS: 900850840

NOVILLADAS DE PROMOCIÓN EN LA MAESTRANZA: FINAL DEL CICLO DE PROMOCIÓN: UN DUELO A TRES

• POR ÁLVARO R. DEL MORAL

- Francisco Mazo, Mariscal Ruiz y Javier Zulueta disputarán la victoria del XXXVI ciclo de promoción de nuevos valores en la plaza de la Maestranza



Al filo de la medianoche se conocerá el veredicto: el jurado de asesores artísticos de la presidencia proclamará el nombre del ganador de este XXXVI ciclo de promoción de nuevos valores de la torería. **El certamen ha llenado las noches de los jueves de julio de esa ecuación de ilusión, miedo y ganas de ser** que no se puede entender sin el concurso de un público juvenil y familiar que le otorga su ambiente más genuino. Atrás habrán quedado los tres festejos clasificatorios, la elección de la terna de finalistas y hasta dieciocho reses de tres hierros distintos que han dado la medida de las posibilidades de los chavales anunciados.

Mazo, Mariscal y Zulueta –por el camino quedó algún nombre con méritos similares- fueron escogidos para enfrentarse en la noche de este jueves al encierro previsto de Dolores Rufino.

Tienen ante sí una valiosa oportunidad para dar un salto cualitativo y cuantitativo en sus respectivas carreras además de asegurarse la vuelta al coso del Baratillo, ya como novilleros con picadores. **Además está en juego el codiciado vestido de torear que regala al ganador la Real Maestranza**, que también entregará –en la tradicional ceremonia de los premios taurinos y universitarios que concede el cuerpo nobiliario- un capote de paseo al segundo clasificado y otro de brega al tercero. Los tres finalistas lograron cortar un trofeo –se concedieron hasta cinco en la fase de clasificación- y lograron buenas calificaciones en las libretas de Alfonso Ordóñez, Luis Arenas, Antonio Ramón Jiménez y Gabriel Puerta, los toreros de plata retirados que asesoran en el palco y tendrán que escoger al ganador.

Mariscal Ruiz es hijo, nieto, primo y sobrino del cuerpo. Nació en Mairena del Aljarafe hace 18 años y mostró que conoce muy bien el oficio de los suyos. Asombra su altísima estatura pero en el primer festejo clasificatorio convenció en el manejo del capote, no dudó en poner banderillas haciendo honor a su propia sangre y toreó con solvente verticalidad a un eral un punto informal al que alcanzó a cuajar muy buenos muletazos por ambas manos.

En la segunda novillada se concederían otros dos trofeos. La primera se la llevó Francisco Mazo, albaceteño de 22 años que se presentaba por la escuela taurina de su ciudad. Mazo supo sacar lo mejor de un tercero protestón y berreón que acabaría rompiendo en su muleta gracias a la entrega y la solvencia del chaval que, inasequible al desaliento, supo buscarle todas las vueltas en una labor de mayor calado técnico que estético.



Pero ese día hay que subrayar la actuación Javier Zulueta (Sevilla, 2005) que tuvo una virtud primordial: crear ilusión entre los aficionados sevillanos. Javier anduvo cerca, muy cerca de cortar las dos orejas del novillo de Gabriel Rojas –su propio tío– en una actuación aclamada en la que supo llenar plaza con sencilla y elegante naturalidad. El novillero sevillano –que además es hijo del

alguacil de la plaza, que le entregó la valiosa oreja que cortó– parte como claro favorito aunque todo está por ver hasta que doble el sexto novillo de esta noche.

Preparando el compromiso

Los tres finalistas coincidieron el pasado martes en un tentadero preparatorio en la finca cigarrera de Buenavista donde pastan las reses de Dolores Rufino. Lidiaron una becerra por coleta para tomar el pulso a la propia vacada pero también para medir las fuerzas de los rivales. Las faenas de tienta, dirigidas por el ganadero Manuel de la Fuente, contaron con la presencia de los empresarios del coso maestrante Ramón Valencia padre e hijo, que también pudieron sacar sus propias conclusiones para esta final que llega cargada de ambiente, trufada de una electrizante rivalidad.

“Poder estar en la final de las novilladas de promoción es un sueño” explicó Francisco Mazo al término de la tienta. El pasado 13 de julio había pisado por primera vez el ruedo de Sevilla ganándose un puesto en la final. “Una vez que pisas el albero, nada tiene que ver con lo que tú creías”, reconoció Mazo admitiendo que tiene “grabada de por vida” la secuencia de la faena que le convirtió en finalista. “Voy mentalizado a darlo todo” señaló el albaceteño soñando con ser el triunfador. “Lo que busco es llegar al hotel con la sensación haberme vaciado”, reflexionó.

Mariscal Ruiz, hijo del banderillero Luis Mariscal, también se juega mucho en la cita de este jueves. “Todos los años había visto la final desde el tendido y es algo con lo que siempre he soñado desde que quise ser torero” señaló el novillero de Mairena del Aljarafe impactado aún por las sensaciones vividas el pasado día 6. “El ruedo es enorme; desde arriba no se aprecia tanto y luego, desde abajo, se ve más bonita la plaza”. Ahora contará con dos erales que suponen una “doble responsabilidad, en un cartel de tres como las figuras del toreo”. El objetivo para la final pasa por triunfar sin perder su propia línea. **“No me gustaría salirme de lo que es mi toreo: hacer bien las cosas con un toreo puro y clásico”, advirtió.**

Javier Zulueta, finalmente, será el tercer nombre de la final. Y sobre él recae, seguramente, la mayor expectación de la noche. “Es un sueño, voy cargado de responsabilidad y de ilusión”, argumenta el novillero sevillano que tiene muy frescas las sensaciones de su actuación del pasado día 13: “Desde que llegué al patio de cuadrillas hasta que me fui, fue un día soñado y escuchar los oles de Sevilla, que son distintos al resto, hace sentirse a uno más torero”. **El objetivo es claro: “que el aficionado salga hablando de mí, que es lo más importante”.** Y si hay algo que le alienta es “salir por esa Puerta del Príncipe con la que todos soñamos”.

EUROTORO



PLAZA 1 Y LA FUNDACIÓN TORO DE LIDIA SUSCRIBEN UN CONVENIO PARA POTENCIAR A LAS PROMESAS DEL TOREO

- **Los triunfadores de los diferentes circuitos integrados en la Liga Nacional de Novilladas podrán torear en la plaza de toros de Las Ventas**



Plaza 1, entidad responsable de la gestión de la plaza de toros de Las Ventas, y la Fundación del Toro de Lidia como entidad promotora de la Liga Nacional de Novilladas (LNN), han suscrito un convenio con el que potenciar tanto la LNN como todos los circuitos que la integran.

Tras la firma del convenio, los triunfadores de los

diferentes circuitos que conforman la LNN podrán torear en Las Ventas, bien el año de su triunfo o bien en la siguiente temporada.

En estos momentos la LNN está compuesta por los circuitos de novilladas de Andalucía, Castilla y León, Madrid y Extremadura, si bien tal y como afirma Victorino Martín, presidente de la FTL, “estamos en conversaciones para ampliar los circuitos en 2024 en nuevos territorios”.

Por su parte, Rafael García Garrido, presidente de Plaza 1, ha querido resaltar que “Plaza 1 apuesta de forma decidida por los novilleros como futuro de la fiesta. El objetivo de este convenio es que el escaparate de Las Ventas ayude a que los nuevos valores sean conocidos por el gran público y así potenciar el relevo generacional en el toreo”.

EUROTORO

2023

**FUNDACIÓN
EUROPEA DEL TORO
Y SU CULTURA**



CORAZÓN Y MODA

¿QUÉ HA PASADO CON ENRIQUE PONCE Y ANA SORIA?

- POR ROSA CAMPOS

- La pareja ha desaparecido de los focos y algunos rumores apuntan a problemas financieros en las empresas del torero

Enrique Ponce vive apartado de los focos y de los medios de comunicación desde hace algunos meses, después de asentar su relación sentimental con la joven Ana Soria. Su separación y aparecer en todas las portadas de revistas del corazón le provocó un desgaste enorme que le ha hecho también dejar el mundo del toreo apartado. El maestro valenciano cumple ahora **22 años desde que confirmó su alternativa como torero en Las Ventas en 1990**. El de Chiva es uno de los toreros más laureados de la historia reciente de la tauromaquia. Ponce era un habitual en la mayoría de faenas de la temporada taurina, así como de la prensa rosa por su matrimonio con Paloma Cuevas.



Sin embargo en 2021 Enrique Ponce anunció su cese temporada de los ruedos: "A quienes durante más de tres décadas me han acompañado: Lo primero que quiero deciros es GRACIAS por vuestro cariño y **apoyo incondicional**, en especial durante este último año de pandemia en el que decidí defender la tauromaquia, tirar para adelante y devolverle al mundo del toro lo mucho que me ha dado. En este momento de mi temporada taurina 2021 he decidido hacer un alto en el camino y retirarme por un tiempo indefinido". Sin embargo ese parón sin fecha empieza a alargarse y los aficionados a la tauromaquia piden que el valenciano Enrique Ponce regrese aunque sea en una temporada para retirarse. En ese sentido según El Español, **Ponce se plantea volver a los ruedos e incluso está entrenando para volver durante la próxima temporada**.

¿Están en ruina los negocios de Enrique Ponce?

Según publica Vanitatis, la empresa Cetrina SL. Cierra en negativo un nuevo ejercicio y según el balance contable está en riesgo de quiebra, aunque ha remontado notablemente. La finca en la que funciona esta empresa fue durante un tiempo la casa donde convivieron Enrique Ponce y Paloma Cuevas. Ahora la empresa gestiona la producción de aceite de oliva virgen extra, sin embargo, desde la ruptura del matrimonio la actividad del negocio está abandonado y parado. "El olivar de Enrique Ponce se extiende en las fincas de Cetrina y Avenzas, las dos muy cercanas, en el término municipal de Navas de San Juan. En las 400 hectáreas destinadas a este cultivo intensivo crecen 53.000 árboles. Aceite de cosecha temprana, fruto de aceitunas picual recogidas a finales del mes de octubre..." se puede leer en la web del producto

Su relación Ana Soria y su relación con Enrique Ponce

Ana Soria y Enrique Ponce se convirtieron en la pareja de moda en España. Toda la prensa del corazón estuvo pendiente de sus andanzas durante los primeros meses desde el descubrimiento de su relación. Evidentemente también por el bombazo que suponía la ruptura del matrimonio entre Paloma Cuevas y con Enrique Ponce después de quince años de unión. **Por su parte la relación entre Ana Soria y Ponce ha sido casi radiada minuto a minuto**. Desde su nueva casa, hasta las salidas de Ponce con los veinteañeros amigos de su pareja hasta qué planes hacían juntos pese a la diferencia de edad entre ambos. Sin embargo desde verano las informaciones sobre la pareja se han reducido drásticamente, pues ambos han desaparecido de las redes sociales. ¿Volverán? Está por ver, pero seguro que vuelven a ser un 'boom' para la prensa del corazón.

EUROTORO



El Avispero



EL ADIÓS DE JULIÁN LÓPEZ “EL JULI” HA DEJADO UN POCO HUÉRFANA A TODA LA AFICIÓN QUE LE HA VISTO CRECER DESDE NIÑO HASTA HACERSE UN HOMBRE, DEJÁNDOSE LA VIDA EN LAS PLAZAS DE TOROS, CON SU TOREO DE VERDAD Y AUTÉNTICO. UN TORERO DE ÉPOCA, QUE DICE ADIÓS UN POCO PRESIONADO POR SU MUJER, ROSARIO DOMECQ, Y UN POCO SIGUIENDO EL EJEMPLO DEL QUE FUERA SU MAESTRO, ENRIQUE PONCE. LO CIERTO ES QUE “EL JULI” SE RETIRA EN SU MEJOR MOMENTO, Y ES UNA PENA QUE LOS AFICIONADOS NOS QUEDEMOS SIN UN TORERO GRANDIOSO Y PODEROSO COMO ÉL. PERO ASÍ ES LA VIDA....

TODAVÍA SIGUE LA AFICION SOBRECOGIDA ANTE LA CORNADA SUFRIDA POR ROCA REY, QUE HA ESTADO APUNTO DE MORIR EN SAN FERMÍN. SI NO LLEGA A SER POR UN QUITE IMPRESIONANTE Y PROVIDENCIAL DE CAYETANO Y DE ALGUNOS SUBALTERNOS SUYOS, QUE SE LANZARON A CUERPO LIMPIO A QUITARLE DE LOS CUERNOS DEL TORO, SE PRESAGIABA LO PEOR. ROCA REY, COMO SIEMPRE, ES EL GRAN TORERO VALIENTE QUE ESTÁ REVOLUCIONANDO EL TOREO ACTUAL Y COLGANDO LOS CARTELES DE “NO HAY BILLETES” EN LAS PLAZAS POR LAS QUE VA. DIOS LE PROTEJA Y LE GUARDE, PORQUE CON ESTAS ACTUACIONES ALGÚN DÍA NOS DARÁ UN DISGUSTO. PERO MIENTRAS TANTO, DISFRUTEMOS A GUSTO CON ÉL.

BUEN PROGRAMA CULTURAL EL QUE HA LLEVADO VOX A ESTAS PASADAS ELECCIONES, PROGRAMA INSPIRADO EN GONZALO SANTONJA, CONSEJERO DE CULTURA DE CASTILLA-LEÓN Y UNO DE LOS PRÓCERES AFICIONADOS A LA FIESTA. ALLÍ ACUDIO SANTIAGO ABASCAL EN PERSONA A PRESENTARLO, ACOMPAÑADO Y ARROPADO POR UN PLANTEL CULTURAL TAURINO Y NO TAURINO, DEL QUE HOY NOS HACEMOS ECO EN UN AMPLIO REPORTAJE GRÁFICO. LÁSTIMA QUE ESTE GRAN PROGRAMA NO HAYA SERVIDO PARA AUMENTAR LAS EXPECTATIVAS POLÍTICAS QUE TENÍA VOX. NO OBSTANTE, AHÍ QUEDA LA COSA. MIENTRAS, EL PARTIDO POPULAR DA CADA VEZ MÁS LA ESPALDA A LOS TOROS, VOX NO SE AVERGÜENZA DE ELLO Y CADA VEZ LOS APOYA MÁS.

COMO EL GRAN APOYO QUE EL COLEGIO DE MÉDICOS DE MÁLAGA PRESTA A LA TAUROMAQUIA, CON ESE PREGÓN DE CADA AÑO DE UN MÉDICO AFICIONADO EN EL COLEGIO, ANUNCIANDO LA PRÓXIMA FERIA DE MÁLAGA. LA IDEA DE ESTE PREGÓN FUE DE PEDRO NAVARRO CUANDO ERA SOLO VICEPRESIDENTE, Y AHORA LO APOYA MÁS DESDE LA PRESIDENCIA, BIEN ARROPADO POR SU BUEN VICEPRESIDENTE JOSE ANTONIO TRUJILLO, QUE ADEMÁS ES UN MAGNÍFICO AFICIONADO. OJALÁ OTROS COLEGIOS DE MÉDICOS SIGUIERAN EL EJEMPLO DEL COLEGIO DE MÉDICOS DE MÁLAGA Y APOYARAN A LA FIESTA COMO HACE ÉSTE.

LA SALUD DE DOS GRANDES AFICIONADOS: ROSA BASANTE Y MIGUEL CID, SE HA RESENTIDO EN LOS ÚLTIMOS DÍAS, PERO AMBOS YA ESTÁN FUERA DE PELIGRO. Y OJALÁ NO SE VUELVAN A REPETIR LOS EPISODIOS QUE HAN SUFRIDO, Y QUE EN ALGÚN MOMENTO HAN LLEGADO A PREOCUPAR. POR SUERTE, MIGUEL CID Y ROSA BASANTE YA ESTÁN RECUPERADOS. Y DESDE AQUÍ NOS ALEGAMOS Y DESEAMOS UN FELIZ VERANO.

LA ANECDOTA: PONCE, AFORTUNADO EN AMORES...

HAY FUERTES RUMORES DE QUE A ENRIQUE PONCE NO LE VAN BIEN SUS NEGOCIOS Y QUE SE ENCUENTRA EN UNA SITUACIÓN UN POCO COMPLICADA, ENTRE OTRAS COSAS POR LO MUCHO QUE LE HA TENIDO QUE PAGAR A “PALOMITA” CUEVAS PARA SU DIVORCIO. ESPEREMOS QUE EL GRAN TORERO VALENCIANO PRONTO REMONTE Y TODO LE VAYA BIEN EN POPA, CÓMO LE VA EN SU VIDA PERSONAL CON LA GUAPA ALMERIENSE ANA SORIA, PUES ES UN ENCANTO DE MUJER.